SERTET S.A.S.

CERTIFICADO N°	EN - 36-2024
ID	PGP24

EQUIPO	NIVEL TOTAL	**CLIENTE**	JORGE ELIECER CONTRERAS PADILLA
MARCA	TOPCON	**CC.**	1.069.486.577
REFERENCIA	AP124	**DIRECCION**	BARRIO EL PRADO CALLE 10
S/N°	PGP24	**TEL**	3024667473

CODIGOS DE CONTROL		
1: AJUSTADO	2: CORRECTO	3:NO APLICA

CERTIFICADO DE REVISION Y AJUSTES

LUBRICACION	1	**NIVEL CIRCULAR**	2
LIMPIEZA	1	**RODAMIENTOS**	2
ENFOQUE	2	**BATERIA**	3
LECTURAS	2	**DISPLAY**	3
ILUMINACION	3	**VERTICALIDAD RETICULOS**	2
RETICULOS	2	**PLOMADA OPTICA**	3
ENFOQUE DEL RETICULO	1	**EJE CENTRAL**	2
MOVIMIENTO LENTO HORIZONTAL	2	**ENFOQUE MINIMO**	2
SISTEMA DE COMPENSADORES	2	**DISTANCIA DE CALIBRACION (m)**	50
ESPEJOS	3	**AJUSTES**	2
BASE NIVELANTE	1		

Lectura de Chequeo (Mts):

L1:	1.500
L2:	1.492
Error (m) =	-0.008

Patron de Medida 1	1,500
Patron de Medida 2	1,500

calibracion (Mts)

L1:	1.500
L2:	1.500
Error (m) =	0.000

SERTET S.A.S. Certifica que el equipo descrito, fue ajustado y sometido a pruebas técnicas según parámetros establecidos por el fabricante

FECHA DE REVISION E INSPECCION	FECHA PROXIMA REVISION SUGERIDA
25 de Noviembre de 2023	**25 de Mayo de 2024**

Favor exigir este documento en original y llamar a nuestros teléfonos para confirmar la autenticidad del mismo.

Elaboró:

JORGE A. VERGARA MORALES
Jefe de laboratorio
Coord. De Topografia

Aprobó:

SERTET S.A.S
NIT. 900500192-6

JAMILTON ECHEVERRI DIAZ
Ing. Civil Especialista en Vías
Profesional en Topografia

SERTET S.A.S.

CERTIFICADO N°	EN - 36-2024
ID	PGP24

EQUIPO	NIVEL AUTOMATICO	**CLIENTE**	JORGE ELIECER CONTRERAS PADILLA
MARCA	TOPCON	**CC.**	1.069.486.577
REFERENCIA	AP124	**DIRECCION**	BARRIO EL PRADO CALLE 10
S/N°	PGP24	**TEL**	3024667473

4. CERTIFICADO TRAZABILIDAD

SERTET S.A.S. Certifica que el equipo descrito, fue ajustado, calibrado y sometido a pruebas técnicas según parámetros establecidos por el manual del fabricante.

PATRONES DE TRAZABILIDAD UTILIZADOS:

ESTACION ELECTRONICA TOPCON GTS 230 /N:UN 0766 CALIBRADO 24/11/23
ESTACION ELECTRONICA TOPCON GTS 236W SERIAL 285663 / CALIBRADA 25/11/23
NIVEL AUTOMATICO TOPCOM ATB-4 SERIAL 000045 / CALIBRADO 25/11/23

FECHA DE REVISION E INSPECCION	FECHA PROXIMA REVISION SUGERIDA
25 de Noviembre de 2023	**25 de Mayo de 2024**

Favor exigir este documento en original y llamar a nuestros teléfonos para confirmar la autenticidad del mismo.

Elaboró:

JORGE A. VERGARA MORALES
Jefe de laboratorio
Coord. De Topografía

Aprobó:

JAMILTON ECHEVERRI DIAZ
Ing. Civil Especialista en Vías
Profesional en Topografía

SERTET S.A.S
NIT. 900500192-6

Calle 24 No 19-43 B / pasatiempo - Montería, Córdoba. Tel. (4) 7890209 Cel.: 3013081289 – 3015502451 e-mail: sertet.sas@gmail.com - www.sertet.com.co

VERTEX INGENIERIA PH S.A.S

Servicios de ingeniería civil
Laboratorio topográfico.
NIT 901224871-9

EL NIVEL POWER GEO Serie No. AP124

Fue verificado, ajustado y calibrado en nuestro taller de mantenimiento encontrándose actualmente en perfecto estado de funcionamiento, dentro de los parámetros estipulados por el fabricante.

Fecha de calibración	*10-01-2024*
Fecha de próxima calibración	*10-07-2024*

Exactitud por kilómetro doble de nivelación..... 1.5mm.

Aumentos del anteojo ..... 32 X

Nivel de compensación automática

Imagen directa

Constante de multiplicación..... 100

Este instrumento fue ajustado y evaluado utilizando colimador óptico y puntos cuya diferencia de altura fue Previamente verificada: h = 0.426 m

Lectura atrás adelante *1.590 m*

1.150 m

0.440 m

Lectura adelante atrás: *1.675 m*

1.235 m

0.440 m

Patrón utilizado: Colimador óptico marca SANWEI F550 con micrómetro Óptico No de serie 18675120022 y exactitud de 0.7mm.

Esta certificación se expide a solicitud de:

CLIENTE	***Jorge Eliecer Contreras Padilla***
CC.NIT	1.069.486.577
DIRECCION	Calle 17c Kra 2 B. Barrio el Carmen Sahagún Córdoba

JEFE DE LABORATORIO	***TECNICO LABORATORIO***	***FECHA DE EMISION***
ING NICOLAS HERNANDEZ MP 25202-372822	***JONATHAN LOPEZ***	***10-01-2024***

MEPI-MN1-IN-15-FR-14
SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA

LP-MM-010-2023

ETAPA 2-EL ANCLAR
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/05/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-010-2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas – Corregimiento El Anclar - Etapa II

CONTRATISTA: Consorcio El Anclar

FECHA DE INICIO: 27/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 979 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: Consorcio Vial Nacional

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: **X** APROBADO: VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 23/12/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: APROBADO: FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES:

OBSERVACIONES:

EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA EN REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:**

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:**

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA EN REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**

OBSERVACIONES:

EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA EN REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA EN REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

EL CONTRATO DE OBRA SE ENCUENTRA EN REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: LUIS ALEJANDRO MARRUGO OTERO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 13202201748 BLV

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-14
SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA

LP-007-2022
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/04/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP 007 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VÍA SANTA ROSA DE LA CAÑA – NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL –NACIONAL - CONVENIO N° 2017-2021"

CONTRATISTA: Consorcio Mejoramiento los Córdobas

FECHA DE INICIO: 25/08/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2022 (Indicar día, mes y año) **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/08/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 979 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: Consorcio Vial Nacional

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. ------ FECHA DE VERSIÓN: ------

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ------ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ------

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ------ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: ------

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ------

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

SE ENCUENTRA EN REVISION POR LA INTERVENTORIA

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ------ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ------

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ------ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ------

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ------

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ------ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ------

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ------ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ------

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ------ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ------

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

FECHA 30/04/2024 (Día) (Mes) (Año)

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: OSCAR ALFONSO CARRASCAL SANCHEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202-352924 COR

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

N°. Certificado: 1504
Fecha: 19/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**CAMILO VIVAS**	Nit/ C.C	**1095932533**
Dirección	**CALLE 27 # 7 - 1 APTO 201**	Ciudad	**CERETE-CORDOBA**
Telefono	**3124661891**	Fecha de Expiración	**18/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**KOLIDA**
Modelo	**KL-32**	N° Serial	**K140674**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0010				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

CERTIFICADO DEL COLIMADOR	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S						
FECHA DE INSPECCION:			**15/02/2024**			
PROXIMA INSPECCION:			**14/08/2024**			
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S		**NIT :**	901163978-5		
DIRECCION :	CL 45E 76-24 VELODROMO		**CIUDAD:**	MEDELLIN-ANTIOQUIA		
TELEFONO :	5017426		**PROXIMO CONTROL**	14/08/2024		
INSTRUMENTO :	COLIMADOR		**MARCA**	SOUTH		
MODELO :	W420-3		**SERIE**	S/N		
ANGULO DE GRADUACION	10"2mm		**GRADUACION MINIMA**	20"		
inspección sistemas	ajuste	lubricación	reparación	repuesto	limpieza	función aceptable
niveles tubulares y	x					
tubo superior	x					
tubo intermedio	x					
tubo inferior	x					

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
inspeccion de cierres angulares de	**lectura inicial**	**errores encontrados**	**lecturas después**
Angulo vertical tubo superior	60°00´12"	00°00´12"	00°00´00"
Angulo vertical tubo intermedio	90°00´15"	00°00´15"	00°00´00"
Angulo vertical tubo inferior	119°59´50"	00°00´10"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo superior	00°00´07"	00°00´07"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo intermedio	00°00´00"	00°00´00"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo inferior	00°00´12"	00°00´12"	00°00´00"

CERTIFICADO EQUIPOS PATRONES	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO. CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
FECHA DE INSPECCION:	**15/02/2024**		
PROXIMA INSPECCION:	**14/08/2024**		
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S	**NIT :**	901163978-5
DIRECCION :	CL 45E 76-24 VELODROMO	**CIUDAD:**	MEDELLIN-ANTIOQUIA
TELEFONO :	5017426	**PROXIMO CONTROL**	14/08/2024
INSTRUMENTO :	ESSTACION TOTAL	**MARCA**	TOPCON
MODELO :	GPT7501L	**SERIE**	S/N
ANGULO DE GRADUACION	1"	**GRADUACION MINIMA**	(2mm+2ppm*D)m.s.e

inspección	corrección	ajuste	lubricacion	reparacion	repuestos	limpieza	función aceptable
Base nivelante			x				
Niveles		x					x
Verticalidad							x
óptica general							x
Eje vertical y							x
Frenos y							x

Inspección	corrección	ajuste	lubricación	reparación	repuestos	limpieza	función aceptable
compensador							
compensador		x					
colimación		x					
colimación		x					

Posición 1 (vertical)	90°	Grados	00´	Minutos	00"
Posición 2 (vertical)	170°	Grados	00´	Minutos	05"
Error detectado	00°	Grados	00´	Minutos	08"
Posición 1 (horizontal)	00°	Grados	00´	Minutos	00"
Posición 2 (horizontal)	180°	Grados	00´	Minutos	10"
Error detectado	00°	Grados	00´	Minutos	10"

INSTRUMENTO		NIVEL AUTOMATICO		MARCA			SOKKISHA
MODELO		B1C		SERIE			6906
AUMENTOS		32X		PRECISIÓN EN DISTANCIA			.+/-0.8mm*2kmde
Inspección de	corrección	ajuste	lubricación	reparación	repuestos	limpieza	función aceptable
sistema							x

A1	1.254	MM	B2	1.425
A2	1.246	MM	B1	1.375
A1-A2		MM	B1-B2	

Error detectado	0.000



HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1505
Fecha: 19/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**CAMILO VIVAS**	Nit/ C.C	**1095932533**
Dirección	**CALLE 27 # 7 - 1 APTO 201**	Ciudad	**CERETE-CORDOBA**
Telefono	**3124661891**	Fecha de Expiración	**18/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**SOKKIA**
Modelo	**SCT6**	N° Serial	**208301**
Aumentos	**30X**	Precisión	**6"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5950	0,0010	(+ / -) 0.0006	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5952	0.0008	(+ / -) 0.0006	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

CERTIFICADO DEL COLIMADOR	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
FECHA DE INSPECCION:	**15/02/2024**		
PROXIMA INSPECCION:	**14/08/2024**		
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S	**NIT :**	901163978-5
DIRECCION :	CL 45E 76-24 VELODROMO	**CIUDAD:**	MEDELLIN-ANTIOQUIA
TELEFONO :	5017426	**PROXIMO CONTROL**	14/08/2024
INSTRUMENTO :	COLIMADOR	**MARCA**	SOUTH
MODELO :	W420-3	**SERIE**	S/N
ANGULO DE GRADUACION	10"2mm	**GRADUACION MINIMA**	20"

inspección sistemas mecanicos y óptimos	ajuste	lubricación	reparación	repuesto	limpieza	función aceptable
niveles tubulares y esféricos	x					
tubo superior	x					
tubo intermedio	x					
tubo inferior	x					

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
inspeccion de cierres angulares de cada eje	**lectura inicial**	**errores encontrados**	**lecturas después de ajuste**
Angulo vertical tubo superior	60°00´12"	00°00´12"	00°00´00"
Angulo vertical tubo intermedio	90°00´15"	00°00´15"	00°00´00"
Angulo vertical tubo inferior	119°59´50"	00°00´10"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo superior	00°00´07"	00°00´07"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo intermedio	00°00´00"	00°00´00"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo inferior	00°00´12"	00°00´12"	00°00´00"

CERTIFICADO EQUIPOS PATRONES	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO. CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S

FECHA DE INSPECCION:		**15/02/2024**	
PROXIMA INSPECCION:		**14/08/2024**	
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S	**NIT :**	901163978-5
DIRECCION :	CL 45E 76-24 VELODROMO	**CIUDAD:**	MEDELLIN-
TELEFONO :	5017426	**PROXIMO CONTROL**	14/08/2024
INSTRUMENTO :	ESSTACION TOTAL	**MARCA**	TOPCON
MODELO :	GPT7501L	**SERIE**	S/N
ANGULO DE GRADUACION	1"	**GRADUACION MINIMA**	(2mm+2ppm*D)m.s.e

inspección opto mecanica	corrección	ajuste	lubricacion	reparacion	repuestos	limpieza	función aceptable
Base nivelante			x				
Niveles tubulares y esféricos		x					x
Verticalidad							x
óptica general (lentes y prisma)							x
Eje vertical y horizontal							x
Frenos y movimientos tangenciales							x

Inspección sistema de medida angular y verificacion según prueba de campo procedimiento N.	corrección	ajuste	lubricación	reparación	repuestos	limpieza	función aceptable
compensador automático							
compensador electrónico		x					
colimación vertical		x					
colimación horizontal		x					

Posición 1 (vertical)	90°	Grados	00´	Minutos	00"
Posición 2 (vertical)	170°	Grados	00´	Minutos	05"
Error detectado	00°	Grados	00´	Minutos	08"
Posición 1 (horizontal)	00°	Grados	00´	Minutos	00"
Posición 2 (horizontal)	180°	Grados	00´	Minutos	10"
Error detectado	00°	Grados	00´	Minutos	10"

INSTRUMENTO	NIVEL AUTOMATICO	**MARCA**	SOKKISHA
MODELO	B1C	**SERIE**	6906
AUMENTOS	32X	**PRECISIÓN EN DISTANCIA**	.+/-0.8mm*2kmde nivelación

Inspección de centro de diferencia nivel según prueba de campo procedimiento	**corrección**	**ajuste**	**lubricación**	**reparación**	**repuestos**	**limpieza**	**función aceptable**
sistema pendular automatico							x

A1	1.254	MM	B2	1.425	
A2	1.246	MM	B1	1.375	
A1-A2		MM	B1-B2		

Error detectado	**0.000**



HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

MEPI-MN1-IN-15-FR-14
SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA

LP-013-2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/05/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP 013 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021".

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

FECHA DE INICIO: 19/09/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 979 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: Consorcio Vial Nacional

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI --X-- NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. ------ FECHA DE VERSIÓN: ------

OBSERVACIONES:

SE ENCUENTRA EN REVISION POR LA INTERVENTORIA

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ------ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ------

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ------ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ------

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO ----------

OBSERVACIONES:

SE ENCUENTRA EN REVISION POR LA INTERVENTORIA

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI --X-- NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: ------

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ------

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

SE ENCUENTRA EN REVISION POR LA INTERVENTORIA

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ------ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ------

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ------ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ------

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ------

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ------ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ------

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ------ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ------

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ------ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ------

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/05/2024
(Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: AYLEN MAUTH CARRASCAL LLORENTE
Directora de obra
Matrícula Profesional No.: 22202-128936 COR

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-2-FR-1
PLAN INVERS ANTIC MENSUAL OBRA

MEPI-MN1-IN-2-FR-2
INFORME INVER BUEN MANEJ ANTC OBRA

LP-MM-006-2022

ETAPA 1

MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA LP-MM-006-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN DIEGO

OBJETO DEL CONTRATO:

Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas – Corregimiento El Anclar

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979 de 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL NACIONAL

JUSTIFICACIÓN:

El Plan de Inversión se actualizae de acuerdo con el valor girado al Contratista.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Suministro de Materiales	$ 3.952.962.300,00	$ 1.109.557.583,00	$ 1.525.750.472,00	$ -	$ 6.588.270.355,00	65,60%
2	Transporte de Materiales	$ 2.526.420.132,00	$ -	$ -	$ 928.352.148,00	$ 3.454.772.280,00	34,40%
3							
4							
5							
N							
TOTAL		$ 6.479.382.432,00	$ 1.109.557.583,00	$ 1.525.750.472,00	$ 928.352.148,00	**$ 10.043.042.635,00**	100,00%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: LUIS ALEJANDRO MARRUGO OTERO
Representante Legal
Contratista
Matrícula Profesional No.: 13202201748 BLV

Firma:
Nombre: JUAN AMADO LIZARAZO
Representante legal
Interventor
Matrícula Profesional No.: 6820225792 STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 03/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 11 **MES:** abr-24 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-006-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 15456 **DE** 2022 **ENTIDAD FINANCIERA:** FIDUCIARIA POPULAR S.A.
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220150193175 **BANCO** POPULAR **SUCURSAL:** MONTERIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 40 **%**
VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 10.798.970.576,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Construcción Vía Montelíbano Las Parcelas – Corregimiento El Anclar

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	FVE No.436	4-abr-24	SOLUCIONES DE INNGENIERIA NOMADAS S.A.S	$ 500.000,00	2	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA	CAC No.185	12-abr-24	CENTRAL DE AGREGADOS DE CORDOBA SAS	$ 515.950.287,00	1	SUMINISTRO DE MATERIALES
FACTURA	FVE No.445	18-abr-24	SOLUCIONES DE INNGENIERIA NOMADAS S.A.S	$ 234.103.479,00	1	SUMINISTRO DE MATERIALES
FACTURA	FVE No.4216	22-abr-24	VOLQUETAS Y MAQUINARIA DE COLOMBIA SAS	$ 58.168.756,00	2	TRANSPORTE DE MATERIALES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Suministro de Materiales	$ 6.588.270.355	$ 3.764.479.987,30	$ 750.053.766	$ 4.514.533.753	$ 2.073.736.602
2	Transporte de Materiales	$ 3.454.772.280	$ 4.978.466.402,24	$ 58.668.756	$ 5.037.135.158	$ (1.582.362.878)
	TOTALES	**$ 10.043.042.635**	**$ 8.742.946.390**	**$ 808.722.522**	**$ 9.551.668.912**	**$ 491.373.723**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (marzo 2024) : (Indicar el mes) $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 102.110.711,36 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA DE CONSIGNACION	VALOR ACUMULADO
797A23AM4P004007	$ 2.440.255,53		nov-22	25/05/2023	$ 2.440.255,53
797A23AM4P004008	$ 24.435.189,11		dic-22	25/05/2023	$ 26.875.444,64
797A23AM4P004011	$ 15.584.843,06		ene-23	25/05/2023	$ 42.460.287,70
797A23AM4P004012	$ 8.166.064,87		feb-23	25/05/2023	$ 50.626.352,57
797A23AM4P004013	$ 9.082.839,79		mar-23	25/05/2023	$ 59.709.192,36
797A23AM4P004014	$ 8.811.558,51		abr-23	25/05/2023	$ 68.520.750,87
797A23AM6I002002	$ 9.094.325,40		may-23	14/07/2023	$ 77.615.076,27
797A23AM6K004014	$ 8.687.797,24		jun-23	18/07/2023	$ 86.302.873,51
797A23AM7E000004	$ 7.989.400,08		jul-23	15/08/2023	$ 94.292.273,59
797A23AM8E000009	$ 6.163.587,20		ago-23	15/09/2023	$ 100.455.860,79
797A23AM9B000002	$ 1.654.850,57		sep-23	12/10/2023	$ 102.110.711,36
	$ 102.110.711,36				

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
(1) Hasta el mes de septiembre 2023 se generaron rendimientos financieros en la cuenta fiduciaria.

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: LUIS JERÓNIMO IZQUIERDO
Director de obra
Contratista

Firma:
Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Diereclor de Interventorira
Interventoria

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 436

Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 1876065335618 del 10-02-2024, que Habilita prefijo FVE Rango 420 hasta 500 con una vigencia desde el 10-02-2024 hasta 10-02-2025.

Responsable de IVA No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3290 6.00 X 1000

SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS S.A.S

Nit 900584006 4

CLIENTE	CONSORCIO SAN DIEGO	**POR CONCEPTO DE**	
NIT	901603485 5	SERVICIO DE TRANSPORTE RM0112	

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	CORREO
CR 6 65 24 OF 319	Montería		consoriciosandiego@gmail.com

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
04/04/2024	04/04/2024	YIRA LUZ ESPITIA BERRIO	Contado

ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	RM0112	TRANSPORTE VIBROCOMPACTADOR EN VEHICULO DE PLACA BNZ259 ORIGEN CERETE DESTINO MONTELIBANO REMESA Nª RM0112 - MANIF 119	1	Und.	500.000	0%	0	500.000

1

Valor en Letras

CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	$ 500.000
IVA	$ 0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	$ 500.000
RETEFUENTE	$ 5.000
TOTAL	**$ 495.000**

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 79087548901

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 04/04/2024 13:08:04

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN Arts 772 A 774 Y 777 A 779 Co DE Co Y CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA LEY 1231 DE 2008, Y POR MEDIO DEL PRESENTE TITULO VALOR, EL COMPRADOR Y ACEPTANTE

DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE Y SE OBLIGA A CANCELAR EL PRECIO EN LA FORMA PACTADA AQUI MISMO QUE SE EFECTUARA A LA ORDEN DE

SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS SAS EN CERETE - CORDOBA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO PAGAREMOS INTERES POR MORA MENSUAL A LA MAXIMA TASA LEGAL VIGENTE SEGUN SUPERFINANCIERA Y AUTORIZO A LA EMPRESA A REGISTRAR MI NOMBRE
EN LOS ARCHIVOS DE LAS CUENTAS DE RIESGOS. AUTORIZO A SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS SAS EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES SEGUN LEY 1581 DE 2012.

CRA 11 # 7-05 Teléfono 3002401408

Correo Electrónico SOLUCIONESNOMADAS@GMAIL.COM

CUFE: 0a1a5094590f61309a71634811a23e98da7f3202f12ab57c9194c371b7532d8659fe8daef7bfdf939c91508caf5a54b2--Expedición:04/04/2024 01:30 PM

Factura Electrónica De Venta No

CAC No. 185

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764068843703 que habilita desde CAC 185 hasta CAC 300. Vence 2025-04-11

CENTRAL DE AGREGADOS DE CORDOBA SAS

Nit 901395534

Responsable de IVA No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Ecnonómica Principal 0990

CLIENTE	CONSORCIO SAN DIEGO
NIT	901603485 5

POR CONCEPTO DE
CONTRATO DE OBRA QUE INCLUYE SUMINISTRO E INSTA

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	CORREO
CRA 6 65 24 OFCI 319	Montería	3107473821	consoriciosandiego@gmail.com

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
12/04/2024	11/05/2024	LAURA MELISSA MONTIEL MANJARRES	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	1009	CONTRATO DE OBRA QUE INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES PETREOS EN EL MUNICIPIO DE MONTELIBANO DEPARTAMENTO DE CORDOBA	1	Und.	704.544.988	19%	5.148.598	704.544.988

Total líneas o ítems: 1

COSTOS DIRECTOS		**541.957.683**
ADMINISTRACION (A)	20	**108.391.537**
IMPREVISTOS (I)	5	**27.097.884**
UTILIDAD (U)	5	**27.097.884**
TOTAL COSTOS		**704.544.988**
IVA		**5.148.598**
TOTAL DE LA OPERACIÓN		**709.693.586**
RETEFUENTE		**14.090.900**
TOTAL MENOS RETENCIONES		**695.602.686**

Valor en Letras

SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA 68100000289

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 11/04/2024 17:38:00

ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN Arts. 772 A 774 Y 777 A 779 Co DE Co Y CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA LEY 1231 DE 2008, Y POR MEDIO DEL PRESENTE TITULO VALOR, EL COMPRADOR Y ACEPTANTE DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE Y SE OBLIGA A CANCELAR EL PRECIO EN LA FORMA PACTADA AQUI MISMO QUE SE EFECTUARA A LA ORDEN DE CENTRAL DE AGREGADOS DE CORDOBA SAS EN MONTERIA - CORDOBA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO PAGAREMOS INTERES POR MORA MENSUAL A LA MAXIMA TASA LEGAL VIGENTE SEGUN SUPERFINANCIERA Y AUTORIZO A LA EMPRESA A REGISTRAR MI NOMBRE EN LOS ARCHIVOS DE LAS CUENTAS DE RIESGOS. AUTORIZO A CENTRAL DE AGREGADOS DE CORDOBA SAS EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES SEGÚN LEY 1581 DE 2012.

CLL 13 CRA 13 - 94 Teléfono 3233020084 Cereté
Correo Electrónico agregadosdecordoba@gmail.com

CUFE: 9d458a0f079cf430bda26bf3b81f1423c1d963891e4076aaf97a1658afc56731a95af4ef0a80f0bec0837e960481c61b--Expedición:12/04/2024 02:31 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CONSORCIO SAN DIEGO

CONTRATO OBRA CIVIL No.002-2022

CONTRATISTA: CENTRAL DE AGREGADOS DE CORDOBA S.A.S

CONDICIONES CONTRACTUALES OTROSI No.1						26-mar-24		ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCION	UN.	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL
	SUMINISTRO								
2	Material para Terraplen	m3	954,20	$ 13.000	$ 12.404.600,00	-	$ -	33.672,18	$ 437.738.392,00
16	Base granular Clase C	m3	3.990,00	$ 96.633	$ 385.565.271,00	-	$ -	-	$ -
17	Subbase granular Clase B	m3	8.101,60	$ 84.005	$ 680.572.477,52	6.141,92	$ 515.950.287,99	7.636,20	$ 641.476.690,14
18; 29	Afirmado (material para mejoramiento)	m3	5.687,40	$ 19.759	$ 112.375.630,38	-	$ -	-	$ -
26	Piedra para gavion	m3	224,00	$ 34.844	$ 7.804.966,40	-	$ -	-	$ -
28	Subbase granular Clase C	m3	2.576,40	$ 84.005	$ 216.429.709,08	-	$ -	3.691,70	$ 310.120.234,99
SUBTOTAL SUMINISTRO					**$ 1.415.152.654,38**		**$ 515.950.287,99**		**$ 1.389.335.317,13**
	INSTALACION								
2	Material para Terraplen	m3	1.468	$ 35.000	$ 51.380.000,00	-	$ -	13.580,00	$ 475.300.000,00
16	Base granular Clase C	m3	5.700	$ 35.000	$ 199.500.000,00	-	$ -	-	$ -
17	Subbase granular Clase B	m3	12.464	$ 35.000	$ 436.240.000,00	5.388,42	$ 188.594.700,00	5.874,00	$ 205.590.000,00
18; 29	Afirmado (material para mejoramiento)	m3	9.479	$ 35.000	$ 331.765.000,00	-	$ -	-	$ -
26	Piedra para gavion	m3	320	$ 35.000	$ 11.200.000,00	-	$ -	-	$ -
28	Subbase granular Clase C	m3	4.294	$ 35.000	$ 150.290.000,00	-	$ -	2.839,77	$ 99.391.950,00
SUBTOTAL INSTALACION					**$ 1.180.375.000,00**		**$ 188.594.700,00**		**$ 780.281.950,00**
TOTAL					**$ 2.595.527.654,38**		**$ 704.544.987,99**		**$ 2.169.617.267,13**

Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 445

Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 1876065335618 del 10-02-2024, que Habilita prefijo FVE Rango 420 hasta 500 con una vigencia desde el 10-02-2024 hasta 10-02-2025.

Responsable de IVA No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 3290 6.00 X 1000

SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS S.A.S

Nit 900584006 4

CLIENTE	CONSORCIO SAN DIEGO	**POR CONCEPTO DE**	
NIT	901603485 5	CONTRATO DE OBRA CIVIL	

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	CORREO
CR 6 65 24 OF 319	Montería		consoriciosandiego@gmail.com

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
18/04/2024	18/04/2024	YIRA LUZ ESPITIA BERRIO	Contado

ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	PCMT-05	CONTRATO POR MOVIMIENTO DE TIERRA	1	Und.	254.789.440	19%	1.861.923	254.789.440

1

COSTOS DIRECTOS		$ 195.991.877
ADMINISTRACION (A)	20	$ 39.198.375
IMPREVISTOS (I)	5	$ 9.799.594
UTILIDAD (U)	5	$ 9.799.594
TOTAL COSTOS		$ 254.789.440
IVA		$ 1.861.923
TOTAL DE LA OPERACIÓN		$ 256.651.363
RETEFUENTE		$ 5.095.789
TOTAL		**$ 251.555.574**

Valor en Letras

DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 79087548901

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 18/04/2024 11:37:11

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN Arts 772 A 774 Y 777 A 779 Co DE Co Y CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA LEY 1231 DE 2008, Y POR MEDIO DEL PRESENTE TITULO VALOR, EL COMPRADOR Y ACEPTANTE

DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE Y SE OBLIGA A CANCELAR EL PRECIO EN LA FORMA PACTADA AQUI MISMO QUE SE EFECTUARA A LA ORDEN DE

SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS SAS EN CERETE - CORDOBA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO PAGAREMOS INTERES POR MORA MENSUAL A LA MAXIMA TASA LEGAL VIGENTE SEGUN SUPERFINANCIERA Y AUTORIZO A LA EMPRESA A REGISTRAR MI NOMBRE
EN LOS ARCHIVOS DE LAS CUENTAS DE RIESGOS. AUTORIZO A SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS SAS EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES SEGUN LEY 1581 DE 2012.

CRA 11 # 7-05 Teléfono 3002401408

Correo Electrónico SOLUCIONESNOMADAS@GMAIL.COM

CONSORCIO SAN DIEGO

CONTRATO OBRA CIVIL No.004-2022

CONTRATISTA: SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS S.A.S

CONDICIONES CONTRACTUALES						18-abr-24		ACUMULADO	
ITEM REF.	DESCRIPCION	UN.	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL
	SUMINISTRO								
7;13;22;31	Concreto Clase D	m	3.802,00	$ 285.559	$ 1.085.696.116,00	-	$ -	-	$ -
30	Concreto hidráulico para pavimento MR-40	M3	2.937,00	$ 565.851	$ 1.661.904.681,00	413,72	$ 234.103.479,27	1.299,95	$ 735.578.231,84
SUBTOTAL SUMINISTRO					**$ 2.747.600.797,00**		**$ 234.103.479,27**		**$ 735.578.232,00**
	INSTALACION								
30	Concreto hidráulico para pavimento MR-40	m3	2.937,00	$ 50.000	$ 146.850.000,00	413,72	$ 20.685.961,31	1.299,95	$ 64.997.508,34
SUBTOTAL INSTALACION					**$ 146.850.000,00**		**$ 20.685.961,31**		**$ 64.997.508,00**
TOTAL					**$ 2.894.450.797,00**		**$ 254.789.440,58**		**$ 800.575.740,00**

VOLQUETAS Y MAQUINARIA DE COLOMBIA SAS
NIT. 900.753.930-0 Responsable de IVA
CARRERA 48 Nº 50 SUR - 128 OFC 7002

VIGILADO SuperTransporte

Factura electrónica de venta
FVE4216

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	VALOR TOTAL A PAGAR
CONSORCIO SAN DIEGO **NITNo :** 901603485-5 **DIRECCIÓN:** CR 6 65 24 OF 319 **TELÉFONO:** 3107473821 **CIUDAD:** MONTERÍA **PAÍS :** Colombia	**$ 58.168.756,80** **Fecha Expedición:** 22/04/2024 **Fecha Vencimiento:** 07/05/2024

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
STPLT41450565	Servicio de transporte en Puerto libertador Transporte de Crudo (1 a 10km)	1	$ 2.155.320,00	$ 2.155.320,00
STMLB41450827	Servicio de transporte en Montelibano Transporte Material (Volqueta al día)	1	$ 44.400.000,00	$ 44.400.000,00
STPLT41450565	Servicio de transporte en Puerto libertador Transporte Doosan 225	1	$ 12.201.000,00	$ 12.201.000,00

LIQUIDACIÓN	VALOR BASE	PORCENTAJE	VALOR
SUBTOTAL :			**$ 58.756.320,00**
Ret. por serv. de transporte carga	$ 58.756.320,00	1,00%	-$ 587.563,20
VALOR TOTAL A PAGAR :			**$ 58.168.756,80**

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACIÓN	VALOR
CxC # 1	Vence: 07/05/2024	$ 58.168.756,80

VALOR (en letras) : CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS

OBSERVACIONES

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:
TVodDJUiQKPYgrep6E5d1biaRwWHsiBgN+J+ogEndvG9t1HXnAFDagc1uXiZd+pi069bmEQ56+OHKiMK6BtMc5DlrkIkCqR/6J8yBoBk4/2h5930l4twZg106EsettDQpciLI1Guj0g9sDk2JjHfdorZLkatVC6SFbWAorJGiWxl6LMTVJSj6GBtejjuX5GQ+quRe+AJXOVwHH57Nritm1+jp49sGd5ij/LiEgBE+DsHWZddp8Fp5aWzuQ1inrfMwiqXS/XGL5Lk7nMBL7idcpVKOcb544WpRFB8sVCXjWwDvb+GdY2paU3CXkL/DiaCQt1tozZnjMnFDAnlo+zpAQ==

CUFE: d9629ac1448f579762ebf05dbe5d10380ec2e3cc268eb8fd9b04bc2656e72f4e059e2d6017d2aaa2d1579c0680d810f7
Fecha emisión: 2024-04-22 10:20:07 **Fecha validación DIAN:** 2024-04-22 10:20:12-05:00
Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

MEPI-MN1-IN-2-FR-1
PLAN INVERS ANTIC MENSUAL OBRA

MEPI-MN1-IN-2-FR-2
INFORME INVER BUEN MANEJ ANTC OBRA

LP-MM-0**10**-202**3**

ETAPA 2- EL ANCLAR

MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-010-2023 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** Consorcio El Anclar

OBJETO DEL CONTRATO:

Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas – Corregimiento El Anclar- Etapa II

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979 de 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** Consorcio Vial Nacional

JUSTIFICACIÓN:

N/A

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3		VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Materiales	$ 383.647.000,00	$ 757.320.000,00	$ 816.268.490,00		$ 1.957.235.490,00	48,93%
2	Maquinaria y equipos	$ -	$ -	$ -		$ -	0,00%
3	Transportes	$ 1.060.361.000,00	$ 798.095.000,00	$ 184.050.000,00		$ 2.042.506.000,00	51,07%
4	Costo de personal	$ -	$ -	$ -		$ -	0,00%
TOTAL		$ 1.444.008.000,00	$ 1.555.415.000,00	$ 1.000.318.490,00		$ 3.999.741.490,00	100,00%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: LUIS ALEJANDRO MARRUGO OTERO
Representante Legal
Contratista
Matrícula Profesional No.: 13202201748 BLV

Firma:
Nombre: JUAN AMADO LIZARAZO
Representante legal
Interventor
Matrícula Profesional No.: 6820225792 STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1 **MES:** 5 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-010-2023 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 17149 **DE** 2024 **ENTIDAD FINANCIERA:** FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 53100002310 **BANCO** BANCOLOMBIA **SUCURSAL:** MEDELLIN
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 40 **%**
VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 3.999.741.490,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas – Corregimiento El Anclar - Etapa II

CONTRATISTA: Consorcio El Anclar

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: Consorcio Vial Nacional

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
	Hasta el momento, la entidad no ha efectuado el giro del anticipo a la fiducia.					

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Materiales	$ 1.957.235.490,00	$ -	$ -	$ -	$ 1.957.235.490,00
2	Maquinaria y equipos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
3	Transportes	$ 2.042.506.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 2.042.506.000,00
4	Costo de personal	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTALES	**$ 3.999.741.490,00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 3.999.741.490,00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (marzo de 2024) **:**
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS:
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
	Hasta el momento, la entidad no ha efectuado el giro del anticipo a la fiducia.				

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: LUIS ALEJANDRO MARRUGO OTERO
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 13202201748 BLV

Firma:
Nombre: JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoria
Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-2-FR-1
PLAN INVERS ANTIC MENSUAL OBRA

MEPI-MN1-IN-2-FR-2
INFORME INVER BUEN MANEJ ANTC OBRA

LP-007-2022
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08/11/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE LOS CORODBAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 5
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-007-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO , MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE LA CONSTRUCION DE PAVIMENTO ALFALTICO EN LA VIA SANTA ROSA DE LA CAÑA , NUEVO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL NACIONAL

JUSTIFICACIÓN:

SE SOLICITA MODIFICACIÓN DE PLAN DE INVERSIÓN EN ATENCIÓN AL INICIO REAL DE OBRAS POSTERIOR A LA FECHA DE SOCIALIZACIÓN, DE ACUERDO A ESTO SE REFLEJA EN LA VERSIÓN PRESENTADA, EL PAGO DE LOS DESEMBOLSOS AUTORIZADOS Y GENERADOS DURANTE EL PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO, NOVENO MES (DICIEMBRE 2022, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2023); AL MISMO TIEMPO SE DETALLA LA INVERSIÓN PROGRAMADA A REALIZAR EN EL CONTRATO, DURANTE LOS MESES SIGUIENTES (SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2023)

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1_(DICIEMBRE 2022)	VR. MES 2_(ENERO 2023)	VR. MES 3_(FEBRERO 2023)	VR. MES 4_(MARZO 2023)	VR. MES 5_(ABRIL 2023)	VR. MES 6_(MAYO 2023)	VR. MES 7_(JUNIO 2023)	VR. MES 8_(JULIO 2023)	VR. MES 9_(AGOSTO 2023)	VR. MES 10_(SEPTIEMBRE 2023)	VR. MES 11_(OCTUBRE 2023)	VR. MES 11_(NOVIEMBRE 2023)	VR. MES 12_(DICIEMBRE 2023)	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Transporte de materiales		$ 200.000.000,00			$ 60.871.560,00	$ 200.000.000,00		$ 150.000.000,00		$ 29.979.243,50		$ 210.871.560,00	$ 29.979.243,50	$ 881.701.607,00	24,50%
2	Compra de materiales	$ 143.288.633,74		$ 360.000.000,00		$ 384.000.000,00		$ 228.899.156,00	$ 120.000.000,00		$ 305.120.000,00	$ 268.000.000,00	$ 409.120.000,00	$ 126.282.858,26	$ 2.344.710.648,00	65,16%
3	Mano de obra				$ 152.519.848,00								$ 100.000.000,00	$ 52.519.848,00	$ 305.039.696,00	8,48%
4	Maquinaria y equipos	$ 66.828.718,00													$ 66.828.718,00	1,86%
	TOTAL	$ 210.117.351,74	$ 200.000.000,00	$ 360.000.000,00	$ 152.519.848,00	$ 444.871.560,00	$ 200.000.000,00	$ 228.899.156,00	$ 270.000.000,00	$ -	$ 335.099.243,50	$ 268.000.000,00	$ 719.991.560,00	$ 208.781.949,76	$ 3.598.280.669,00	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma: Oscar Carrascal S.
Nombre: OSCAR ALFONSO CARRASCAL SANCHEZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202-352924 COR

Firma:
Nombre: JUAN AMADO LZARAZO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-25792 STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-2-FR-1
PLAN INVERS ANTIC MENSUAL OBRA

MEPI-MN1-IN-2-FR-2
INFORME INVER BUEN MANEJ ANTC OBRA

LP-013-2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1 de 1 1
		PÁGINA	

FECHA: 24/10/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-No.013-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL NACIONAL

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MATERIALES			$ 552.223.905,00		$ 552.223.905,00	34%
2	TRANSPORTE			$ 160.352.755,00		$ 160.352.755,00	10%
3	MANO DE OBRA			$ 902.804.787,00		$ 902.804.787,00	56%
TOTAL		$ -		$ 1.615.381.447,00		**$ 1.615.381.447,00**	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: MARIO ALBERTO PETRO REYES
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:22202152753 COR

Firma:
Nombre: JUAN AMADO LIZARAZO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-25792 STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 21 **MES:** ABRIL DE 2024 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. LP 013 2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 220-150-19380-3_221121_121656 **DE** **ENTIDAD FINANCIERA:** FIDUCIARIA POPULAR S.A.
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19380-3 **BANCO** BANCO POPULAR **SUCURSAL:**
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 1.615.381.447,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021".

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: Consorcio Vial Nacional

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	FEAN35	19-dic-22	EDUAR TONY ARCIA	$ 81.230.025,18	3	MANO DE OBRA
FACTURA	FE30	19-dic-22	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	$ 346.048.148,21	3	MANO DE OBRA
FACTURA	FE29	19-dic-22	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	$ 58.814.686,97	2	TRANSPORTE
FACTURA	SIO1723	21-dic-22	STECKERL	$ 109.547.782,40	1	MATERIAL
FACTURA	SI01726	21-dic-22	STECKERL	$ 146.106.662,52	1	MATERIAL
FACTURA	SI01779	15-feb-23	STECKERL	$ 115.816.921,00	1	MATERIAL
FACTURA	FEV-16	24-feb-23	IBÉRICA INGENIERIA Y CONSTRUCIONES P Y A SAS	$ 101.728.377,00	1	MATERIAL
FACTURA	FEV-17	24-feb-23	IBÉRICA INGENIERIA Y CONSTRUCIONES P Y A SAS	$ 28.499.611,00	2	TRANSPORTE
FACTURA	FE31	2-mar-23	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	$ 11.268.387,00	2	TRANSPORTE
FACTURA	FE32	15-mar-23	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	$ 29.407.343,00	2	TRANSPORTE
FACTURA	FEV-18	15-mar-23	IBÉRICA INGENIERIA Y CONSTRUCIONES P Y A SAS	$ 14.249.806,00	2	TRANSPORTE
FACTURA	FE33	15-mar-23	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	$ 173.024.074,00	3	MANO DE OBRA
FACTURA	FEV-19	15-mar-23	IBÉRICA INGENIERIA Y CONSTRUCIONES P Y A SAS	$ 50.864.189,00	1	MATERIAL
FACTURA	FEAN37	15-mar-23	EDUARD TONY ARCIA NOHAVA	$ 40.615.013,00	3	MANO DE OBRA
FACTURA	FE34	27-mar-23	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	$ 29.407.344,00	2	TRANSPORTE
FACTURA	FEV-20	27-mar-23	IBÉRICA INGENIERIA Y CONSTRUCIONES P Y A SAS	$ 14.249.807,00	2	TRANSPORTE
FACTURA	FE35	27-mar-23	CIVILMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	$ 173.024.074,00	3	MANO DE OBRA
FACTURA	FEV-21	27-mar-23	IBÉRICA INGENIERIA Y CONSTRUCIONES P Y A SAS	$ 50.864.189,00	1	MATERIAL
FACTURA	FEAN38	27-mar-23	EDUARD TONY ARCIA NOHAVA	$ 40.615.012,00	3	MANO DE OBRA

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIALES	$ 574.928.116,00	$ 574.928.116,00	$ -	$ 574.928.116,00	$ -
2	TRANSPORTE	$ 185.896.985,00	$ 185.896.985,00	$ -	$ 185.896.985,00	$ -
3	MANO DE OBRA	$ 854.556.346,00	$ 854.556.346,00	$ -	$ 854.556.346,00	$ -
	TOTALES	$ 1.615.381.447,00	$ 1.615.381.447,00	$ -	$ 1.615.381.447,00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

LA FIDUCIARIA REALIZA DIRECTAMENTE EL TRASLADO DE LOS RENDIEMINTOS FINANCIEROS AL MUNICIPIO DE TIERRALTA. ESTE TRAMITE NO ES REALIZADO POR EL CONTRATISTA

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: MARIO ALBERTO PETRO REYES
Representante Legal
Contratista
Matrícula Profesional No.: 22202152753 COR

Firma:
Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoria
Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-6-FR-1
PROG INVERS O REPROG PROG INV

MEPI-MN1-IN-6-FR-2
SEGUIMIENTO PROG INVERSIONES

LP-MM-006-2022
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CODIGO	MEPI-MINT-IN-6-FR-2
VERSIÓN	
PAGINA	de
FECHA	03/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 3 **DE** mar-24 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 16.440.832.611,00

SEGUIMIENTO No. 21 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-MM-006-2022

OBJETO: CONSTRUCCION DE LA VIA MONTELIBANO LAS PARCELAS - CORREGIMIENTO EL ANCLAR

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL NACIONAL

PLAZO INICIAL: 6 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/08/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 26.997.426.440,20 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)** $ 26.997.426.440,20

PLAZO ACUMULADO: 1 AÑO, 10 MESES Y 8 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (% ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 Agosto de 2022	2 Septiembre de 2022	3 Octubre de 2022	4 Noviembre de 2022	5 Diciembre de 2022	6 Enero de 2023	7 Febrero de 2023	8 Marzo de 2023	9 Abril de 2023	10 Mayo de 2023	11 Junio de 2023	12 Julio de 2023	13 Agosto de 2023	14 Septiembre de 2023	15 Octubre de 2023	16 Noviembre de 2023	17 Diciembre de 2023	18 Enero de 2024	19 Febrero de 2024	20 Marzo de 2024	21 Abril de 2024	22 Mayo de 2024	23 Junio de 2024
I. EXPLANACIONES	$304.807	1,14%	3,99%	% P			0,49%	0,57%	0,07%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%							
				$ P			$132.554	$152.404	$19.850	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401							
	$1.069.610	3,99%	$ 1.069.610	$ E			$8.467	$8.467	$8.467	$58.012	$58.012	$58.012	$58.012	$58.012	$58.012	$232.047	$232.047	$232.047										
				% E			0,03%	0,03%	0,03%	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,87%	0,87%	0,87%										
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE ALCANTARILLA LONGITUD SEGÚN DISEÑO	$1.578.062	5,89%	1,33%	% P			1,97%	1,97%	1,96%	0,98%	0,98%	0,98%	0,98%	0,98%														
				$ P			$526.368	$526.368	$525.327	$263.010	$263.010	$263.010	$263.010	$263.010														
	$357.168	1,33%	$ 357.168	$ E			$87.670	$87.670	$87.670	$18.832	$18.832	$18.832	$18.832	$18.832														
				% E			0,33%	0,33%	0,33%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%														
III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT LONGITUD 6M	$93.636	0,35%	1,68%	% P			0,12%	0,12%	0,11%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%														
				$ P			$32.219	$32.219	$29.199	$15.606	$15.606	$15.606	$15.606	$15.606														
	$450.750	1,68%	$ 450.750	$ E			$5.202	$5.202	$5.202	$87.029	$87.029	$87.029	$87.029	$87.029														
				% E			0,02%	0,02%	0,02%	0,32%	0,32%	0,32%	0,32%	0,32%														
IV. PAVIMENTO CONCRETO ASFALTICO ANCHO DE CALZADA 5M	$16.677.186	62,28%	5,78%	% P				25,31%	36,97%						10,38%	10,38%	10,38%	10,38%	10,38%	10,38%		1,05%	1,26%	4,19%	6,63%	7,23%	5,11%
				$ P				$6.777.027	$9.900.159						$2.779.531	$2.779.531	$2.779.531	$2.779.531	$2.779.531	$2.779.531		$280.990	$280.990	$1.120.833	$1.774.739	$1.936.649	$1.368.398
	$10.445.788	39,01%	$ 1.547.423	$ E																	$521.603			$1.025.820			
				% E																	1,95%			3,83%			
V. MURO DE CONTENCIÓN EN GAVIONES	$108.460	0,41%	0,00%	% P				0,20%	0,20%						0,20%	0,20%											
				$ P				$54.230	$54.230						$54.230	$54.230											
	$0	0,00%	$ 0	$ E																							
				% E																							
VI.PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO ANCHO DE CALAZADA 5M	$6.089.848	22,74%	17,26%	% P				11,37%	11,37%	3,79%	3,79%	3,79%	3,79%	3,79%	3,79%							0,24%	0,24%	0,24%	0,82%	0,85%	0,40%
				$ P				$3.044.924	$3.044.924	$1.014.975	$1.014.975	$1.014.975	$1.014.975	$1.014.975	$1.014.975							$63.188	$63.188	$63.188	$220.346	$228.246	$106.124
	$5.332.841	19,91%	$ 4.621.077	$ E									$178.152	$178.152	$178.152	$178.152	$712.606	$902.610	$447.218	$332.066		$421.596	$787.976	$293.752	$10.644		
				% E									0,67%	0,67%	0,67%	0,67%	2,66%	3,37%	1,67%	1,24%		1,57%	2,94%	1,10%	0,04%		
VII. MURO EN CONCRETO REFORZADO	$773.045	2,89%	8,75%	% P				1,44%	1,44%	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%													
				$ P				$386.523	$386.523	$128.841	$128.841	$128.841	$128.841	$128.841													
	$2.344.278	8,75%	$ 2.344.278	$ E				$64.420	$64.420	$443.087	$443.087	$443.087	$443.087	$443.087													
				% E				0,24%	0,24%	1,65%	1,65%	1,65%	1,65%	1,65%													
VIII. TRANSPORTE	$991.613	3,70%	24,64%	% P			1,85%	1,85%		0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%							
				$ P			$495.807	$495.807		$82.634	$82.634	$82.634	$82.634	$82.634	$82.634	$82.634	$82.634	$82.634	$82.634	$82.634							
	$6.597.941	24,64%	$ 6.597.941	$ E			$41.317	$41.317		$243.270	$243.270	$243.270	$243.270	$243.270	$243.270	$973.081	$973.081	$973.081			$2.130.442						
				% E			0,15%	0,15%		0,91%	0,91%	0,91%	0,91%	0,91%	0,91%	3,63%	3,63%	3,63%			7,98%						
IX. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$148.856	0,56%	0,00%	% P					0,56%												0,56%						
				$ P					$148.856												$148.856						
	$167.139	0,62%	$ 0	$ E																							
				% E																							
X. CARACTERIZACIÓN VIAL	$14.000	0,05%	0,05%	% P	0,03%	0,03%																					
				$ P	$7.000	$7.000																					
	$14.000	0,05%	$ 14.000	$ E	$7.000	$7.000																					
				% E	0,03%	0,03%																					
				% P																							
				$ P																							
				$ E																							
				% E																							
				% P																							
				$ P																							
				$ E																							
				% E																							
VALOR BASICO DE OBRA (A)	**$26.779.515**	**100%**	**63,49%**																								
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$26.779.515**	**100%**	**$ 17.002.247**																								

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,03%	0,03%	4,43%	42,83%	52,69%	5,72%	5,72%	5,72%	5,72%	5,72%	14,78%	10,99%	10,78%	10,78%	10,78%	10,78%	0,56%	1,29%	1,29%	4,42%	7,45%	8,08%	5,51%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 7.000	$ 7.000	$ 1.186.947	$ 11.469.501	$ 14.109.067	$ 1.530.467	$ 1.530.467	$ 1.530.467	$ 1.530.467	$ 1.530.467	$ 3.956.771	$ 2.941.796	$ 2.887.566	$ 2.887.566	$ 2.887.566	$ 2.887.566	$ 148.856	$ 344.178	$ 344.178	$ 1.184.021	$ 1.994.986	$ 2.164.895	$ 1.474.522
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,03%	0,05%	4,48%	47,31%	100,00%	7,69%	13,41%	19,12%	24,84%	30,55%	45,33%	56,31%	67,10%	77,88%	88,66%	99,44%	71,97%	73,25%	74,54%	78,96%	86,41%	94,49%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 7.000	$ 14.000	$ 1.200.947	$ 12.670.448	$ 26.779.515	$ 2.059.959	$ 3.590.426	$ 5.120.893	$ 6.651.360	$ 8.181.827	$ 12.138.598	$ 15.080.394	$ 17.967.960	$ 20.855.526	$ 23.743.092	$ 26.630.658	$ 19.272.736	$ 19.616.914	$ 19.961.091	$ 21.145.113	$ 23.140.098	$ 25.304.993	$ 26.779.515
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,03%	0,03%	0,53%	0,77%	0,82%	3,17%	3,17%	3,17%	3,84%	3,84%	1,79%	5,17%	7,16%	7,87%	1,67%	1,24%	9,93%	1,57%	2,94%	4,93%	0,04%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 7.000	$ 7.000	$ 142.656	$ 207.077	$ 165.759	$ 850.229	$ 850.229	$ 850.229	$ 1.028.381	$ 1.028.381	$ 479.433	$ 1.383.279	$ 1.917.734	$ 2.107.737	$ 447.218	$ 332.066	$ 2.658.043	$ 421.598	$ 787.976	$ 1.319.572	$ 10.644			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,03%	0,05%	0,58%	1,36%	1,98%	5,15%	8,33%	11,50%	15,34%	19,18%	20,97%	26,14%	33,30%	41,17%	42,84%	44,08%	54,01%	55,58%	58,52%	63,45%	63,49%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 7.000	$ 14.000	$ 156.656	$ 363.733	$ 529.492	$ 1.379.722	$ 2.229.951	$ 3.080.181	$ 4.108.562	$ 5.136.943	$ 5.616.376	$ 6.999.655	$ 8.917.389	$ 11.025.126	$ 11.472.344	$ 11.804.410	$ 14.462.453	$ 14.884.054	$ 15.672.030	$ 16.991.602	$ 17.002.247			

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 0	$ 0	%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 0	$ 0	%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 0	$ 0	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 71.792	$ 71.792	100,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 13.640	$ 13.640	100,00%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 0	$ 0	%
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 132.479	$ 0	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 217.912	$ 85.432	39,21%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 26.997.426**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 26.997.426**	**$ 17.087.679**	**63,29%**

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor (Miles de pesos)	$ Valor (Miles de pesos)
CURVAS		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoria, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

Aprueba Firma: Nombre: LUIS JERONIMO IZQUIERDO Director de Obra CONSORCIO SAN DIEGO

Aprueba Firma: Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ Director de Interventoria CONSORCIO VIAL NACIONAL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Alcaldía de MONTELÍBANO
#ElGobiernoDeLaGente

ALCALDIA MUNICIPAL DE MONTELIBANO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURAS Y TELECOMUNICACIONES
PROGRAMA DE INVERSIONES

CODIGO	MEP-MN1-IN-8-FR-1
VERSION	1
PAGINA	1 de 1
FECHA	26/12/2023 (Dia / Mes / Año)

ALCALDIA MUNICIPAL DE MONTELIBANO — **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURAS Y TELECOMUNICACIONES MUNICIPAL**

PROGRAMA DE INVERSIONES — (Indicar con una X): [X]
REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-MM-006-2022

OBJETO: CONSTRUCCION DE LA VIA MONTELIBANO LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL NACIONAL

PLAZO INICIAL: 6 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/08/2022 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ **26.997.426.440,20** (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+):** $ **26.997.426.440,20**

PLAZO ACUMULADO: 18 MESES + 8 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 Agosto de 2022	2 Septiembre de 2022	3 Octubre de 2022	4 Noviembre de 2022	5 Diciembre de 2022	6 Enero de 2023	7 Febrero de 2023	8 Marzo de 2023	9 Abril de 2023	10 Mayo de 2023	11 Junio de 2023	12 Julio de 2023	13 Agosto de 2023	14 Septiembre de 2023	15 Octubre de 2023	16 Noviembre de 2023	17 Diciembre de 2023	18 Enero de 2024	19 Febrero de 2024	20 Marzo de 2024	21 Abril de 2024	22 Mayo de 2024	23 Junio de 2024
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos																									
I. EXPLANACIONES	$304.807	1,14%	3,99%	% P			0,49%	0,57%	0,07%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%								
				$ P			$132.564	$152.404	$19.850	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401	$25.401								
	$1.069.610	3,99%	$ 1.069.610	$ E			$8.467	$8.467	$8.467	$58.012	$58.012	$58.012	$58.012	$58.012	$58.012	$232.047	$232.047	$232.047										
				% E			0,03%	0,03%	0,03%	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,87%	0,87%	0,87%										
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE ALCANTARILLA LONGITUD SEGÚN DISEÑO	$1.578.062	5,89%	1,33%	% P			1,97%	1,97%	1,96%	0,98%	0,98%	0,98%	0,98%	0,98%														
				$ P			$526.368	$526.368	$525.337	$263.010	$263.010	$263.010	$263.010	$263.010														
	$357.168	1,33%	$ 357.168	$ E			$87.670	$87.670	$87.670	$16.832	$16.832	$16.832	$16.832	$16.832														
				% E			0,33%	0,33%	0,33%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%														
III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT LONGITUD 6M	$93.636	0,35%	1,68%	% P			0,12%	0,12%	0,11%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%														
				$ P			$32.219	$32.219	$29.189	$15.606	$15.606	$15.606	$15.606	$15.606														
	$450.750	1,68%	$ 450.750	$ E			$5.202	$5.202	$5.202	$87.029	$87.029	$87.029	$87.029	$87.029														
				% E			0,02%	0,02%	0,02%	0,32%	0,32%	0,32%	0,32%	0,32%														
IV. PAVIMENTO CONCRETO ASFALTICO ANCHO DE CALZADA 9M	$16.677.186	62,28%	1,95%	% P				25,31%	36,97%						10,38%	10,38%	10,38%	10,38%	10,38%	10,38%		1,05%	1,05%	4,19%	6,63%	7,23%	5,11%
				$ P				$6.777.027	$9.900.159						$2.779.531	$2.779.531	$2.779.531	$2.779.531	$2.779.531	$2.779.531		$280.990	$280.990	$1.120.833	$1.774.739	$1.936.649	$1.368.398
	$10.445.788	39,01%	$ 521.603	$ E																	$521.603							
				% E																	1,95%							
V. MURO DE CONTENCIÓN EN GAVIONES	$108.460	0,41%	0,00%	% P				0,20%	0,20%						0,20%	0,20%												
				$ P				$54.230	$54.230						$54.230	$54.230												
	$0	0,00%	$ 0	$ E																								
				% E																								
VI.PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO ANCHO DE CALAZADA 9M	$6.089.848	22,74%	10,34%	% P				11,37%	11,37%	3,79%	3,79%	3,79%	3,79%	3,79%	3,79%							0,24%	0,24%	0,24%	0,82%	0,85%	0,40%
				$ P				$3.044.924	$3.044.924	$1.014.975	$1.014.975	$1.014.975	$1.014.975	$1.014.975	$1.014.975							$63.188	$63.188	$63.188	$220.246	$228.246	$106.124
	$5.332.841	19,91%	$ 2.769.613	$ E									$178.152	$178.152	$178.152	$178.152	$534.455	$676.958	$447.218	$332.066	$66.310							
				% E									0,67%	0,67%	0,67%	0,67%	2,00%	2,53%	1,67%	1,24%	0,25%							
VII. MURO EN CONCRETO REFORZADO	$773.045	2,89%	8,75%	% P				1,44%	1,44%	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%	0,48%														
				$ P				$386.523	$386.523	$128.841	$128.841	$128.841	$128.841	$128.841														
	$2.344.278	8,75%	$ 2.344.278	$ E				$64.420	$64.420	$443.087	$443.087	$443.087	$443.087	$443.087														
				% E				0,24%	0,24%	1,65%	1,65%	1,65%	1,65%	1,65%														
VIII. TRANSPORTE	$991.613	3,70%	24,64%	% P			1,85%	1,85%		0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%								
				$ P			$495.807	$495.807		$82.634	$82.634	$82.634	$82.634	$82.634	$82.634	$82.634	$82.634	$82.634	$82.634	$82.634								
	$6.597.941	24,64%	$ 6.597.941	$ E			$41.317	$41.317		$243.270	$243.270	$243.270	$243.270	$243.270	$243.270	$973.081	$973.081	$973.081	$712.148	$712.148	$712.148							
				% E			0,15%	0,15%		0,91%	0,91%	0,91%	0,91%	0,91%	0,91%	3,63%	3,63%	3,63%	2,66%	2,66%	2,66%							
IX. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$148.856	0,56%	0,00%	% P					0,56%												0,56%							
				$ P					$148.856												$148.856							
	$167.139	0,62%	$ 0	$ E																								
				% E																								
X. CARACTERIZACIÓN VIAL	$14.000	0,05%	0,00%	% P	0,03%	0,03%														0,03%	0,03%							
				$ P	$7.000	$7.000														$7.000	$7.000							
	$14.000	0,05%	$ 0	$ E																								
				% E																								
				% P																								
				$ P																								
				$ E																								
				% E																								
				% P																								
				$ P																								
				$ E																								
				% E																								
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$26.779.515**	**100%**	**52,69%**																									
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$26.779.515**	**100%**	**$ 14.110.963**																									

100%
50%
0%
Reprogramación No.1
Reprogramación No.2

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,03%	0,03%	4,43%	42,83%	52,69%	5,72%	5,72%	5,72%	5,72%	5,72%	14,78%	10,99%	10,78%	10,78%	10,78%	10,81%	0,58%	1,29%	1,29%	4,42%	7,45%	8,08%	5,51%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 7.000	$ 7.000	$ 1.186.947	$ 11.469.501	$ 14.109.067	$ 1.530.467	$ 1.530.467	$ 1.530.467	$ 1.530.467	$ 1.530.467	$ 3.956.771	$ 2.941.796	$ 2.887.566	$ 2.887.566	$ 2.887.566	$ 2.894.566	$ 155.856	$ 344.178	$ 344.178	$ 1.184.021	$ 1.994.986	$ 2.164.895	$ 1.474.522
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,03%	0,05%	4,48%	47,31%	100,00%	7,64%	13,36%	19,07%	24,79%	30,50%	45,28%	56,26%	67,04%	77,83%	88,61%	99,42%	71,97%	73,25%	74,54%	78,96%	86,41%	94,49%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 7.000	$ 14.000	$ 1.200.947	$ 12.670.448	$ 26.779.515	$ 2.045.959	$ 3.576.426	$ 5.106.893	$ 6.637.360	$ 8.167.827	$ 12.124.598	$ 15.066.394	$ 17.953.960	$ 20.841.526	$ 23.729.092	$ 26.623.658	$ 26.779.515	$ 19.616.914	$ 19.961.091	$ 21.145.113	$ 23.140.098	$ 25.304.993	$ 26.779.515
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,53%	0,77%	0,62%	3,17%	3,17%	3,17%	3,84%	3,84%	1,79%	5,17%	6,50%	7,03%	4,33%	3,90%	4,85%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0	$ 0	$ 142.656	$ 207.077	$ 165.759	$ 850.229	$ 850.229	$ 850.229	$ 1.028.381	$ 1.028.381	$ 479.433	$ 1.383.279	$ 1.739.582	$ 1.882.085	$ 1.159.366	$ 1.044.214	$ 1.300.061						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,53%	1,31%	1,92%	5,10%	8,27%	11,45%	15,29%	19,13%	20,92%	26,09%	32,58%	39,61%	43,94%	47,84%	52,69%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0	$ 0	$ 142.656	$ 349.733	$ 515.492	$ 1.365.722	$ 2.215.951	$ 3.066.181	$ 4.094.562	$ 5.122.943	$ 5.602.376	$ 6.985.655	$ 8.725.237	$ 10.607.322	$ 11.766.688	$ 12.810.901	$ 14.110.963						

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 0	$ 0	%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 0	$ 0	%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 0	$ 0	%
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 71.792	$ 71.792	100,00%
IVA – REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 13.640	$ 13.640	100,00%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 0	$ 0	%
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 132.479	$ 0	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 217.912	$ 85.432	39,21%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 26.997.426**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 26.997.426**	**$ 14.196.395**	**52,58%**

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tenoan considerados ítems de obra que no se puedan acrucar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor (Miles	$ Valor (Miles
CURVAS		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoria, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

Acrueba Firma:
Nombre: LUIS JERONIMO IZQUIERDO
Director de Obra
CONSORCIO SAN DIEGO

Acrueba Firma:
Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoria
CONSORCIO VIAL NACIONAL

Acrueba Firma
Nombre: JHON CORREA VILLAREAL
Secretario de Infraestructura Física y Telecomunicaciones
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-6-FR-1
PROG INVERS O REPROG PROG INV

MEPI-MN1-IN-6-FR-2
SEGUIMIENTO PROG INVERSIONES

LP-MM-0**10**-202**3**

ETAPA 2-EL ANCLAR
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓ	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-MM-010-2023

OBJETO:
Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas – Corregimiento El Anclar - Corregimiento El Anclar- Etapa II

CONTRATISTA: CONSORCIO EL ANCLAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979 de 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Vial Nacional

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 9.999.353.725,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 9.999.353.725,00

PLAZO ACUMULADO: 12 MESES Y 4 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA (Miles de pesos) / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA (Miles de pesos)	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA (Miles de pesos)	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 dic-23	2 ene-24	3 feb-24	4 mar-24	5 abr-24	6 may-24	7 jun-24	8 jul-24	9 ago-24	10 sep-24	11 oct-24	12 nov-24	13 dic-24
I. EXPLANACIONES	$430.809	4,54%	0	% P	4,54%			0,76%	2,22%	1,56%							
			$0	$ P	$430.809			$72.138	$210.618	$148.053							
				$ E													
				% E													
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE ALCANTARILLA LONGITUD SEGÚN DISEÑO	$650.922	6,85%	0	% P	6,85%			1,48%	3,67%	1,71%							
			$0	$ P	$650.922			$140.725	$348.145	$162.051							
				$ E													
				% E													
III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT LONGITUD 6M	$74.078	0,78%	0	% P	0,78%			0,02%	0,11%	0,21%	0,26%	0,16%	0,02%				
			$0	$ P	$74.078			$1.429	$10.479	$19.988	$24.771	$15.161	$2.249				
				$ E													
				% E													
IV. PAVIMENTO CONCRETO ASFALTICO ANCHO DE CALZADA 5M	$7.030.215	74,01%	0	% P	74,01%					0,79%	8,52%	14,25%	10,39%	9,09%	11,62%	10,61%	8,74%
			$0	$ P	$7.030.215					$75.320	$809.481	$1.353.426	$986.797	$863.570	$1.103.647	$1.007.678	$830.296
				$ E													
				% E													
VIII. TRANSPORTE	$1.257.461	13,24%	0	% P	13,24%			2,07%	2,53%	2,65%	2,30%	2,66%	1,04%				
			$0	$ P	$1.257.461			$196.820	$240.558	$251.492	$218.689	$251.492	$98.410				
				$ E													
				% E													
IX. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$55.434	0,58%	0	% P	0,58%												0,58%
			$0	$ P	$55.434												$55.434
				$ E													
				% E													
TOTAL OTROS ITEMS				% P													
				$ P													
				$ E													
				% E													
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 9.498.918.660,00**																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																	

Reprogramación No.1

100,00% / 75,00% / 50,00% / 25,00% / 0,00%

		1 dic-23	2 ene-24	3 feb-24	4 mar-24	5 abr-24	6 may-24	7 jun-24	8 jul-24	9 ago-24	10 sep-24	11 oct-24	12 nov-24	13 dic-24
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	100,00%	0,00%	0,00%	4,33%	8,53%	6,92%	11,08%	17,06%	11,45%	9,09%	11,62%	10,61%	9,32%
	VALOR (Miles de Pesos)	9.498.919	0	0	411.113	809.800	656.905	1.052.941	1.620.079	1.087.457	863.570	1.103.647	1.007.678	885.730
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	100,00%	0,00%	0,00%	4,33%	12,85%	19,77%	30,85%	47,91%	59,36%	68,45%	80,07%	90,68%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	9.498.919	0	0	411.113	1.220.913	1.877.818	2.930.759	4.550.837	5.638.294	6.501.864	7.605.511	8.613.188	9.498.919
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
BOLSA DE AJUSTE	$ 332.484.773,00	$ -	0,00%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 60.724.685,00	$ -	0,00%
PROGRAMA DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	$ 28.498.695,00	$ -	0,00%
PAGA	$ 23.748.912,00	$ -	0,00%
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 54.978.000,00	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 500.435.065,00	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 9.999.353.725,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')		**$ -**	**0,00%**

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
La reprogramación No.1 inicia a partir del 31 de diciembre del 2023 y finaliza el 31 de diciembre 2024 conforme a lo pactado contractualmente en la Modificatoria No.1 (Prorroga No.1) del contracto.

Revisó Firma:
Nombre: LUIS ALEJANDRO MARRUGO OTERO
Representante legal - Contratista
Matrícula Profesional No.: 13202201748 BLV

Revisó Firma:
Nombre:JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 03/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** N/A **DE** N/A (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 5

CONTRATO No: LP-MM-010-2023

OBJETO:
Construcción de la Vía Montelíbano - Las Parcelas - Corregimiento El Anclar- Etapa II

CONTRATISTA: CONSORCIO EL ANCLAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979 de 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Vial Nacional

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 9.999.353.725,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+** $ 9.999.353.725,00

PLAZO ACUMULADO: 12 MESES Y 4 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA (Miles de pesos) / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA (Miles de pesos)	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA (Miles de pesos)		1 dic-23	2 ene-24	3 feb-24	4 mar-24	5 abr-24	6 may-24	7 jun-24	8 jul-24	9 ago-24	10 sep-24	11 oct-24	12 nov-24	13 dic-24	
I. EXPLANACIONES	$430.809	4,54%	0,00%	% P	4,54%			0,76%	2,22%	1,56%								100,00%
			$0	$ P	$430.809			$72.138	$210.618	$148.053								
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0									
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%									
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE ALCANTARILLA LONGITUD SEGÚN DISEÑO	$650.922	6,85%	0,00%	% P	6,85%			1,48%	3,67%	1,71%								
			$0	$ P	$650.922			$140.725	$348.145	$162.051								75,00%
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0									
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%									
III. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT LONGITUD 6M	$74.078	0,78%	0,00%	% P	0,78%			0,02%	0,11%	0,21%	0,26%	0,16%	0,02%					
			$0	$ P	$74.078			$1.429	$10.479	$19.988	$24.771	$15.161	$2.249					
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0									
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%									
IV. PAVIMENTO CONCRETO ASFALTICO ANCHO DE CALZADA 5M	$7.030.215	74,01%	0,00%	% P	74,01%	Reprogramación No.1				0,79%	8,52%	14,25%	10,39%	9,09%	11,62%	10,61%	8,74%	
			$0	$ P	$7.030.215					$75.320	$809.481	$1.353.426	$986.797	$863.570	$1.103.647	$1.007.678	$830.296	50,00%
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0									
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%									
VIII. TRANSPORTE	$1.257.461	13,24%	0,00%	% P	13,24%			2,07%	2,53%	2,65%	2,30%	2,69%	1,04%					
			$0	$ P	$1.257.461			$196.820	$240.558	$251.492	$218.689	$255.492	$98.410					
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0									
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%									
IX. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$55.434	0,58%	0,00%	% P	0,58%												0,58%	25,00%
			$0	$ P	$55.434												$55.434	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0									
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%									
TOTAL OTROS ITEMS				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 9.498.918.660,00**		**0,00%**															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			**$ -**															

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		1 dic-23	2 ene-24	3 feb-24	4 mar-24	5 abr-24	6 may-24	7 jun-24	8 jul-24	9 ago-24	10 sep-24	11 oct-24	12 nov-24	13 dic-24
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	100,00%	0,00%	0,00%	4,33%	8,53%	6,92%	11,08%	17,06%	11,45%	9,09%	11,62%	10,61%	9,32%
	VALOR (Miles de Pesos)	$9.498.919	$0	$0	$411.113	$809.900	$656.905	$1.052.941	$1.620.079	$1.087.457	$863.570	$1.103.647	$1.007.678	$885.730
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	100,00%	0,00%	0,00%	4,33%	12,85%	19,77%	30,85%	47,91%	59,36%	68,45%	80,07%	90,68%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$9.498.919	$0	$0	$411.113	$1.220.913	$1.877.818	$2.930.759	$4.550.837	$5.638.294	$6.501.864	$7.605.511	$8.613.188	$9.498.919
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
BOLSA DE AJUSTE	$ 332.484.773,00	$ -	0,00%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 60.724.685,00	$ -	0,00%
PROGRAMA DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	$ 28.498.695,00	$ -	0,00%
PAGA	$ 23.748.912,00	$ -	0,00%
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 54.978.000,00	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 500.435.065,00	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 9.999.353.725,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')		**$ -**	**0,00%**

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Los estudios y diseños no han sido completamente aprobados, y el contratista todavía no ha comenzado ninguna actividad física de construcción.

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS ALEJANDRO MARRUGO OTERO
Representante legal - Contratista
Matrícula Profesional No.: 13202201748 BLV

Aprueba Firma:
Nombre: JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Director de interventoria
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-6-FR-1
PROG INVERS O REPROG PROG INV

MEPI-MN1-IN-6-FR-2
SEGUIMIENTO PROG INVERSIONES

LP- 007-2022
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CODIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSION	1
PAGINA	
FECHA	30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

PROGRAMA DE INVERSIONES --

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 6
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1-CO1.2022

OBJETO:
"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VÍA SANTA ROSA DE LA CAÑA – NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - CONVENIO N° 2017-2021"

CONTRATISTA: CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL NACIONAL

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/08/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 8.995.701.673,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 13.000.701.673,00

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 30 DE MARZO DE 2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/03/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: NO (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ 4.005.000.000,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		Noviembre de 2022	Diciembre de 2022	Enero de 2023	Febrero de 2023	Marzo de 2023	Abril de 2023	Mayo de 2023	Junio de 2023	Julio de 2023	Agosto de 2023	Septiembre de 2023	Octubre de 2023	Noviembre de 2023	Diciembre de 2023	Enero de 2024	Febrero de 2024	Marzo de 2024	Abril de 2024	Mayo de 2024	Junio de 2024	Julio de 2024	Agosto de 2024
EXPLANACIONES	$ 190.942	2,15%	2,22%	% P	0,18%	0,20%	0,20%	0,19%	0,21%	0,17%	0,35%	0,37%	0,13%	0,23%	0,05%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,11%	0,02%	0,11%	0,00%
	$ 251.896	2,83%	$ 197.052	$ P	$ 15.788	$ 17.922	$ 17.922	$ 17.069	$ 18.575	$ 15.352	$ 31.077	$ 33.078	$ 11.925	$ 20.456	$ 4.405	$ 1.473	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.844	$ 9.844	$ 1.491	$ 13.564	$ 2.243
				$ E	$0	$0	$6.211	$30.757	$33.599	$48.199	$14.434	$14.678	$0	$0	$0	$13.139	$0	$0	-$5.331	$0	$112.139	$4.232	$45.703	$0	$11.786	$13.955
				% E																						
AFIRMADO, SUBBASES Y BASES	$ 4.202.053	47,28%	33,84%	% P	1,75%	2,57%	2,57%	2,45%	4,38%	5,14%	8,07%	8,28%	1,72%	1,44%	2,34%	0,76%	0,72%	2,85%	0,70%	1,75%	2,32%	0,82%	0,73%	0,68%	0,73%	0,32%
	$ 3.437.184	38,67%	$ 3.007.458	$ P	$ 155.903	$ 228.368	$ 228.368	$ 217.436	$ 388.188	$ 545.093	$ 853.474	$ 868.041	$ 108.128	$ 127.941	$ 207.233	$ 67.541	$ 19.696	$ 679.614	$ 62.152	$ 155.532	$ 206.401	$ 73.379	$ 64.848	$ 60.248	$ 64.848	$ 28.496
				$ E	$0	$0	$0	$287.406	$164.073	$254.335	$490.904	$426.543	$337.635	$0	$303.187	$226.190	$291.125	$160.030	$2.206	$35.783	$4.152	$363.411	$0	$68.911	$102.248	$43.496
				% E																						
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 2.563.766	28,85%	20,85%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,24%	4,21%	2,73%	3,85%	3,85%	-1,57%	2,37%	-4,05%	0,57%	1,30%	2,58%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 1.879.093	21,14%	$ 1.853.223	$ P	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.111	$ 374.151	$ 336.443	$ 241.058	$ 241.058	-$139.119	$ 210.045	-$359.497	$ 50.954	$ 115.324	$ 229.390	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$446.077	$456.849	$141.461	$0	$434.876	$308.339	$139.464	$148.272	$14.125	$26.040				
				% E																						
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 1.496.866	16,84%	7,94%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,42%	5,15%	1,53%	0,34%	-2,54%	1,94%	1,44%	1,63%	1,98%	-5,73%	1,76%	0,70%	0,64%	0,74%	0,32%	
	$ 1.337.989	15,05%	$ 706.139	$ P							$ 429.423	$ 688.804	$ 136.604	$ 146.464	$ 38.464	-$ 263.676	$ 171.293	$ 127.864	$ 146.168	$ 173.818	$ 509.350	$ 113.925	$ 90.677	$ 82.984	$ 91.432	$ 41.225
				$ E	$0	$0	$107.366	$73.768			-$101.880	$0					$18.348	$543.801	$0	$13.348	$51.388	$8.230				
				% E																						
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 82.030	0,92%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,08%	0,31%
	$ 101.226	1,14%	$ -	$ P	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 40.156	$ 0	$ 8.000	$ 33.070
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
				% E																						
TRANSPORTE	$ 352.227	3,96%	12,67%	% P	0,96%	1,15%	1,15%	1,09%	1,20%	0,99%	1,35%	1,47%	0,99%	0,84%	0,50%	-1,00%	0,74%	-0,89%	0,13%	0,50%	0,58%	0,82%	0,74%	0,65%	0,74%	0,34%
	$ 1.516.553	17,06%	$ 1.126.276	$ P	$ 85.131	$ 102.332	$ 102.332	$ 97.202	$ 107.021	$ 87.543	$ 119.586	$ 130.284	$ 87.543	$ 74.559	$ 44.559	-$ 89.252	$ 65.287	-$ 79.363	$ 11.191	$ 44.703	$ 51.904	$ 72.599	$ 65.493	$ 58.028	$ 65.493	$ 30.093
				$ E	$0	$0	$0	$145.892	$133.506	$204.429	$69.858	$71.042	$0	$52.456	$0	$0	$0	$299.970	$0	$109.251	-$51.120	$368.997				
				% E																						
ITEMS NP	$ -	0,00%	14,37%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,48%	2,25%	0,00%	0,00%	0,57%	-1,06%	0,78%	2,66%	2,76%	2,02%	6,56%	1,36%	5,93%	5,93%	8,47%	3,45%
	$ 4.348.609	48,93%	$ 1.277.246	$ P	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 220.998	$ 195.609	$ 11.283	$ 0	$ 37.105	$ 91.213	$ 101.064	$ 116.046	$ 296.754	$ 279.756	$ 853.107	$ 121.224	$ 778.142	$ 763.228	$ 933.470	$ 444.259
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$148.885	$15.864	$11.283	$0	$37.105	$0	$0	$563.752	$0	$388.922	$111.435	$1.222.059				
				% E																						
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 8.887.884**																									
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 12.872.551**																									

Reprogramación No.1 Reprogramación No. 2 Reprogramación No. 3 Reprogramación No. 4 Reprogramación No. 5 Reprogramación No. 6

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2,92%	3,92%	3,92%	3,73%	5,79%	7,30%	19,19%	20,74%	7,62%	7,94%	7,66%	-8,84%	6,03%	-11,21%	6,29%	7,57%	6,32%	4,01%	8,32%	8,00%	8,93%	4,77%
	VALOR (Miles de Pesos)	$259.921	$348.387	$348.387	$331.797	$514.976	$648.617	$1.705.497	$1.843.150	$676.992	$705.530	$680.492	-$785.921	$536.276	-$996.420	$559.124	$673.196	$597.395	$359.870	$1.071.268	$1.029.939	$1.150.107	$613.971
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	2,92%	6,84%	10,76%	14,50%	20,29%	27,59%	46,78%	67,52%	75,13%	83,07%	90,73%	81,88%	87,92%	76,71%	83,00%	90,57%	97,29%	69,97%	78,29%	86,30%	95,23%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$259.921	$608.307	$956.694	$1.288.491	$1.803.467	$2.452.085	$4.157.582	$6.000.731	$6.677.723	$7.383.254	$8.063.746	$7.277.825	$7.814.101	$6.817.680	$7.376.804	$8.050.000	$8.647.395	$9.007.265	$10.078.533	$11.108.472	$12.258.579	$12.872.551
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,07%	6,44%	4,56%	6,72%	7,00%	5,94%	3,93%	5,02%	5,18%	4,14%	10,63%	20,96%	1,86%	7,83%	1,63%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$6.211	$572.421	$404.945	$596.954	$622.200	$528.127	$348.917	$446.077	$460.195	$367.851	$944.408	$1.862.552	$165.560	$695.892	$145.081					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	1,25%	6,51%	11,07%	17,78%	24,78%	30,73%	34,65%	39,67%	44,85%	48,99%	59,61%	80,57%	82,43%	90,26%	91,89%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$6.211	$578.632	$983.577	$1.580.531	$2.202.732	$2.730.859	$3.079.776	$3.525.854	$3.986.049	$4.353.901	$5.298.308	$7.160.860	$7.326.420	$8.022.312	$8.167.393					

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS:	$ 85.579,54	$ -	%
	$ -		
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 18.954,80	$ 18.954,80	100%
	$ 37.909,59	$ 37.909,59	100%
CARACTERIZACIÓN VIAL:	$ 3.283,00	$ -	%
	$ 4.662,00		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 107.817,34	$ 56.864,39	52,74%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 128.151,14	$ 56.864,39	44,37%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 13.000.701,673**	**$ -**	**0,00%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 13.000.701,673**		

NOTAS :

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

La reprogramacion del programa de inversion N° 6 inicia el dia 01 de abril de 2024 y finaliza el 31 de agosto de 2024 de acuerdo a la prórroga N°5 al contrato de obra. Se observa decrececimiento considerable en la línea del programado acumulado y en la línea del ejecutado acumulado para el final del mes de marzo de 2024 debido a la incorporación del valor adicional N°1 al contrato de obra por valor de $4.005.000.000.

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS FERNANDO MENDOZA RODRIGUEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No. : 22202 -183036 COR

Aprueba Firma:
Nombre: JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Revisó Firma:
Nombre: ABRAHAM LORA DURANGO
SUPERVISOR CONTRATO DE OBRA - ENTE TERRITORIAL
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestion del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. _____ **DE** _____ (indicar mes y año)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 6 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: _____

CONTRATO No: 12-07-2022

OBJETO: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VÍA SANTA ROSA DE LA CAÑA – NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL - CONVENIO N° 2017-2021"

CONTRATISTA: CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL NACIONAL

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/09/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión mas reciente(no en el periodo del acta))

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 9.995.701.673,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 13.000.701.673,00

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ 4.005.000.000,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Programado	Noviembre de 2022	Diciembre de 2022	Enero de 2023	Febrero de 2023	Marzo de 2023	Abril de 2023	Mayo de 2023	Junio de 2023	Julio de 2023	Agosto de 2023	Septiembre de 2023	Octubre de 2023	Noviembre de 2023	Diciembre de 2023	Enero de 2024	Febrero de 2024	Marzo de 2024	Abril de 2024	Mayo de 2024	Junio de 2024	Julio de 2024	Agosto de 2024
				$ Valor Ejecutado																						
				% Ejecutado																						
EXPLANACIONES	$ 190.942	2,15%	2,22%	% P	0,18%	0,20%	0,20%	0,19%	0,21%	0,17%	0,35%	0,37%	0,13%	0,23%	0,09%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,11%	0,09%	0,11%	0,08%
	$ 251.896	2,83%	$ 197.052	$ P	$ 15.782	$ 17.622	$ 17.622	$ 17.622	$ 18.975	$ 15.262	$ 33.077	$ 33.077	$ 11.625	$ 20.456	$ 8.405	$ 1.622	$ 0	$ 2.405	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.844	$ 13.554	$ 11.278	$ 13.554	$ 9.641
				$ E	$ 0	$ 0	$ 6.211	$ 36.757	$ 31.599	$ 48.139	$ 14.424	$ 14.678	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.838	$ 0	$ 0	$ 0	$ 315.34	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
				% E																						
AFIRMADO, SUBBASES Y BASES	$ 4.202.053	47,28%	33,84%	% P	1,79%	2,57%	2,57%	2,45%	4,38%	6,14%	$ 0,07	6,28%	1,22%	1,44%	0,76%	0,22%	2,54%	0,89%	0,70%	1,73%	2,32%	0,87%	0,79%	0,60%	0,79%	0,32%
	$ 3.437.184	38,67%	$ 3.007.458	$ P	$ 199.982	$ 286.308	$ 286.308	$ 247.436	$ 389.135	$ 549.683	$ 953.954	$ 556.041	$ 108.126	$ 127.647	$ 67.644	$ 14.695	$ 179.811	$ 79.773	$ 62.574	$ 155.577	$ 206.471	$ 78.570	$ 70.274	$ 53.870	$ 70.274	$ 28.611
				$ E	$0	$0	$0	$287.406	$164.073	$254.335	$490.904	$426.543	$237.677	$0	$303.187	$226.190	$291.125	$160.030	$35.760	$44.152	$313.417	$0	$0	$0	$0	$0
				% E																						
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 2.563.766	28,85%	20,85%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,24%	4,21%	1,89%	3,85%	1,57%	2,37%	4,05%	0,57%	1,30%	2,58%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 1.879.093	21,14%	$ 1.853.223	$ P	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.111	$ 374.151	$ 139.543	$ 341.668	$ 139.119	$ 225.845	$ 359.467	$ 50.954	$ 115.324	$ 229.339	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$446.077	$56.608	$141.661	$634.936	$300.330	$139.464	$148.272	$-114.126	$-526.040				
				% E																						
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 1.496.866	16,84%	7,94%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,42%	5,15%	1,53%	1,88%	0,34%	2,94%	1,44%	1,63%	1,86%	5,73%	1,86%	0,70%	0,64%	0,74%	0,32%	0,00%
	$ 1.337.989	15,05%	$ 706.139	$ P	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 141.490	$ 140.380	$ 52.329	$ 128.126	$ 21.252	$ 44.060	$ 274.977	$ 19.107	$ 43.248	$ 86.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
				$ E	$0	$0	$0	$107.386	$73.758	$0	$101.880	$0	$0	$0	$0	$18.348	$543.891	$0	$0	$11.348	$0	$88.230				
				% E																						
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 82.030	0,92%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,08%	0,31%
	$ 101.226	1,14%	$ -	$ P	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 50.129	$ 0	$ 10.916	$ 40.197
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
				% E																						
TRANSPORTE	$ 352.227	3,96%	12,67%	% P	0,96%	1,15%	1,15%	1,09%	1,09%	0,99%	1,89%	2,47%	0,98%	0,84%	0,50%	1,06%	0,74%	-0,89%	0,13%	0,50%	0,58%	0,92%	0,74%	0,60%	0,74%	0,34%
	$ 1.516.553	17,06%	$ 1.126.276	$ P	$ 85.191	$ 102.167	$ 102.167	$ 97.202	$ 167.431	$ 87.561	$ 168.385	$ 219.871	$ 84.894	$ 74.868	$ 44.868	$ 94.726	$ 65.787	$ 79.362	$ 11.931	$ 44.763	$ 51.964	$ 82.496	$ 65.991	$ 53.018	$ 65.991	$ 30.453
				$ E	$0	$0	$0	$146.892	$133.506	$294.420	$69.858	$71.042			$52.456	$0		$299.970	$0	$109.251	$-51.120	$368.997				$ 41.495
				% E																						
ITEMS NP	$ -	0,00%	14,37%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,48%	2,25%	0,00%	0,00%	0,57%	-4,06%	0,78%	2,65%	3,26%	2,02%	6,56%	1,36%	5,59%	5,93%	6,47%	3,45%
	$ 4.348.609	48,93%	$ 1.277.246	$ P	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 216.065	$ 196.065	$ 0	$ 0	$ 49.915	$ 353.954	$ 68.046	$ 230.256	$ 284.000	$ 176.704	$ 583.197	$ 118.755	$ 487.265	$ 516.956	$ 563.426	$ 300.679
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$148.885	$15.864	$11.283	$0	$37.105	$0	$0	$563.752	$0	$388.922	$111.435	$1.222.059				
				% E																						
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 8.887.884																									
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 12.872.551																									

Reprogramación No.1 — Reprogramación No. 2 — Reprogramación No. 3 — Reprogramación No. 4 — Reprogramación No. 5 — Reprogramación No. 6

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2,92%	3,92%	3,92%	3,73%	5,79%	7,30%	19,19%	20,74%	7,62%	7,94%	7,66%	-8,84%	6,03%	-11,21%	6,29%	7,57%	6,32%	4,01%	8,32%	8,00%	8,93%	4,77%
	VALOR (Miles de Pesos)	$259.921	$348.387	$348.387	$331.797	$514.976	$648.617	$1.705.497	$1.843.150	$676.992	$705.530	$680.492	-$785.921	$536.276	-$996.420	$559.124	$673.196	$597.395	$359.870	$1.071.268	$1.029.939	$1.150.107	$613.971
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	2,92%	6,84%	10,76%	14,50%	20,29%	27,59%	46,78%	67,52%	75,13%	83,07%	90,73%	81,88%	87,92%	76,71%	83,00%	90,57%	97,29%	69,97%	78,29%	86,30%	95,23%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$259.921	$608.307	$956.694	$1.288.491	$1.803.467	$2.452.085	$4.157.582	$6.000.731	$6.677.723	$7.383.254	$8.063.746	$7.277.825	$7.814.101	$6.817.680	$7.376.804	$8.050.000	$8.647.395	$9.007.265	$10.078.533	$11.108.472	$12.258.579	$12.872.551
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,07%	6,44%	4,56%	6,72%	7,00%	5,94%	3,93%	5,02%	5,18%	4,14%	10,63%	20,96%	1,86%	7,83%	1,63%	22,36%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$6.211	$572.421	$404.946	$596.954	$622.200	$528.127	$348.917	$446.077	$460.195	$367.851	$944.408	$1.862.552	$165.560	$695.892	$145.081	$1.987.361				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	1,25%	6,51%	11,07%	17,78%	24,78%	30,72%	34,65%	39,67%	44,85%	48,99%	59,61%	80,57%	82,43%	90,26%	91,89%	78,89%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$6.211	$578.632	$983.577	$1.580.531	$2.202.732	$2.730.859	$3.079.776	$3.525.854	$3.986.049	$4.353.901	$5.298.308	$7.160.860	$7.326.420	$8.022.312	$8.167.393	$10.154.754				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS:	$ 86.579,54	$ -	%
	$ -		
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O, MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 18.954,80	$ 18.954,80	100%
	$ 37.909,59	$ 37.909,59	100%
CARACTERIZACIÓN VIAL :	$ 3.283,00	$ -	%
	$ 4.662,00		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 107.817,34	$ 56.864,39	52,74%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 128.151,14	$ 56.864,39	44,37%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 13.000.701,673**	**$ -**	**0,00%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 13.000.701,673**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

La reprogramacion del programa de inversion N° 6 inicia el dia 01 de abril de 2024 y finaliza el 31 de agosto de 2024 de acuerdo a la prórroga N°5 al contrato de obra. Se observa decrececimiento considerable en la linea del programado acumulado y en la linea del ejecutado acumulado para el final del mes de marzo de 2024 debido a la incorporación del valor adicional N°1 al contrato de obra por valor de $4.005.000.000.

Aprueba Firma:

Nombre: LUIS FERNANDO MENDOZA RODRIGUEZ

Representante legal o apoderado del Contratista

Matrícula Profesional No.: 22202 -183036 COR

Aprueba Firma:

Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ

Representante legal o apoderado del Interventor

Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

MEPI-MN1-IN-6-FR-1
PROG INVERS O REPROG PROG INV

MEPI-MN1-IN-6-FR-2
SEGUIMIENTO PROG INVERSIONES

LP- 013-2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

PROGRAMA DE INVERSIONES [x] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-No.013-2022

OBJETO: CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL

PLAZO INICIAL: 3.4 MESES (En meses según contrato orinicial)

PLAZO ACUMULADO: 15.4 MESES (En meses según las ordenosas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 19/09/2022 (Indique dia/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA EL 29/02/2024 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N.A (Indique dia/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 5.384.604.822 (Sesión contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 5.384.604.822

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	BALANCE No 1 / VALOR ATUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	BALANCE No 2 / VALOR ATUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 NOVIEMBRE	2 DICIEMBRE	3 ENERO	4 FEBRERO	5 MARZO	6 ABRIL	7 MAYO	8 JUNIO	9 JULIO	10 AGOSTO	11 SEPTIEMBRE 1-15	11 SEPTIEMBRE16-30	12 OCTUBRE	13 NOVIEMBRE	14 DICIEMBRE	15 ENERO	16 FEBRERO	
I. EXPLANACIONES	$128.101.720	2,48%	$ 259.105.521,22	$ 209.684.892,62	$ 140.453.169,82	% P	0,73%	1,75%	0,86%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		3%	34%	4%	10%	56%				100%
						$ P	$37.760.740	$90.340.980	$44.424.400	$0	$0	$0	$0	$0		$9.024.197	$89.087.819	$10.169.334	$13.559.112	$145.760.458	$6.923.172	$27.692.689	$34.615.861	
						$ E	$0	$55.235.078	$8.647.209				$8.005.000		$14.737.488	$3.026.310			$34.468	$50.436.553				
						% E	0,00%	0,00%	1,07%	0,17%			0,15%		5,69%	1,17%								
II. CONSTRUCCIÓN DE PUENTE POSTENSADO L= 30 M	$2.984.848.724	57,72%	$ 3.373.745.479,70	$ 3.373.745.479,70	$ 2.724.490.809,36	% P		57,72%	0,12%	9,41%	12,71%	13,94%	7,43%	3,45%	3,12%	9,88%	2,91%	9,34%	2,66%	11,08%				75%
						$ P		$2.984.848.724	$6.135.912	$486.658.766	$657.103.137	$721.032.526	$384.433.718	$178.606.467	$105.346.781	$341.603.774	$263.467.260	$314.952.816	$89.686.869	$373.846.040	$160.796.618	$127.172.179	$361.285.873	
						$ E			$109.469.720	$775.104.957	$1.122.989.745	$62.012.202	$30.283.782		$103.326.251	$63.085.961	$29.144.906		$85.948.435	$43.124.851				
						% E		0,00%	2,12%	14,99%	21,72%	1,20%	6,39%		3,06%	1,87%	0,86%							
III. PROTECCIÓN DE LA RIBERA Y EL FONDO DEL CAUCE.	$702.741.085	13,59%	$ 692.856.204,90	$ 692.856.204,90	$ 181.408.794,30	% P		13,59%	0,00%	0,00%	0,00%	1,30%	4,61%	2,17%		14,79%	61,30%	14,79%	59,48%	1,90%				50%
						$ P		$702.741.085	$0	$0	$0	$67.077.197	$238.156.237	$114.485.193		$103.440.142	$563.265.247	$102.592.152	$412.112.667	$12.616.366	$58.901.573	$139.203.878	$313.341.860	
						$ E		$0			$20.139.712	$145.548.318								$15.721.764				
						% E		0,00%			0,39%	2,81%												
IV.PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO	$719.605.140	13,92%	$ -	$ -	$ -	% P		13,92%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,68%										
						$ P		$719.605.140	$0	$0	$0	$0	$0	$148.841.748										
						$ E		$0																
						% E		0,00%																
V. TRANSPORTE	$614.380.000	11,88%	$ 987.523.747,21	$ 736.515.617,89	$ 384.886.663,20	% P		11,88%	0,93%	1,30%	2,44%	1,39%	1,44%	1,39%		4,79%	91,09%	5,23%	6,97%	74,97%				25%
						$ P		$614.380.000	$47.998.438	$67.197.813	$124.207.578	$71.997.656	$74.397.578	$71.997.656		$47.343.312	$899.522.935	$51.650.196	$68.866.928	$740.319.479	$35.162.895	$140.651.582	$175.814.477	
						$ E		$0					$40.657.500		$40.657.500	$45.372.144				$258.199.519				
						% E		0,00%					0,79%		4,12%	4,59%								
VI. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$21.344.153	0,41%	$ 10.669.545,00	$ 10.669.545,00	$ -	% P		0,41%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			100,00%			100,00%				
						$ P		$21.344.153	$0	$0	$0	$0	$0	$0			$10.669.545	$0	$0	$10.669.545	$0	$0	$10.669.545	
						$ E		$0																
						% E		0,00%																0%
ITEM NO PREVISTO				$ 300.428.769,00	$ -	% P																		
						$ P															$300.428.769	$0	$0	
						$ E																		
						% E																		
GPP8						% P																		
						$ P																		
						$ E																		
						% E																		
AJUSTE AL PESO			$ 43,97	$ 32,89		% P																		
						$ P																		
						$ E																		
						% E																		
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 5.171.020.822,00	100%	**$ 5.323.900.542,00**	**$ 5.323.900.542,00**	$ 3.431.239.436,68				Reprogramación 1							Reprogramación 2		Reprogramación 3			Reprogramación 4	Reprogramación 5		
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																								

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,73%	99,27%	1,91%	10,71%	14,15%	16,03%	13,48%	9,94%	1,98%	9,40%	19,11%	9,00%	10,97%	24,10%	10,58%	8,17%	16,82%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$37.760.740	$5.133.260.082	$98.558.750	$553.856.578	$731.600.716	$860.107.380	$696.897.533	$513.931.065	$105.346.781	$500.611.425	$1.475.121.275	$479.212.488	$564.225.573	$1.283.211.932	$562.213.128	$434.720.329	$865.727.649						
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,73%	100,00%	3,91%	14,62%	28,77%	45,40%	58,88%	68,82%	52,28%	61,68%	80,79%	64,92%	75,90%	100,00%	75,01%	83%	100%						
	VALOR (Miles de Pesos)	$37.760.740	$5.171.020.822	$202.198.047	$756.054.625	$1.487.655.340	$2.347.662.720	$3.044.650.253	$3.558.581.317	$2.783.439.004	$3.283.860.429	$4.758.971.703	$3.456.463.037	$4.040.688.610	$5.323.900.542	$3.993.452.564	$4.428.172.893	$5.323.900.542						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	3,19%	15,15%	22,11%	4,01%	7,33%	0,00%	2,96%	2,09%	0,50%	0,01%	1,61%	6,91%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$ 164.786.279,00	$ 783.303.901,58	$ 1.143.418.456,70	$ 207.357.935,00	$ 378.983.810,14	$ -	$158.721.239	$111.484.414	$29.144.906	$407.024.151	$85.913.967	$367.882.687									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	3,19%	18,34%	40,45%	44,46%	51,79%	51,79%	53,28%	55,37%	55,87%	55,93%	57,54%	64,46%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$ 164.786.279,00	$ 948.090.180,58	$ 2.091.508.637,28	$ 2.298.866.572,00	$ 2.677.850.382,14	$ 2.677.850.382,14	$2.836.571.621	$2.948.056.035	$2.977.200.940	$2.977.657.573	$3.063.571.540	$3.431.239.437									

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	BALANCE No 1 / VALOR ACTUALIZADO	BALANCE No 2 / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$152.879.720	0	0
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA			
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24			
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			
IVA – REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$60.704.280	$60.704.280	$60.704.280
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)			
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)			
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$213.584.000	$60.704.280	$60.704.280
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$5.384.604.822	$5.384.604.822	$5.384.604.822
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES: LA REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSIONES No 5 INICIA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023 Y FINALIZA EL DIA 29 DE MAYO DEL 2024. LA REPROGRAMACION SE PRESENTA POR LA SOLICITUD DE PRORROGA No 4 HASTA EL 29 DE MAYO DE 2024,

Firma:
Nombre: MARIO ALBERTO PETRO REYES
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula No.:22202-152753 COR

Aprueba Firma:
Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoria
Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Aprueba Firma
Nombre: MARIO GUERRA
SUPERVISOR ALCALDIA DE TIERRALTA

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Contratista
Matrícula Profesional

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CODIGO	MEPI-MN2-IN-E-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	05/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA — **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** — **DE** (Indicar mes y año) — **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $

SEGUIMIENTO No. 23 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP 013 2022

OBJETO: "CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SILVERREINA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIV O No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021"

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979 de 2022 — **INTERVENTOR:** Consorcio Vial Nacional

PLAZO INICIAL: 31/12/2022 (En meses según contrato orincipal) — PLAZO ACUMULADO: 31/12/2023 (En meses según las ordnocai sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19/08/2022 (Indique día/mes/año) — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 26/02/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta) — FECHA DE REANUDACIÓN: 2/04/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 5.384.604.822,00 (Según contrato orincipal) — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 2.000.000.000,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 7.384.604.822,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	BALANCE No 1	BALANCE No 2	ADICIONAL 1	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado $ Valor Programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR ATUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de -----	VALOR ATUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos		VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Ejecutado	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
I. EXPLANACIONES	$128.101.720	2,48%	$ 259.105.521,22	$ 209.684.892,62		$ 140.453.169,82	% P	0,73%	1,75%	0,88%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		2,00%	34,35%	3,92%	15,13%	56,36%							
							$ P	$37.760.740	$90.930.965	$84.424.405	$0	$0	$0	$0	$0		$0.653.137	$89.057.015	$89.057.015	$78.349.329	$14.636.122	$349.760.242	$0.032.172	$27.260.249	$24.424.405	$24.424.405	$24.424.405
							$ E	$0	$0	$55.220.379	$8.647.209			$0.055.000		$14.737.498	$3.041.231				$34.468	$60.206.553						
							% E	0,00%		1,07%	0,17%					5,69%	1,17%											
II. CONSTRUCCIÓN DE PUENTE POSTENSADO L= 30 M	$2.984.848.724	57,72%	$ 3.373.745.479,70	$ 3.373.745.479,70		$ 2.724.488.149,47	% P		37,72%	0,12%	0,41%	12,71%	13,94%	7,43%	3,45%	3,12%	8,88%	7,61%	8,34%	2,65%	21,09%						
							$ P		$1.365.369.719	$4.115.312	$12.454.774	$457.252.137	$504.424.725	$269.134.997	$124.924.997	$112.920.000	$321.336.261	$275.377.774	$302.014.924	$95.936.305	$763.849.242	$26.709.319	$127.373.179	$92.282.672	$0	$405.347.572	$2.437.784	$241.287.631
							$ E			$109.469.720	$775.104.997	$1.122.986.745	$62.012.202	$330.283.782		$101.336.261	$63.085.961	$39.144.306		$46.946.475	$43.134.861						
							% E			3,00%	21,23%	30,77%	1,70%	9,05%		2,78%	1,73%	0,86%		14,79%	59,48%	1,63%						
III. PROTECCIÓN DE LA RIBERA Y EL FONDO DEL CAUCE	$702.741.085	13,59%	$ 692.856.204,90	$ 692.856.204,90		$ 525.772.182,30	% P		13,59%	0,00%	0,00%	0,00%	1,35%	4,67%	7,79%		14,79%	61,30%	14,79%	61,30%	1,63%						
							$ P		$703.787.787	$0	$0	$0	$0	$238.292.237	$134.492.197		$152.490.127	$212.364.527	$152.490.127	$412.312.867	$17.772.360	$59.503.873	$219.293.670	$313.343.360	$0	$0	$0	$267.263.022
							$ E		$0	$109.588.318		$0	$0	$0							$13.733.764	$86.869.394	$83.242.629	$184.422.366				
							% E		100%					8,83%														
IV.PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO	$719.605.140	13,92%		$ 0,00	$ 719.605.140,00		% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	7,89%										$0	$0	$263.363.193	$427.631.503
							$ P		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$149.843.749												
							$ E		$0																		
							% E		0,00%																		
V. TRANSPORTE	$614.380.000	11,88%	$ 987.523.747,21	$ 736.515.617,89		$ 384.886.683,20	% P		11,88%	0,93%	1,30%	4,68%	1,39%	1,44%	1,39%		4,79%	91,09%	5,23%	6,97%	74,97%						
							$ P		$174.289.309	$47.797.813	$47.797.813	$171.797.813	$171.797.813	$171.797.813	$47.797.813		$47.797.813	$559.797.813	$47.797.813	$69.797.813	$1.096.797.813	$76.182.629	$149.863.763	$174.934.371	$76.927.135	$47.797.813	$47.797.813
							$ E		$0						$40.957.500		$40.957.500	$45.372.144			$258.199.919						
							% E		0,00%						0,70%		0,70%	0,78%									
VI. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$31.344.153	0,41%	$ 10.669.545,00	$ 10.669.545,00		$ 0,00	% P		0,41%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	100,00%			100,00%						
							$ P		$23.344.153	$0	$0	$0	$0	$0	$0		$0	$10.669.545			$10.669.545	$0	$0	$0	$0	$0	$10.669.545
							$ E		$0																		
							% E		0,00%																		
VII. ITEM NO PREVISTO				$ 300.428.769,00			% P																				
							$ P																$300.428.769	$0	$0	$300.428.769	
							$ E																				
							% E																				
OBRAS DE PROTECCION AGUAS ARRIBA AGUAS A					$ 1.245.951.800,00		% P																				
							$ P																		$0	$374.234.424	$492.010.040	$249.269.319
							$ E																				
							% E																				
AJUSTE AL PESO			$ 43,97	$ 32,89			% P																				
							$ P																				$10,890
							$ E																				
							% E																				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 5.171.020.822,00		$ 5.323.900.542,00	$ 5.323.900.542,00	$ 1.965.556.940,00	$ 3.775.600.164,79		REPROGRAMACION 1								REPROGRAMACION 2			REPROGRAMACION 3			REPROGRAMACION 4	REPROGRAMACION 5			
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')					$ 7.289.457.482,00																						

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir erovisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tenoan considerados ítems de obra que no se euedan aorugar oor GPP, se debe dilioenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,73%	38,27%	1,93%	10,70%	14,95%	16,63%	13,68%	9,94%	1,98%	9,40%	19,11%	9,00%	10,97%	34,19%	10,56%	9,17%	16,92%	1,20%	16,28%	10,23%	16,47%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$37.760.740	$1.103.360.692	$99.558.750	$553.854.579	$774.090.756	$860.107.386	$686.867.533	$513.831.565	$102.595.781	$555.441.405	$1.475.121.275	$479.213.488	$584.205.473	$1.269.211.932	$562.213.126	$488.701.309	$868.727.648	$62.032.249	$1.186.861.761	$881.648.714	$1.348.724.572					
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	6,73%	100,00%	3,93%	14,62%	29,57%	46,19%	59,88%	69,82%	71,80%	77,20%	96,79%	84,80%	75,80%	100,00%	75,81%	81,18%	100,09%	73,01%	89,29%	81,53%	100,00%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$37.760.740	$0.171.600.822	$262.158.047	$756.954.825	$1.497.035.340	$2.347.462.726	$3.044.655.253	$3.558.581.317	$2.783.439.094	$3.393.855.429	$4.758.971.703	$3.456.463.037	$4.040.668.610	$5.323.965.542	$3.963.452.564	$4.429.172.893	$5.315.995.542	$3.964.202.413	$5.651.864.196	$5.542.730.910	$7.268.457.482					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,19%	16,15%	22,31%	1,83%	7,31%	0,00%	2,83%	3,19%	1,61%	0,01%	1,40%	1,43%	1,33%	1,23%	1,66%	0,00%								
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$994.796.279	$765.303.982	$1.143.419.457	$207.207.830	$379.983.810	$0	$159.721.239	$111.496.414	$29.144.906	$407.054	$85.913.367	$367.892.697	$66.898.364	$65.242.429	$194.422.366	$0								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	3,19%	18,34%	40,45%	46,86%	51,79%	51,79%	53,28%	55,37%	55,62%	55,63%	57,04%	64,46%	65,70%	67,40%	75,92%	51,80%								
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$994.796.279	$1.760.100.261	$2.903.519.717	$3.111.727.547	$3.491.711.357	$3.491.711.357	$3.651.432.596	$3.762.928.010	$3.792.072.916	$3.792.479.970	$3.878.393.337	$4.246.286.034	$4.313.184.398	$4.378.426.827	$4.572.849.193	$4.572.849.193								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	BALANCE No 1	BALANCE No 2	ADICIONAL 1	% DE EJECUCIÓN
	VALOR ACTUALIZADO		VALOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUALIZADO	
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$332.670,50	$ -	$ -			%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DURSI TDAS DE LA SEMANA		$ -				%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24		$ -				%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		$ -				%
IVA — REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$60.704.280	$ -	$ 60.704.280,00	$ 60.704.280,00	$ 34.443.060,00	%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)		$ -				%
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)		$ -				%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$233.584.000	$ -	$ 60.704.280,00	$ 60.704.280,00	$ 34.443.060,00	%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')						
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$5.384.604.822		**$ 5.384.604.822,00**	**$ 5.384.604.822,00**	**$ 7.384.604.822,00**	
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')						

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

EL CONTRATO EN EL PERIODO DEL PRESENTE FORMATO SE ENCONTRABA SUSPENDIDO

Aprueba Firma:
Nombre: AYLEN MAUTH CARRASCAL LLORENTE
Directora de obra
Matrícula Profesional No.: 22202-128836 COR

Aprueba Firma:
Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:08202-80506 ATL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-14-FR-1
ACTA COMITE DE OBRA

LP-MM-006-2022

ETAPA 1
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 5 ABR 2024 (Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 55
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-006-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO- LAS PARCELAS -CORREGIMIENTO EL ANCLAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIA NACIONAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Ensayos de subbase Alin 1 Kot400 - Aportado.
Inicio de Bordillos cunetas - NO CUMPLIDO
Valla informativo - NO CUMPLIDO
Reconstruccion losas fisuradas - NO CUMPLIDO
Inicio cunetas Kot000 - NO CUMPLIDO
Formalizar modificacion cunetas K2+080 - NO CUMPLIDO.
Mejorar abscisado - CUMPLIDO
Tramos cunetas pendientes (Intermedios) - NO CUMPLIDO
Plan de contingencia - NO CUMPLIDO
Cuchillas o medias lunas Kot000.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.) INDICADORES
Programado = 79.95 %
Ejecutado = 63,45 %
Atraso = -16,50 %
Evidente la necesidad del plan contingente

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

2.) ESTADO COMPROMISOS

2.1) Ensayos subbase Alm Kotooo: Según contratista aportó quedo bajo revisión.

2.2) Inicio de Bordillo cunetas: Respecto al caso el contratista manifiesta tener escacez con el cemento.
Frente al tema la interventoría y la administración manifiestan preocupación por la situación y que la no existencia de materiales en obra no es excusa valida para suspensión de actividades. Se solicita reactivación (Inmediata)

2.3) Valla Informativa: El contratista manifiesto haber mandado a imprimirlas siguiendo la última resolución. Interventoría ratifica que la observación de apegarse a la última resolución fue informada con antelación. El contratista reprograma compromiso para el 09/04/24

2.4) Reconstrucción losas fisuradas: Contratista afirma que por escacez de materiales no ha atendido el tema. Interventoría ratifica la importancia del tema más cuando con la actualización del inventario de losas fisuradas se encontró un incremento considerable en la cantidad (96 losas a la fecha), se requiere atención inmediata.

2.5) Inicio Cunetas Kotooo: Contratista ratifica que por falta de cemento, apenas tenga suministro Ejecutará estas obras.
Interventoría advierte que el riesgo de socavación es evidente con la llegada del invierno.

2.6) Formalizar modificación cuneta K2+080: El contratista manifiesta ya tener formalizada el acta con el propietario del predio donde cubrió la sección de cuneta y aportará hoy 05/04/2024.

2.7) Mejorar abscisado: Tramo Anclar cumplido.

2.8) Tramos cunetas intermedios pendientes: El contratista ratifica que por escasez de cemento, reprograma compromiso para el 11/04/2024. Interventoría solicita que sea antes.

2.9) Plan de contingencia: El contratista afirma tenerlo listo y aportará el 8/04/2024.

2.10) Cuchillos o Medias lunas acceso K0+000: Contratista reprograma compromiso para el 11/04/2024.

3.) Calidad Subbase: Interventoría reitera la necesidad de cumplir con las especificaciones técnicas de carreteras de INVÍAS referentes a la calidad del material y la frecuencia de control de conformidad.
El contratista afirma revisará su plan de inspección de ensayos para apegarse a sus controles.

4.) Obra a implementar K4+120 - K4+180 Anclar: Interventoría reitera solicitud de formalizar el tipo de obra a implementar de la propuesta para proteger la vía (Talud) en este sector.
El contratista revisará en campo para estudiar el tema a detalle y aportará concepto, aportará el 12/4/2024.

5.) Reactivación obra (TOTAL): Interventoría ratifica solicitud de reactivar totalmente la obra de forma inmediata.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Inicio bordillo cunetas	Inmediato	Contratista
Instalación de Estacas Anclar	11 ABR 2024	Contratista
Valla informativa	09/04/2024	Contratista
Reconstruccion losas Asentadas	Inmediata	Contratista
Inicio cunetas K0+000	11/04/2024	Contratista
Formalizar modificación cunetas K2+080	05/04/2024	Contratista
Traslado cunetas pendientes Contenedor	11/04/2024	Contratista
Plan de contingencia	8/04/2024	Contratista
Hendias Lunes K0+000	11/04/2024	Contratista
Concepto obras K4+720 Anclar para protección.	12/04/2024	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
José A. Moreno S	Ing. Residente	C. VIAL NAL	
Luis J. Izquierdo	Director de Obra	C.S.D	
Rafael Amaya	Soc. Infraestructura	Alcaldía	
JUAN VILLALOBOS	DIR. INTERV	C VIAL NAL	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 12/04/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 56
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-006-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO- LAS PARCELAS -CORREGIMIENTO EL ANCLAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIA NACIONAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Inicio bordillo cuetas – No cumplido
Instalación estacas Anclar – No cumplido.
Valla informativa – Intento cumplido final NO.
Reconstruccion losas fisuradas – No cumplido.
Inicio cuetas K0+000 – No cumplido
Formalizar modificacion cuetas K1+080. – No cumplido
Tramos de cuetas intermedios pendientes – No cumplidos.
Plan de contingencia – No cumplida.
Medios lunas K0+000. – No cumplido.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.) INDICADORES.
Programado = 81,69%
Ejecutado = 63,45%
Atraso = -18,24%.
Tupersute la materialización de un plan contingente

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

2. ESTADO COMPROMISOS

2.1) Inicio bordillo cunetas: Contratista afirma que por escasez de materiales en obra no ha ejecutado la actividad.
Interventoría reitera la relevancia de ejecutar la actividad, por tanto no se puede recibir ni reconocer actividades y cantidades derivadas hasta no se entienda como obra terminada (cuneta con bordillo). Su ejecución precisa acción inmediata.

2.2) Instalación Estacas: El contratista afirma que la instalación de estacas es preferible realizarla al momento de instalar la base para evitar que estas sean removidas, entonces instalaría una vez se inicie con la base.

2.3) Valla informativa: Instalada la valla inicial del proyecto según la resolución actualizada por la entidad; la instalación de la valla final no tiene fecha estipulada.
La interventoría reitera la relevancia del tema y solicita celeridad con el mismo.

2.4) Reconstrucción losas fisuradas: Contratista ratifica que por escasez de material no ha iniciado

Powered by CamScanner

2.4) CONTENCIÓN:
con la reconstrucción.
Interventoría reitera la relevancia del tema tanto para el
acabo y recuperamiento de los sectores de pavimento afectados
2.5) Invierno Cunetas K0+000: Contratista ratifica que por escasez de
material.
Interventoría ratifica prevención por temporada invernal.
2.6) Formalizar modificación cuneta K2+080: Hoy lo envía el contratista.
2.7) Tramos cunetas intermedias pendientes: Afectado por escasez de ma-
terial según contratista.
2.8) Plan de contingencia: Contratista afirma tenerlo, no obstante, lo
aportara usando el panorama de retraso con disponibilidad de mate-
riales.
2.9) Medidas vías de acceso K0+000: Afectado por escasez de materiales
Según contratista.
2.10) Concepto obra K4+120 Anclar: El contratista afirma continuar es-
tar en estudio y que para el 19/04/2024 aportaría concepto.
3.) Disponibilidad de Materiales obra:
Interventoría manifiesta gran preocupación por la presente situa-
ción en obra y más porque la no disponibilidad de materiales
no se puede entender como condición para no ejecutar o suspen-
der actividades de obra. Por lo tanto todos los compromisos
y requisitos de afectados con disponibilidad de material, deben
ser acatados y ejecutados de forma inmediata.
4.) Reactivación Anclar:
El contratista afirma que por averías en la retroexcavadora no ha
podido ejecutar actividades para conformación de subbase y base.
Interventoría reitera la importancia de reactivar el frente, por ser
la ruta crítica estando presentando eventos contingentes de gran
Peso para equilibrar tiempo, su reinicio debe ser inmediato.
Según contratista reinicia una vez superado la avería.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3
		FECHA	(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Inicio Bordillo cunetas	cumplido	Contratista
Instalacion Estacas Anclar	con reinicio,	Contratista
Valla informativa final	(No estima).	Contratista.
Reconstruccion losas fisuradas	(Inmediata).	Contratista
Inicio cunetas K0+000	(Inmediato)	Contratista.
Formalizar modificacion cuneta K2+030	12/04/2024	Contratista.
Tramos cunetas intermedios pendient	(Inmediato).	Contratista.
Plan de contingencia	(Inmediato).	Contratista.
Medias lunas acceso K0+000	(Inmediato).	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
José A. Moreno	Ing. R. Interventt.	C. VIAL NAL	
Alvaro Rodriguez B.	Prof. Amb. Intv.	C. V. N	
Luis J. Izquierdo.	Dir. de Ob.s	C. S.D.	
[illegible]	DIR. INTERV	C. VIAL NAL	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3
		FECHA	18/04/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 57
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-006-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO- LAS PARCELAS -CORREGIMIENTO EL ANCLAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIA NACIONAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Inicio Bordillo cunetas - NO CUMPLIDO.
Instalación estacas Anclar - NO CUMPLIDO.
Valla informativa final - SIN INSTALAR.
Reconstrucción losas fisuradas - NO CUMPLIDO.
Inicio cunetas K0+000 - NO CUMPLIDO.
Formalizar modificación sección cuneta K2+080 - NO CUMPLIDO
Tramos cunetas intermedios pendientes - NO CUMPLIDO
Plan de contingencia - NO CUMPLIDO
Placas medias lunas o de acceso K0+000.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. INDICADORES DE AVANCE
Programado = 88,43%
Ejecutado = 68,45%
Atraso = -19,98%
Sumamente preocupante el incremento del atraso del proyecto, reflejando la situación de inactividad de los últimos cortes, URGENTE el plan de contingencia.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

3) ESTADO DE COMPROMISOS.

2.1) Inicio Bordillo cuneta: El contratista manifiesta persistir inconvenientes con el suministro de materiales.
Interventoría solicita que en caso de ser limitantes de Fuerza mayor, sería preciso soportar con trazabilidad la gestión y las condiciones o impedimentos en el suministro de materiales.
El contratista afirma que contempla reactivar la próxima semana.
Interventoría precisa que la ejecución debe ser de forma (inmediata).

2.2) Instalación Estacas Anclar: Sin reactivar el tramo Anclar.
Interventoría requiere reactivación de obra en el tramo Anclar de forma (inmediata). Con la reactivación la instalación de las estacas para controlar los niveles de la capa de Base.

2.3) Valla informativa final: Interventoría solicita dar celeridad para la instalación de la valla final del proyecto, más usado esta debe ser instalada durante la ejecución del proyecto.
Por lo cual su instalación debe ser de forma (inmediata).

2.4) Reconstrucción losas fisuradas: Según el contratista por suministro de materiales.
La interventoría ratifica que el suministro de materiales no se puede entender como razón de peso para la no ejecución de actividades de obra. Se precisa atención (Inmediata)

2.5) Inicio cuneta K0+000: El contratista ratifica que por suministro de materiales.
Interventoría precisa atención (inmediata)

2.6) Formalizar modificación cuneta K2+080: Aportaría el 19/04/24.

2.7) Tramos de cunetas intermedios pendientes: Sujeto también al suministro de materiales.
Intervención precisa atención (inmediata).

2.8) Plan de contingencias: El contratista solicita reprogramar para el próximo 25/04/2024.
Interventoría precisa reactivación de todos los frentes de forma (inmediata.)
Implementación del plan contingente de forma (inmediata).

2.9) Losas media luna o de acceso K0+000: Sujetas al suministro de materiales
Interventoría precisa atención (inmediata).

3.) ALARMA POR ESTADO DE INACTIVIDAD OBRA:
Interventoría manifiesta nuevamente sumar preocupación por la situación de inactividad total en los dos tramos del proyecto (Pinudo y Anclar) Más importante aún cuando desde el 23/03/2024 no se ejecutan actividades de obra que muestren avances de obra. Por tanto la reactivación y el plan contingente debe ser urgente.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: _____ (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Inicio Bordillo cuneta	Inmediato	Contratista.
Instalación estacas Anclar	Inmediato	Contratista.
Valla informativa Rural	Inmediato	Contratista.
Reconstrucción losas Fisuradas	Inmediato	Contratista.
Inicio cunetas Rotas	Inmediato	Contratista.
Formalizar modif. sección cunetas Rotas	19/04/2024	Contratista.
Tramos cunetas intermedios puntual.	Inmediato	Contratista.
Plan de contingencia	Inmediato	Contratista.
Placas nueva Vías acceso Rotas	Inmediato	Contratista.
Reactivación total obra	Inmediato	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
José A. Moreno S.	Ing. R. Interventl	C. VIAL NAL	
Juan Villalobos	DIR. INTERV	C VIAL NAL	
Luis J. Izquierdo.	Director de Obras	CSD.	
Alvaro Rodriguez B.	Prof. Amb Interv.	C.V.N.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 26 ABR 2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 58
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-006-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO- LAS PARCELAS -CORREGIMIENTO EL ANCLAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIA NACIONAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Inicio bordillo cuneta – No cumplido
Instalación estacas Anclar – No cumplido
Valla informativa final – No cumplido
Reconstrucción losas fisuradas – No cumplido
Inicio cunetas xotodo – No cumplido
Formalizar modific. cunetas xtoro. – No cumplido
Tramos cunetas intermedios pendientes – No cumplido
Plan de contingencia – No cumplido
Placas de giro xotodo – No cumplido

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1) INDICADORES AVANCE
Programado = 85,17%
Ejecutado = 63.45%
Atraso = -21,72%
Imprescindible el acelerar de un plan contingente direccionado a reducir el atraso que va aumentando.

Reactivación total obra – No cumplido

Powered by CamScanner

6) CONTINUACION:
Interventoría reitera que la atención de este tema precisa urgencia.

7) Plan de contingencia: Contratista reprograma para el (30/04/2024)

8) Placas de Gimnasio: Con la reactivación y ejecución de anclas.

9) Reactivación Total Obras: El contratista afirma que para el jueves 02/05/2024 estaría reactivando labores en El Nudo. El Puente también reinicia la próxima semana.

Interventoría reitera la relevancia de reactivar totalmente el proyecto implementar acciones contingentes para equilibrar tiempos y mejorar el panorama de terminación dentro del plazo contractual (Inmediato)

3) PAR Por arriendo inmueble: Interventoría manifiesta haber recibido PAR por atraso en pago de arriendo de oficinas del contratista, por lo cual se solicita atender y dar solución a la misma.

4) Deslizamiento anclas respecto al pavimento MR40: Interventoría solicita atender y solucionar el comportamiento inadecuado de las anclas debido a que se está desplazando o abriendo de la estructura de pavimento, por tanto se debe garantizar la estabilidad y funcionalidad de las obras para el recibo a satisfacción de las partes.

El contratista afirma que estudiará a detalle el caso e implementará acciones para garantizar la estabilidad de las obras. y que los costos tenidos a razón de estas acciones para estabilizar serán asumidos por el contratista.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

2.) ESTADO DE COMPROMISOS:

2.1) Inicio bordillo cuneta: El contratista afirma que el suministro de cemento está proximo a llegar a obra, estimando reinicio para la semana proxima.
Interventoría ratifica solicitud de ejecución (Inmediata) y que el suministro de materiales no puede ser pretesto para ejecución de obra.

2.2). Instalación Estacas Anclar: Sujeto a la reactivación del tramo Anclar.

2.3) Valla Informativa Final: El contratista manifiesta continuar gestionando el tema.
Interventoría ratifica la relevancia del asunto más por el carácter contractual que tiene y precisa atención (Inmediata).

2.4) Reconstrucción losas fisuradas: El contratista afirma que para la proxima semana sin falta estaría iniciando con la demolición.
Interventoría ratifica la relevancia del asunto y reitera solicitud de atención (Inmediata)

2.5) Inicio cunetas K0+000: Según contratista sin falta para la proxima semana reinicia actividades enfocadas para las cunetas y atender el sector K0+000. reprogramada para el (02/05/2024). En caso de no atender es responsabilidad CSD.

2.6) Formalizar modificac. sección cunetas K2+080: Hoy aportará sin falta. (26/04/2024).

2.7) Tramos cunetas intermedios pendientes: Con el reinicio de labores que se estima para la semana proxima.

Powered by CamScanner

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reactivación total obra	Inmediato	Contratista.
Plan contingencia	30/04/2024	Contratista.
Inicio Bordillo cuneta	Inmediato	Contratista.
Instalación Estacas	Retirado Andar	Contratista.
Valla informativa	Inmediato	Contratista.
Reconstrucción losas fisuradas	Inmediato	Contratista.
Inicio cunetas K0+000	2/05/2024	Contratista.
Formalizar modif. sección cuneta K2+080	26/04/2024	Contratista.
Trazos cunetas pendientes	Inmediato	Contratista
Placas de Giro K0+000	Inmediato	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jose A. Moreno S.	Ing. R. Interventoría	C. VIAL NAL	
Luis J. Izquierdo.	Director de Obra	CSD.	
Rafael Amaya Castro	Sec. Infraestructura	Alcaldía	
[illegible]	D.M. INTERV	C.VIAL NAL	
Alvaro Rodriguez B.	Prof. Amb. Interv.	C.V.N.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

MEPI-MN1-IN-14-FR-1
ACTA COMITE DE OBRA

LP-0O7-2022
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3
		FECHA	11/04/24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 43
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-007-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VIA SANTA ROSA DE LA CAÑA- NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL- CONVENIO No 2017-2021".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIA NACIONAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Inst. Valla informativa → Cumplido
Terminacion tramos asfalto → Incumplido
Placa huella tramo 4 terminada → incumplido
Respuesta observaciones al diseño geometrico → parcialmente cumplido

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Estado y Avance

Varios

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Prg. Acumulado 8.887.884.333
Ejec. Acumulado 8 240 126 422
Los valores presentados no contienen el recurso adicional debido a que no se ha presentado balance y reprogramacion por parte del contratista

Se le aclara al contratista que los paquetes de diseño geometrico, hidraulico, estructural y demas deben enviarse discriminados para facilitar su revision o de manera independiente
Se le informa al contratista que debe entregar balance y reprogramacion para alimentar la informacion financiera actual del proyecto
El contratista debera evaluar y analizar las pendientes en el K 5+900 y asi justificar tecnicamente la posibilidad de suprimir el boxculvert 2x1 ubicado en ese punto
Interventoria recomienda la construccion de cuneta de 5+900 hacia mayores teniendo en cuenta que las pendiente es minima en una gran distancia.
Se debe realizar y presentar ensayos periodicos a la subbase instalada la no presentacion sera causal para no aprobacion de tramos
Se manifiesta profunda preocupacion por el incumplimiento del compromiso para la terminacion de actividades concernientes al primer recurso

Powered by CamScanner

Se solicita la presentacion de planilla seguridad social personal en obra

Se debe procurar paz y salvo pagos al personal de obra

se debe terminar las actividades de la placa huella tramo 4 contratista afirma que para el proximo comite debe estar terminado

Interventoria manifiesta debe reforzar señalizacion del tramo 10 teniendo en cuenta que hay varios tramos activos

Debe gestionarse la autorizacion ante el municipio la intervencion sobre la placa huella existente para la transicion al boxculvert # 8

Los materiales sobre la via deben quedar señalizados

se debe organizar un sendero peatonal sobre la zona escolar, regar el tramo constantemente para mitigar el material particulado

Se debe reforzar el abscisado

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	3 de 3

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Balance y reprogramación	15/04/24	Contratista
Paz y Salvos pago salarios	inmediato	Contratista
Planilla seguridad social	inmediato	Contratista
Placa huella trama 4	18/04/24	contratista
reforzar el abscisado	13/04/24	

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Oscar Hernandez	Resid interventoría	C.V. Nal	Oscar Hernandez
Luz Dary Soto	Apy Social	C M L C.	Luz Soto.
Jhon Castaño Ochoa	Resid obra	C M L L	Jhon castaño o
JUAN VILLEGAS P	Rec. Interv	CIVIL NAL	
Jean Salum G	Aux. Dir Obra	C.M.C	
Andry Dor. D	Inspector	Civil	
FREDY MERCADO	TOPOGRAFO	C V N L	FREDY M
Alvaro Rodriguez B.	Prof Amb. Intv.	C.V.N	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3
		FECHA	17/04/24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 44
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-007-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VIA SANTA ROSA DE LA CAÑA- NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL- CONVENIO No 2017-2021".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIA NACIONAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Balance y reprogramacion → incumplido
Soporte pagos personal → incumplido
Soporte pagos seguridad social → incumplido
Terminar tramo placa huella → incumplido
Repuerzo abscisado → incumplido

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avance

Varios

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Prog acumulado 8.887 884 333
Ejc. acumulado 8.240.126.422
Los valores presentados no se encuentran actualizados debido a que no se ha presentado balance y reprogramacion ajustada

Se solicita nuevamente presencia del director de obra, en caso contrario que proponga hoja de vida de su reemplazo
Se hace llamado de atencion por la no entrega de balance y reprogramación de los recursos del contrato
Se le notifica al contratista que los soportes de pago personal y planillas de seguridad deben quedar radicados ante Interventoría
Se le advierte al contratista que se encuentra corriendo el plazo para la culminacion de actividades pendientes del primer recurso del contrato y se requiere que el contratista presente y ejecute un plan de trabajo que le permita ponerse al día
Se reitera que el abscisado de la via debe terminarse
Debe iniciarse el proceso de senalizacion vertical
Se necesita el concepto tecnico para la intervencion de la placa huella existente en tramo 9
Se requiere la carta aprobacion de polizas
Se requiere resultados ensayo de las primeras losas instaladas

Powered by CamScanner

Se solicita caracterizacion subbase dado que se deben realizar controles periodicos del material

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Balance y reprogramacion ajustada	22/04/24	
Abscisado de la via	20/04/24	
Concepto tecnico para intervencion de placa huella costado tramo 9	17/04/24	
Inicio Señalizacion Vertical	2/05/24	
Refuerzo nivelacion tramos	17/04/24	
Presentacion de aplicaciones pavimento	17/04/24	

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Oscar Hernandez	Resid Interventoría	C. Vial Nacional	Oscar Hernandez
Juan Villalobos	DIR. INTER	CIVIL NA	
Andres Jose O	Inspector	CVN	
Alvaro Rodriguez	Prof. Amb. Inter.	C.V.N.	
Ivr Dary Soto	APY. Social	CMLC.	Ivr Soto
Juan Salum G	Apoy C.M.C	CNC.	
Freyis Alencastro	TOPOGRAFO	C.V.N	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 24/04/24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 45
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-007-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VIA SANTA ROSA DE LA CAÑA- NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL- CONVENIO No 2017-2021".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIA NACIONAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Balance y reprogramacion ajustado → incumplido
Abscisado de la vía → cumplido
Concepto tecnico para intervencion Placa huella existente tramo 9 → en tramite
Inicio senalizacion Vertical → pendiente
Refuerzo señalizacion tramos activos → incumplido
Presentacion de afiliaciones personal → cumplido

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Estado y Avance

Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Estado y avance:

Prog. acum. 8887884333

Ejec. acum. 8240126.422

Los valores presentados no se encuentran ajustados debido a que no se ha presentado información financiera actualizada por el contratista.

Se le recuerda al contratista que se encuentra incumpliendo el compromiso contractual de presentar balance y reprogramacion que permitan mostrar el avance que presenta la obra actualmente

Se notifica que el plazo para entrega de obras por terminar del primer recurso contractual es hasta 30 de abril y el contratista a dia de hoy no ha finalizado estos compromisos.

Se debe realizar limpieza de la via en K4+530 a menores ya que en esta zona se encuentra material granular suelto sobre carpeta asfaltica

Interventoria ratifica la necesidad de intervencion placa huella existente en tramo 9 ya que esto esta generando un retraso a las actividades propias para el mejoramiento del tramo.

Interventoria solicita reportes con evidencia fotografica del retiro de materiales y transporte de estos a sitio de disposicion final de manera periodica

Interventoria nuevamente solicita una propuesta para la reparacion de no conformidades sobre la capeta asfaltica instalada para prevenir afectaciones por lluvia sobre la estructura del pavimento

Se requiere intervencion inmediata al tramo ubicado en K5+550 dado que se requiere mejoramiento del terreno provisional.

Se solicita carta de aprobacion de polizas y presentacion de las respectivas polizas actualizadas.

Se debe realizar presentacion de ensayos realizados a losas de concreto ademas de esto deben presentarse los ensayos realizados a subbase granular

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Propuesta para reparación de no conformidades	inmediato	Contratista
Envío reportes de materiales retirados	1/05/24	Contratista
Balance y reprogramación	inmediato	Contratista
Carta aprobación polizas	1/05/24	Contratista
Respuesta observ. componente estructural	24/04/24	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Oscar Hernandez	Resid interventoría	C. Vial Nal	
Juan Urbanos	DIP. INTERV	C.VIAL NAL	
Andrey Jair D	Inspector	CVM NAL	
Alvaro Rodriguez B.	Prof. Amb. Intrv.	C.V.I	
Luz Dary Soto	Apy. Social	CMLC.	
Joan Salum G	Apy. C.M.C.	C.M.L.C.	
FRANKLIN BALLESTEROS	INSP.	CM.L-C	
FREDY PEREGRINO	TOPOGRAFO	CVN	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 4/4/24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 42
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-007-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VIA SANTA ROSA DE LA CAÑA- NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL- CONVENIO No 2017-2021".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIA NACIONAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Instalacion Valla informativa → incumplida
Informe esp. por fisuras → incumplido

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Estado y Inve

Varios

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Estado y avance

Programado acumulado 99.08 %.

Ejec acumulado 92.11 %.

Atraso 6.97 %.

Se encuentra pendiente la entrega por parte del contratista el balance y reprogramacion que contenga la ad. con del recurso para un acumulado de 13.000.701.673.

Se manifiesta al contratista la preocupación por la no terminacion de las actividades en placa huella tramo 4 por ausencia de personal

Se solicita al contratista la terminacion de los empalmes en asfalto para los tramos 5, 6, 7 y 8

Se aclara que el material de sello para la piedra rajon es un material de afirmado y se reconocera como tal, dado que el contratista asume instalación de sello con subbase

Se deben subsanar las observaciones hechas a los diseños

Se aclara al contratista que tiene como plazo el mes de abril para la entrega de obras concernientes al recurso inicial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN14-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Instalacion Valla informativa	6/04/24	Contratista
Terminacion Tramos asfalto (empalmes y segunda capa)	12/04/24	Contratista
Placa huella trama 4 terminada	12/04/24	Contratista
Respuesta observ. al diseño geom.	11/04/24	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Oscar Hernandez	Resid Interventoria	C. Vial Naf	Oscar Hernandez
[illegible]	DIR. INTERV	C.V/N	
Luz Dary Soto	Apy. Social.	CHLC	Luz Soto
Juan Salum G	Apoy. Contratista	C.M.C.	
Alvaro Rodriguez B.	Prof Amb. Interv	C.V.N	
Fredis Ocampo	Topografo	C.V.N	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

MEPI-MN1-IN-14-FR-1
ACTA COMITE DE OBRA

LP-013-2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 09/04/24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 34
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-013-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIA NACIONAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. Entrega del informe estructural vigas Postensadas. ... cumplido por el Contratista.
2. Entrega de estudio del escaner V. Post. cumplido por el contratista.
3. Reunion de socializacion de 50% de avance del proyecto. ... incumplido por el contratista.
4. Entrega de planilla de seguridad social Pagada. ... incumplido por el contratista.
5. Entrega de la carta de las polizas actualizadas. ... incumplido por el contratista.
6. instalacion de valla informativa nueva resolucion. incumplido por el contratista.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. ESTADO Y AVANCE

2. Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Estado y Avance

Programado Acumulado 91.30% [4'860 543 137]
Ejecutado Acumulado 70.95% [3'777 362 206]
Atraso 20.35% [1'083 230 930]

2. Varios.

2.1 La interventoria requiere con urgencia los estudios y diseño de las protección de los taludes.

2.2 La interventoria manifiesta una gran Preocupacion Por el no reinicio de actividades, debido a que el contrato se reinicio el 2 abril, por lo que se necesita que la obra arranque con en forma.

2.3. Entrega de planilla de seguridad social del personal que va a laborar antes de llegar a la obra.

2.4 La presencia de la auxiliar SST en la obra Para supervisar a los trabajadores.

2.5 La interventoria solicita la entrega inmediata de la carta de actualizacion de la poliza

2.6 El ingeniero ambiental de la interventoria solicita la entrega del INFORME Ambiental.

2.7 La limpieza del lecho de la quebrada con material de demolicion.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1 Entrega de estudio y diseño de la protección del talud.	12/04/24	contratista.
2. Entrega de carta poliza actualizada.	Inmediata	Contratista
3 El retiro de actividades del objeto contractual y Adicion.	Inmediata.	Contratista.
4 colocar la valla informativa con la Información Actualizada.	Inmediata.	Contratista.
5. Para la proxima reunion se requiere la presencia del Social.	Inmediato	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Villamizar P	DIR. INTERV	C.VIAL NAT	
Alvaro Rodriguez B.	Prof. Amb. Intv.	C.V.N	
Oscar Muñoz Ramos	Inspector	C.V.N.	
Juan C. Solum	Ing. Residente	Contratista	
Jesus Pacheco	Residente Interventor.	C V N.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 19/04/24
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 35
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-013-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIA NACIONAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. Entrega de estudios y diseños del a cumplido por contratista. Proteccion del talud.
2. Entrega de carta de Polizas Actual. - Incumplido por contratista. Zaden
3. Reinicio de actividades del objeto contractual y adicional. Incumplido por contratista.
4. colocacion malla infraestructura Incumplido por contratista.
5. Para las proximas Reuniones se requiere la presencia del social. cumplido por contratista.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Estado y Avance

2 Varios.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Estado y Avances.

Programado Acumulado. 100% [5'323 900 542]
Ejecutado Acumulado. 70.95% [3'777 362 206]
Atraso 29.05% [1'546 538 335]

2. Varios.

2.1. La interventoría requiere con urgencia la reprogramación de obra para poder Ejecutar los formatos que requiere INVIAS.

2.2 La interventoría reitera la gran preocupación por el inicio de actividades debido a que el contrato se reinició el 2 abril, Por lo que se necesita que la obra arranque en forma.

2.3 Presentar la seguridad social del personal que va a laborar antes de que llegue a obra.

2.4. La presencia de la auxiliar sst en la obra para supervisar a los trabajadores.

2.5 La interventoría solicita la entrega inmediata de la carta de las polizas actualizadas.

2.6 El ingeniero ambiental de la interventoría solicita la entrega del informe ambiental

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 19/04/24 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Entrega de carta de poliza actualizada.	Inmediato.	Contratista.
2. colocar valla informativa actualizada	Inmediato	Contratista.
3. Entrega del informe ambiental.	26-09-24	Contratista.
4. Presencia en obra de la SST en obra.	Inmediato	Contratista.
5. Entrega de Guia Homologación con la adicional.	Inmediato.	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jeison Pacheco.	Residente Interventoria	C Vw/NAL.	
Juan C. Salcedo	Residente cont.	Puentes civ	
Oscar Muñoz Ramos	Inspector	C.V.N.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 25/04/24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 36
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-013-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIA NACIONAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. Entrega de carta póliza actualizada — Incumplido contratista.
2. Colocar valla informativa actual. — Incumplido contratista.
3. Entrega del informe ambiental — Abierto
4. Presencia de la auxiliar SST en obra. — Incumplido contratista.
5. Entrega de la ultima reprogramacion con el adicional. — Incumplido contratista.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Estado y Avance.

2. Varios.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Estado y Avance.
Los indicadores a continuacion permanecen igual les al comite anterior, debido a que el contratista no ha entregado el cronograma de obra y la reprogramacion de inversiones. actualizado conforme al adicion #1 y la prorroga de obra #5 suscrita el 2 de abril con fecha de Finalizacion el 31 de Julio 2024.

Programado Acumulado 100% [5'323 900 542]
Ejecutado Acumulado 70.95% [3'777 362 206]
Atraso 29.05% [1'546 538 335]

2. Varios.

2.1. La interventoria emitio comunicado a la alcaldia del diseño geometrico aprobado por la alcaldia y que se esta esperando respuesta del oficio enviado.

2.2 El contratista presento acta parcial #4, la cual esta revisada y aprobada por la interventoria. con Fecha 25/04/24

2.3. La interventoria reitera la presencia de la (~~profes~~) auxiliar sst en obra.

2.4. La interventoria manifiesta preocupacion y solicita abrir mas frentes de trabajo para avance del proyecto.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 25/04/24 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Entrega de reprogramacion de inversion y el balance de obra.	25/04/24	contratista.
2. Presencia de auxiliar sst en campo.	02/05/24	contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JUAN VILLAREAL	DIR. INTERV	C.VIAL NA	
Mario A. Petro.	R.L. Consorcio P de Cdos	C.P.D.C	
Juan C. Salum	Ing. Residente	C.P.D.C.	
Alvaro Rodriguez B	Prof. Amb. - Intv.	C.V.N	
JEISON PACHECO	Ing Residente Interv	CVN/NAC.	
Oscar Muñoz Ramos	Inspector	C.V.N.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

MEPI-MN1-IN-14-FR-2
ACTA DE REUNION

LP-MM-006-2022
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

MEPI-MN1-IN-14-FR-2
ACTA DE REUNION

LP- 007-2022
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

MEPI-MN1-IN-14-FR-2
ACTA DE REUNION

LP- 013-2022
MUNICIPIO DE TIERRALTA

(NO SE EJECUTO)

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del Contrato de Interventoría.

El contrato de interventoría presenta los siguientes parámetros:

DESARROLLO LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
No del proceso de selección	CMA-DTE- SEP-196-2021
No ID del SECOP	CO1.PCCNTR.3626329
No del contrato	979 de 2022
Fecha de suscripción	19 DE MAYO DE 2022
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DELPROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - LOTE 11
Contratista	CONSORCIO VIAL NACIONAL
NIT	901.551.905-2
Integrantes, NIT y porcentajes de participación	JUAN AMADO LIZARAZO C.C: 91.206.554 (50%) ESAO S.A.S NIT:804.005882-9 (50%)
Valor inicial	$ 2.857.517.022,00
Valor Acumulado	$ 3.007.517.022,00
Valor Adición No 1	$ 150.000.000.00
Plazo	Hasta 31 de julio de 2024
Fecha de inicio	22 de agosto de 2022
Fecha de terminación actual del contrato	31 de julio de 2024
Dirección y número de teléfono.	Calle 32 No 26-63 Florida Blanca Tel: 6076782235

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor.

La interventoría hizo seguimiento a los contratos de obras, de acuerdo con lo establecido en el manual de interventoría del INVIAS, donde se establecen las siguientes actividades Administrativas, Técnicas, Ambientales, Sociales.

En el periodo del 1 al 30 de abril de 2024.

Actividades Administrativas:

- Solicitudes mediante comunicación escrita al contratista, en aras de exigir el debido cumplimiento de compromisos contractuales, además de los respectivos requerimientos de tipo técnico, ambiental, social encaminados a la correcta ejecución del proyecto.

- Participación y suscripción de reuniones de seguimiento del convenio entre el Municipio de Montelíbano, Los córdobas, Tierralta e Invias, Contratista de obra e Interventoría.

- Reuniones de comité técnico de obra de desarrollo del proyecto, entre contratista, interventoría en compañía de representante de las entidades contratantes.

- Actualización continua como gestión documental del archivo magnético y físico de documentos allegados a la interventoría, en desarrollo del proyecto.

- Elaboración de informes semanales y mensuales del avance del contrato de obra para el INVIAS.

- Respuesta de solicitudes realizadas por la entidad Invias y las entidades contratantes.

.

- Solicitudes a los contratistas y entidades contratantes de reintegros de rendimientos financieros de recursos del proyecto, de conformidad con lo estipulado contractualmente.

- Seguimiento fotográfico en plataforma móvil (WhatsApp) de cada una de las actividades realizadas en desarrollo de los contratos de obras.

- Actualización diaria del archivo magnético de cantidades de obra ejecutadas, para elaboración de pre-acta y acta de obra respectivamente.

- Revisión de documentación emitida por la fiducia, además del seguimiento del buen manejo del anticipo.

- Presentación acta de costos de interventoría.

- Anotaciones diarias libro bitácora de obra.

Actividades Técnicas:

- Se realizó seguimiento técnico de cada una de las actividades adelantadas por los contratistas de obras, de construcción de obras de drenaje tipo alcantarillas, Box culvert,

muros de contención y estructura de pavimento, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del Invias y realizando las respectivas liberaciones de actividades suscritas entre las partes.

- Cuantificación diaria de actividades realizadas por los contratistas a través del personal auxiliar y de topografía de Interventoría en desarrollo del contrato, la cual se queda plasmado en archivo magnético de cantidades y liberaciones respectivamente.

- Verificación de dimensionamiento, tolerancias y lineamientos técnicos de la obra ejecutada Vs. los planos de diseño aprobados.

- Toma de muestras de concretos de forma aleatoria de las alcantarillas, muros y pavimento construido, en aras de verificar la calidad de los materiales utilizados en la ejecución de los trabajos.

- Chequeo continuo topográfico y cuantificación de trabajos realizados por el contratista para la ejecución del pavimento.

- Elaboración y suscripción de liberaciones entre contratista e interventoría de las diferentes obras realizadas en desarrollo del contrato.

- Asistencia de comités técnicos de obra, donde se realizan observaciones y seguimiento al avance del proyecto.

- Diligenciamiento del libro bitácora de obra, de conformidad con las actividades que a diario se realizan en la ejecución del proyecto. Dejando anotaciones y requerimientos de tipo técnico entre otros.

- Seguimiento y verificación de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de todo el personal de obra vinculado para los trabajos.

- Verificación de estado de equipos para la elaboración de los trabajos.

- Seguimiento y control del programa de inversión, correcta inversión y buen manejo del anticipo, programa de obra, ensayos de laboratorio entre otras realizadas por el contratista.

- Seguimiento del estado del tiempo durante el desarrollo de los trabajos.

- Revisión y aprobación por parte de personal especializado de interventoría para el ajuste de diseños surgidos durante la ejecución de los trabajos.

ACTIVIDADES SOCIO – AMBIENTALES

Contrato de obra No LP-MM-006-2022

ACTIVIDADES SOCIALES

- El día 01 de abril de 2024, se le solicito al contratista consorcio San Diego, mediante comunicado CVN-889-2022, atención a PQRS por parte de la comunidad, por daños causados en el Pindo.

- El día 27 de abril de 2024, se le solicito al contratista consorcio San Diego, mediante comunicado CVN-926-2022, atención a PQRS por falta de pago en arrendamiento de vivienda.

- Por parte de interventoría, se supervisó la realización de la reunión mensual con la veeduría, realizada el día 23 de abril de 2024, donde se socializaron los inconvenientes que ha venido presentado el proyecto en ejecución.

- La gestión social para este proyecto, al igual que lo ambiental, se ha visto involucrada por el cese de actividades en obra.

ACTIVIDADES AMBIENTALES

- La interventoría realizó visita de inspección en campo, donde se evidencia que el contratista no realiza actividades en obra desde el 23 de marzo de 2024 y teniendo en cuenta esto, como soporte, se tiene la siguiente trazabilidad realizada durante el mes de abril.

- Comunicado CVN-890-2022, del 04 de abril, donde se menciona la preocupación por inactividad en obra en cada tramo del proyecto, El Anclar y El Pindo.

- El 11 de abril de 2024, se le manifestó al contratista nuevamente la inactividad en obra mediante comunicado CVN-897-2022.

- El 19 de abril de 2024, se comparte al contratista comunicado CVN-907-2022, de alarmante panorama por presunto abandono en obra.

- Mediante comunicado CVN-902-2022, del 15 de abril de 2024, se le comparte a la Alcaldía Municipal la reiteración de inicio de proceso sancionatorio por incumplimiento al cronograma de obra.

- Teniendo en cuenta la trazabilidad mencionada, a pesar de que, en varias ocasiones mediante comités de obra semanales, se le ha solicitado al contratista el reinicio de actividades, a la fecha esto se encuentra incumplido, por lo que la gestión ambiental durante este mes se ha visto afectada por esta situación.

Contrato de obra No LP-007-2022

ACTIVIDADES SOCIALES

- Se supervisó que el contratista realizará la reunión mensual con veeduría y demás partes interesadas.

- Se superviso que el contratista no tenga PQRS pendientes por responder.

- En visita realizada a obra se inspecciono que el contratista tenga todos los permisos de predios privados que fue necesario construir para la correcta ejecución del proyecto, esto con el fin de evitar cualquier malentendido con las personas de la comunidad.

- En visita realizada a obra se evidenció que el contratista cuenta con la profesional social permanente en obra.

ACTIVIDADES AMBIENTALES

- Se envió comunicado CVN-914-2022, del 22 de abril de 2024, donde se le solicitó al contratista atender unas observaciones a los informes mensuales ambientales.

- En reuniones de comité realizadas durante el transcurso del mes, se dejo como compromiso cumplir con la ejecución de jornadas de orden y aseo por parte del contratista en el nuevo tramo y en el primer tramo de vía intervenido.

- Se superviso que el campamento nuevo, cuente con los requerimientos establecidos en el documento PAGA.

- Se superviso que el contratista señalice los frentes de obra de trabajo y les haga su respectivo mantenimiento, y en el nuevo tramo de igual manera se le solicitó al contratista reforzar la señalización en los frentes de obra donde se encuentran las nuevas placas de concreto rígido.

- En comité de obra, se dejó como compromiso por cumplir por parte del contratista, el retiro de material acopiado en la vía.

Contrato de obra No LP-013-2022

ACTIVIDADES SOCIALES

- En comités de seguimiento semanal, se le solicitó al contratista actualizar las actas de vecindad.

- Se le solicitó al contratista en acta de comité, realizar la reunión de avance del 50%, teniendo en cuenta la fecha actual y el porcentaje de ejecución del proyecto.
- Se supervisó que no se encuentren vigentes PQRS por parte de la comunidad.

- Se supervisó que el contratista realice capacitaciones en tema sociales a trabajadores en obra.

ACTIVIDADES AMBIENTALES

- El contrato tiene fecha de reinicio del 02 de abril de 2024, sin embargo, en supervisión realizada por interventoría, durante el mes de abril, solamente se evidencia la actividad de armado de acero para la construcción de la Viga.

- Por otra en los comités de seguimiento semanal, se le solicitó la contratista la presencia de la profesional SISO.

- Se le solicitó al contratista que, tras haber reiniciado actividad en campo, se organice de una mejor manera el campamento de obra.

- En comité de seguimiento semanal, se le recomienda al contratista evidenciar de manera clara el sitio de disposición final de materiales sobrantes de escombros y/o demolición.

Contrato de obra No. LP-MM-010-2023

ACTIVIDADES SOCIO AMBIENTALES

- Actualmente el documento PAGA se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

5.3 Informe de especialistas y profesionales

INFORME ESPECIALISTA
PAVIMENTO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialrural2022@gmail.com Florida Blanca - Colombia

Bogotá, D.C abril 10 de 2024.

EP-CP26-24

Señores.
CONSORCIO VIAL NACIONAL.
Ing. Juan Eliecer Villalobos.
Director de Interventoría.
La Ciudad.

Ref. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MONTELIBANO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA (CTO 006-2022 El Pindo al Rio San Jorge) y (CTO-007-2022 Pavimento Asfaltico de la Vía Santa Rosa de la Caña - Nuevo Nariño) – COLOMBIA RURAL. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 979 DE 2022.

Respetado Ingeniero.

Una vez revisado el informe del DAÑOS A LA CARPETA ASFALTICA, (Pavimento Asfaltico de la Vía Santa Rosa de la Caña - Nuevo Nariño) **elaborado por el Jamilton Echeverri Diaz (Consultor SERTET SAS),** le comento lo siguiente:

El informe del Diseño de Propuesta para Reparación de Daños de la Carpeta asfáltica construida, presenta los siguientes Capítulos:

1. Resumen Ejecutivo.
2. Localización del Proyecto.
3. identificación de Daños.
4. Trabajos de Campo.
5. Alternativas de Reparación.
6. Recomendaciones.
7. Verificación Estructural para espesores inferiores a 0.10 m.

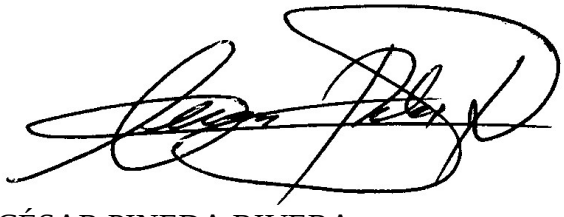
Revisado el mencionado informe y sus capítulos se encuentran algunas incongruencias, así:

- ¿El capítulo 7 hace una verificación Estructural para unas reapariciones Superficiales?
- Adicionalmente se habla de espesores inferiores a 0.10 m, lo que no es cierto.
- La Estructura de Pavimento analizada no corresponde al Contrato.

Por lo que se le debe solicitar al Consultor que revise en detalle el informe presentado, corrobore la Estructura Diseñada y Construida en el Contrato y sobre esta haga las referencias a “REPARACION DE DAÑOS EN LA CARPETA ASFALTICA”

Se espera que el Consultor revise las sugerencias de la Interventoría y presente una nueva versión para poder ser avalada.

En espera de sus comentarios me despido de usted.
Atte:



CÉSAR PINEDA RIVERA
ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE VIAS TERRESTRES
ESPECIALISTA EN INGENIERIA DE PAVIMENTOS
MAT PROF: 25202-25539 CND.
Vía email **cepiri59@gmail.com**

INFORME ESPECIALISTA
DISEÑO GEOMETRICO

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialrural2022@gmail.com Florida Blanca - Colombia

Bucaramanga, 26 de abril de 2024

MEMORANDO -001-2024

De: Efraín Serrano Plata
Especialista en Vías

Para: JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoría

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMACOLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 11.

Asunto: Aprobación de Volumen de Diseño geométrico Sector Santa Rosa de la Caña K5+545 y K6+930.

Teniendo en cuenta la información suministrada en el oficio CMC-OBR-2024, se realiza la revisión de las observaciones de forma pendientes por ejecutar y se verifica que se encuentra subsanadas, razón por la cual se emite la respectiva **APROBACIÓN** al diseño geométrico del sector.

Es importante recalcar a la Interventoría que se verifique la implantación del proyecto en campo y las cantidades a pagar sean las finalmente ejecutadas y aprobadas por cada especialidad como: pavimentos, hidráulica y geotecnia.

EFRAIN ANDRÉS SERRANO PLATA
Ingeniero Civil- UIS
Especialista en Vías Terrestres
T.P. 68202173755 STD
TEL: 3212084669

INFORME ESPECIALISTA
GEOLOGIA Y GEOTÉCNIA

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialrural2022@gmail.com Florida Blanca - Colombia

OBSERVACIONES II
INFORME DE GEOLOGIA Y GEOTECNIA
TRAMO KM 7+120 AL KM 9+720

CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA EL PINDO AL RIO SAN JORGE Y PAVIMENTOS ASFALTICO DE LA VIA LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO DEL ANCLAR EN ZONA RURAL MUNICIPIO DE MONTELIBANO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Para:

CONSORCIO VIAL NACIONAL

ABRIL 15 DE 2024

OBSERVACIONES II
INFORME DE GEOLOGIA Y GEOTECNIA
TRAMO KM 7+120 AL KM 9+720

CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA EL PINDO AL RIO SAN JORGE Y PAVIMENTOS ASFALTICO DE LA VIA LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO DEL ANCLAR EN ZONA RURAL
MUNICIPIO DE MONTELIBANO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Presentado por:
Geol. HECTOR HERNANDEZ OSSES
Matrícula Profesional 1459 del C. P. G.
Especialista en Geotécnia

ABRIL 15 DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. DOCUMENTACION APORTADA **4**

2. OBSERVACIONES A LOS ESTUDIOS **5**

OBSERVACIONES II
INFORME DE GEOLOGIA Y GEOTECNIA
TRAMO KM 7+120 AL KM 9+720

CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA EL PINDO AL RIO SAN JORGE Y PAVIMENTOS ASFALTICO DE LA VIA LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO DEL ANCLAR EN ZONA RURAL MUNICIPIO DE MONTELIBANO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

1. DOCUMENTACION APORTADA

a. allegan el informe III de Estudios Geológicos de fecha 20 de septiembre de 2023, sobre el cual se incluyen observaciones solicitadas en el mes de febrero de 2024.

b. Se anexa cuatro planos correspondientes a:
   Un mapa de elevación del terreno a escala 1:2000
   Un mapa de geología local a escala 1:2000
   Un mapa de geomorfología local a escala 1:2000
   Un mapa de pendientes a escala 1:2000

c. Los planos se encuentran debidamente firmados por profesional en geología

d. En el volumen IV de estudio de suelos anexan el documento de fecha 8 de julio de

2. OBSERVACIONES A LOS ESTUDIOS

a. Se presentan los cuatro planos solicitados a escala 1:2000, debidamente firmados por el profesional en geología.

b. Se recomienda incluir en los planos el título del proyecto y el lugar al cual pertenecen.

c. El documento técnico de geología cuenta con información actualizada en geología y en geomorfología.

d. Se aprueban los estudios en geología y geotecnia para el tramo de la vía las parcelas del corregimiento del Anclar.

HECTOR HERNANDEZ OSSES
Geólogo, Especialista en Geotecnia
Mat. Prof. 1459 del C. P. G.

OBSERVACIONES
INFORME DE GEOLOGIA Y GEOTECNIA
MEJORAMIENTO, MANTENIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VIA SANTA ROSA DE LA CAÑA – NUEVO NARIÑO
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
SECTOR: CASERIO LA CURVA

Para:

CONSORCIO VIAL NACIONAL

ABRIL 24 DE 2024

OBSERVACIONES
INFORME DE GEOLOGIA Y GEOTECNIA
MEJORAMIENTO, MANTENIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VIA SANTA ROSA DE LA CAÑA – NUEVO NARIÑO
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
SECTOR: CASERIO LA CURVA

Presentado por:
Geol. HECTOR HERNANDEZ OSSES
Matrícula Profesional 1459 del C. P. G.
Especialista en Geotécnia

ABRIL 24 DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. CONTENIDO GENERAL DEL DOCUMENTO **4**

2. OBSERVACIONES A LOS ESTUDIOS **5**

OBSERVACIONES
INFORME DE GEOLOGIA Y GEOTECNIA
MEJORAMIENTO, MANTENIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VIA SANTA ROSA DE LA CAÑA – NUEVO NARIÑO
MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
SECTOR: CASERIO LA CURVA

1. CONTENIDO GENERAL DEL DOCUMENTO

a. En la carpeta III Volumen Geología, se encuentra se encuentra el informe Geológico y Geomorfológico actualizado complementado con figuras y planos relacionados con la geología y geomorfología.

a. Igualmente se encuentra un informe de Sata Rosa – Las Cañas, que es extractado del informe Geológico y Geomorfológico.

b. Se anexa también la matrícula profesional del geólogo responsable y su respectiva vigencia (con fecha de vencimiento para 12 de marzo de 2024).

c. Igualmente se anexan los volúmenes IV y V: Estudios de Suelos y Estudios Geotécnicos de fecha de julio de 2023, los cuales no se evidencia actualizaciones.

2. OBSERVACIONES A LOS ESTUDIOS

a. El informe de Geología y Geomorfología se actualizó con la presentación de planos y figuras y un mejor detalle de las unidades cartografiadas.

b. El informe geológico y Geomorfológico no presenta el análisis detallado de los aspectos de estabilidad, taludes críticos, sectores inestables y/o potencialmente inestables. Igualmente, si se requiere efectuar movimientos de tierra, igualmente, no se relacionan las recomendaciones geológicas de acuerdo a las características de las unidades de roca y/o suelo identificadas y propuestas de estabilidad si se requieren taludes de corte.

c. Se deben presentar los planos geológicos y geomorfológicos a escala 1:2000, debidamente firmados por el Geólogo responsable, igualmente, sobre estos planos debe estar plasmado el levantamiento topográfico realizado sobre el tramo.

HECTOR HERNANDEZ OSSES
Geólogo, Especialista en Geotecnia
Mat. Prof. 1459 del C. P. G.

OBSERVACIONES
ANALISIS DE ESTABILIDAD TALUDES
FECHA DE EDICIÓN: 16 DE ABRIL DE 2024
CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LAS VIA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA
MUNICIPIO DE TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Para:

CONSORCIO VIAL NACIONAL

ABRIL 24 DE 2024

OBSERVACIONES
ANALISIS DE ESTABILIDAD TALUDES
FECHA DE EDICIÓN: 16 DE ABRIL DE 2024
CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LAS VIA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA
MUNICIPIO DE TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Presentado por:

Geol. HECTOR HERNANDEZ OSSES

Matrícula Profesional 1459 del C. P. G.

Especialista en Geotécnia

ABRIL 24 DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. DOCUMENTOS ENTREGADOS **4**

2. OBSERVACIONES A LOS ANALISIS DE ESTABILIDAD **5**

OBSERVACIONES
ANALISIS DE ESTABILIDAD TALUDES
FECHA DE EDICIÓN: 16 DE ABRIL DE 2024
CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LAS VIA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA
MUNICIPIO DE TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

1. DOCUMENTOS ENTREGADOS

a. Se hace entrega de un documento geotécnico, para el análisis de estabilidad de taludes, sobre la zona del puente sobre la quebrada la Severinera, donde se presenta el análisis para tres secciones de taludes.

b. Se relacionan dos carpetas de anexos con el modelamiento para tres secciones de taludes sobre el terreno natural y el modelamiento para una sección crítica.

c. No se encuentran dentro de las carpetas de anexo los respectivos ensayos de laboratorio que soporten el documento técnico.

d. También se anexa una carpeta con un documento de hidrología, hidráulica y socavación con sus respectivos anexos.

.

2. OBSERVACIONES A LOS ANALISIS DE ESTABILIDAD

a. No se relacionan los ensayos de laboratorio realizado en el área de evaluación que nos permita dar soporte a los modelamientos realizados. Se solicita anexar los respectivos documentos de soporte.

b. Con relación a los modelamientos mediante con programa Slide, para tres secciones para dos escenarios: con niveles máximos y mínimos de agua, es válida la evaluación realizada.

c. No se presenta el análisis con cargas sísmicas. Se recomienda modelar con cargas sísmicas, teniendo en cuenta que la región se encuentra dentro de una amenaza sísmica intermedia.

d. Con relación a la geometría propuesta para para garantizar la estabilidad con pendiente del 100%, es adecuada, igualmente, las medidas para el control de socavación. Se recomienda adicionar las medidas de protección del talud de diseño.

e. Se solicita incluir en el documento de Análisis de Estabilidad, una figura de ubicación en planta de las secciones evaluadas.

f. En evento de que se no se tengan los respetivos ensayos de laboratorio que soporte los análisis de estabilidad, se hace necesario realizar un muestreo sobre los taludes objeto del análisis.

HECTOR HERNANDEZ OSSES
Geólogo, Especialista en Geotecnia
Mat. Prof. 1459 del C. P.G.

INFORME ESPECIALISTA
HIDRAULICA E HIDROLOGIA

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialrural2022@gmail.com Florida Blanca - Colombia

Bucaramanga, 29 de abril del 2024

REFERENCIA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA VÍA LAS PARCELAS – AGUAS VIVAS, CORREGIMIENTO EL ANCLAR EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

ASUNTO: APROBACIÓN DEL ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO.

El estudio hidrológico e hidráulico presentado por la consultoría se destaca por la claridad en las metodologías desarrolladas y la precisión de los resultados presentados, los cuales están plenamente alineados con las recomendaciones y procedimientos establecidos en las guías y manuales. Por consiguiente, la interventoría otorga su aprobación al estudio en cuestión.

IBAN GUSTAVO BLANCO GONZÁLEZ
Especialista en Hidrología e Hidráulica

(+57) 316 708 5163 - (+57) 317 5859336
administracion@ibgingenieria.com
ibg.ingenieria@hotmail.com

Bucaramanga, abril 25 del 2024

REFERENCIA: “ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA” – V1

ASUNTO: APROBACIÓN DEL INFORME HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO

La consultoría presenta un estudio hidrológico e hidráulico completo, acompañado de sus respectivos anexos. Este documento abarca los cálculos necesarios para determinar velocidades, caudales y el nivel de aguas máximas extraordinarias (N.A.M.E), junto con las recomendaciones correspondientes. La interventoría ha evaluado positivamente las metodologías empleadas por el profesional responsable, las cuales se ajustan a las directrices y manuales referenciados en el informe. Por consiguiente, se aprueba el documento en cuestión.

IBAN GUSTAVO BLANCO GONZÁLEZ
Especialista en Hidrología e Hidráulica

(+57) 316 708 5163 - (+57) 317 5859336
administracion@ibgingenieria.com
ibg.ingenieria@hotmail.com

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialrural2022@gmail.com Florida Blanca - Colombia



INFORME DE ACTIVIDADES

"Contrato de Interventoría No. 2273 de 2021 "INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA -LOTE 11".

MUNICIPIOS DE:
LOS CORDOBAS, MONTELIBANO Y TIERRALTA
EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

MARIA ISABEL SANCHEZ PICO
Especialista Ambiental Interventoría

Periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2024.



ACTIVIDADES REALIZADAS

1. RESPUESTA OFICIO INVIAS 2024S-VBOG-019724 – Los córdobas Cto. No. LP-007-2022.

2. REMISION OFICIO DE SOLICITUD PQRS – INCUMPLIMIENTO POR PAGO DE ARRIENDO EN VIVIENDA – Cto. No. LP-MM-006-2022.

3. Realización para remitir al Invias de Informe trimestral social No 5 Municipio Los córdobas MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VIA SANTA ROSA DE LA CAÑA - NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, CORDOBA. CONTRATO DE OBRA No 007-2022.

4. Revisión y aprobación para remitir al Invias de Informe trimestral Ambiental No 5 Municipio Los córdobas MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LA VIA SANTA ROSA DE LA CAÑA - NUEVO NARIÑO, MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, CORDOBA. CONTRATO DE OBRA No 007-2022.

5. JUSTIFICACION TECNICA Y AMBIENTAL PROYECTO DE BAJO IMPACTO "CONSTRUCCION VIA MONTELIBANO – LAS PARCELAS – CORREGIMIENTO EL ANCLAR ETAPA II", según lo establecido en la guía Ambiental de proyectos de infraestructura –modo carretero año 2022.

Atentamente

Ing. María Isabel Sánchez P.
Especialista Ambiental Interventoría

5.4 Informe del Programa Anual de Caja - PAC

5.5 Informe matriz de riesgos.

A corte del presente informe, no se presentó ningún tipo de riesgo que afectara la ejecución de los contratos de obra e interventoría.

- Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría:

- Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Reunión Técnica Inicial, el contratista debe realizar mediante oficio la consulta del modelo de datos ante la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración con el fin de que los planos que se van a desarrollar durante la ejecución del contrato sean compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfico SIG utilizado por el Instituto para lo cual debe consultarse el siguiente link https://hermes.invias.gov.co/geiv/ o el que indique la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración.

A corte del presente informe se tienen por parte de los contratistas de obras las siguientes gestiones:

- LP-MM-006-2022 del Municipio de Montelíbano, el contratista de obras mediante oficio OFI-CSD-018 del día 28 de septiembre de 2022, hace la solicitud de sistema de referenciación para planos del proyecto sean compatibles con el Invias, el INVIAS emite respuesta mediante oficio SPI 61306 del 6 de octubre de 2022.

- LP 007 2022 del municipio de Los córdobas, el contratista aún no ha realizado esta gestión.

- LP 013 2022 del municipio de Tierralta, el contratista aún no ha realizado esta gestión.

6.0 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-3-FR-1; MEPI-MN-IN-3-FR-2
- Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-FR-2
- Seguimiento al Plan de Cargas MEPI-MN-IN-9-FR-3

MEPI-MN1-IN-15-FR-5
EQUIPO VEHICULOS CONTRATO INT

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 11

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 979 de 2022

INTERVENTORÍA: Consorcio Vial Nacional

CONTRATO DE OBRA No. LP-MM-006-2022
LP-MM-010-2023
LP 007 2022
LP 013 2022

CONTRATISTA: Consorcio San Diego
Consorcio El Anclar
Consorcio Mejoramiento los Córdobas
Consorcio Puentes de Cordoba

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES ABRIL DE 2024																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
CAMIONETA 2000 CC	PLACA FSK 849 MODELO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO TOPOGRAFIA 1	ESTACION TOTAL GEOMAX ZOOM 10	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO TOPOGRAFIA 2	TOPCON, MODELO DEL EQUIPO: GTS-239 W	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPOS DE OFICINA	EQUIPOS DE COMPUTOS, CELULARES	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTO INSPECTOR LOS CORDOBAS	PLACA VBA 79F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTO INSPECTOR TIERRALTA	PLACA WED31F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTO ING AUXILIAR MONTELIBANO	PLACA QVU 46G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTO ING RESIDENTE MONTELIBANO	PLACA ATS 38G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTO INSPECTOR MONTELIBANO	PLACA GAA 63E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Firma

Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-7
PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INTERVENTORIA

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

Floridablanca, 30 de Abril de 2024

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Calle 25G No.73B-90
Complejo Empresarial Central Point
Bogotá

Ref.: Certificación aportes parafiscales del **Contrato No. 979 de 2022 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 11".**

Respetados señores:

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, y la Ley 828 de 2003, bajo la gravedad de juramento:

Yo, **JUAN AMADO LIZARAZO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.206.554, expedida en Bucaramanga, actuando en calidad de Representante Legal de **CONSORCIO VIAL NACIONAL**:

CERTIFICO:

Que, en el periodo del 1 al 30 de Abril de 2024, **CONSORCIO VIAL NACIONAL** identificado con el NIT 901.578.761-6 ha dado cumplimiento oportuno y completo al pago de los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social para el contrato en referencia, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, y Cajas de Compensación Familiar.

Cordialmente,

JUAN AMADO LIZARAZO
Representante Legal

ELBA VIVIANA PEREZ PINTO
Contador Público
T.P 154996-T

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 AL 30 ABRIL DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA,ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 11.

CONTRATO DE OBRA No.: LP 007 2022
LP MM 006 2022
013 DE 2013

CONTRATISTA: CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS
CONSORCIO SAN DIEGO
CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

NOMBRE ARL: ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Juan Eliecer Villabos	92,228,199	Director	$ 8,129,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%		$ 8,129,000	$ 565,800	V	SALUD TOTAL	29677621	$ 325,200	PORVENIR	29677621	$ 1,382,100	$ 325,200	N.A	N.A	
2	Luz Esther hernandez sierra	1,003,291,030	Secretaria	$ 1,375,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%		$ 1,462,000	$ 7,700	I	SANITAS	29677621	$ 58,500	PORVENIR	29677621	$ 234,000	$ 58,500	N.A	N.A	
3	Jose Eduardo Paz Serpa	1,102,815,228	Ingeniero Auxiliar	$ 3,228,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%		$ 3,228,000	$ 224,700	V	MUTUAL SER	29677621	$ 129,200	PORVENIR	29677621	$ 516,500	$ 129,200	N.A	N.A	
4	Jose Alberto Moreno Santiz	92,033,182	Ingeniero Residente	$ 5,140,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%		$ 5,140,000	$ 357,800	V	MUTUAL SER	29677621	$ 205,600	PORVENIR	29677621	$ 822,400	$ 205,600	N.A	N.A	
5	Oscar Andres Muñoz	1,066,747,734	Inspector	$ 2,152,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	96%		$ 2,080,267	$ 144,800	V	NUEVA EPS	29677621	$ 83,300	PORVENIR	29677621	$ 332,900	$ 83,300	N.A	N.A	
6	Andrus Lora Durango	1.063.651.010	Inspector	$ 2,152,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%		$ 2,152,000	$ 149,800	V	EPS-S COOSALUD	29677621	$ 86,100	PORVENIR	29677621	$ 344,400	$ 86,100	N.A	N.A	
7	Jorge miguel Agresot Lopez	11,039,833	Inspector	$ 2,152,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%		$ 2,152,000	$ 149,800	V	NUEVA EPS	29677621	$ 86,100	COLFONDOS	29677621	$ 344,400	$ 86,100	N.A	N.A	
8	Oscar Javier Hernandez Caseres	92,536,429	Ingeniero Residente	$ 5,140,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%		$ 5,140,000	$ 357,800	V	SANITAS	29677621	$ 205,600	PORVENIR	29677621	$ 822,400	$ 205,600	N.A	N.A	
9	Jeison stiven Pacheco	92,640,234	Ingeniero Residente	$ 5,140,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	96%		$ 4,968,667	$ 345,900	V	NUEVA EPS	29677621	$ 198,800	PORVENIR	29677621	$ 795,000	$ 198,800	N.A	N.A	
10	Alvaro Javier Rodriguez Benjumea	1,065,810,763	Profesional Ambienta	$ 4,184,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%		$ 4,184,000	$ 291,300	V	MUTUAL SER	29677621	$ 167,400	COLFONDOS	29677621	$ 669,500	$ 167,400	N.A	N.A	
11	Maria Isabel Sanchez Pico	63,323,292	Especialista Ambiental	$ 7,172,000	X X X X X X X X X X X X X X X	50%		$ 3,586,000	$ 249,600	V	SALUD TOTAL	29757695	$ 143,500	SINAFP	29757695	$ -	$ 143,500	N.A	N.A	
12	Hector Hernandez Osses	13,642,825	Especialista Geologia	$ 7,172,000	X X X X X X X X X X X X X X X	50%		$ 3,586,000	$ 249,600	V	NUEVA EPS	29757695	$ 143,500	SINAFP	29757695	$ -	$ 143,500	N.A	N.A	
13	Cesar Pineda Rivera	19,401,718	Especialista en pavimentos o vias	$ 7,172,000	X X X X X X X X X X X X X X X	50%		$ 3,586,000	$ 249,600	V	FAMISANAR	29754518	$ 143,500	PORVENIR	29754518	$ 573,800	$ 143,500	N.A	N.A	
14	Iban Gustavo Blanco Gonzalez	79,431,435	Especialista en Hidraulica	$ 7,172,000	X X X X X X X X X X X X	38%		$ 2,726,000	$ 189,800	V	SANITAS	29757695	$ 109,100	PORVENIR	29757695	$ 436,200	$ 109,100	N.A	N.A	
15	Efrain andres Serrano Plata	91,541,593	Especialista Diseño Geometrico	$ 7,172,000	X X X X	12%		$ 1,300,000	$ 90,500	V	NUEVA EPS	29757695	$ 52,000	PROTECCION	29757695	$ 208,000	$ 52,000	N.A	N.A	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 74,652,000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 30/04/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JUAN AMADO LIZARAZO
Representante Legal CONSORCIO VIAL NACIONAL
Matrícula Profesional No.: 68202-25792 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-9
INF FIN Y PRESUPUESTAL INT

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 30 ABR 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA,ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – LOTE 11.

CONTRATO DE OBRA No: CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS; CONSORCIO SAN DIEGO; CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA

CONTRATISTA: LP 007 2022; LP MM 006 2022; LP 013 2022

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	914222	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 300.000.000	$ -
2023	139423	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 1.367.000.000	$ -
2023	1087023	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 300.000.000	$ 4.779,20
2024	205624	C-2402-0600-12-51102A-2402041-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 890.517.022	$ 436.787.841,74
2023	1350023	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	NACIÓN	ADICIONAL	$ 10.000.000	$ -
		C-2402-0600-12-0-2402041-02				$ 140.000.000	
				TOTAL		$ 3.007.517.022	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 3.007.517.022

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	ago-22	$ 8.030.340,00	$ 1.525.764,60	$ 9.556.104,60	$ -	$ 9.556.104,60	$ -	914222 de fecha 2022-08-16	$ 35.443.895,40	$ 2.847.960.917,40		
2	sep-22	$ 74.623.760,00	$ 14.178.514,40	$ 88.802.274,40	$ -	$ 88.802.274,40	$ -	914222 de fecha 2022-08-16	$ 201.641.621,00	$ 2.759.158.643,00		
3	oct-22	$ 56.233.080,00	$ 10.684.285,20	$ 66.917.365,20		$ 66.917.365,20	$ -	914222 de fecha 2022-08-16	$ 134.724.255,80	$ 2.692.241.277,80		
4	nov-22	$ 58.156.120,00	$ 11.049.662,80	$ 69.205.782,80		$ 69.205.782,80	$ -	914222 de fecha 2022-08-16	$ 65.518.473,00	$ 2.623.035.495,00		
5	dic-22	$ 55.057.400,00	$ 10.460.906,00	$ 65.518.306,00		$ 65.518.306,00	$ -	914222 de fecha 2022-08-16	$ 167,00	$ 2.557.517.189,00		
6	ene-23	$ 107.722.600,00	$ 20.467.294,00	$ 128.189.894,00		$ 128.189.894,00	$ -	139423 de fecha 2023-02-10	$ 1.238.810.106	$ 2.429.327.295,00		
7	feb-23	$ 101.485.720,00	$ 19.282.286,80	$ 120.768.006,80		$ 120.768.006,80	$ -	139423 de fecha 2023-02-10	$ 1.118.042.099	$ 2.308.559.288,20		
8	mar-23	$ 99.657.160,00	$ 18.934.860,40	$ 118.592.020,40		$ 118.592.020,40	$ -	139423 de fecha 2023-02-10	$ 999.450.079	$ 2.189.967.267,80		
9	abr-23	$ 109.604.000,00	$ 20.824.760,00	$ 130.428.760,00		$ 130.428.760,00	$ -	139423 de fecha 2023-02-10	$ 869.021.319	$ 2.059.538.507,80		
10	may-23	$ 119.357.520,00	$ 22.677.928,80	$ 142.035.448,80		$ 142.035.448,80	$ -	139423 de fecha 2023-02-10	$ 726.985.870	$ 1.917.503.059,00		
11	jun-23	$ 126.228.520,00	$ 23.983.418,80	$ 150.211.938,80		$ 150.211.938,80		139423 de fecha 2023-02-10	$ 576.773.931	$ 1.767.291.120,20		
12	jul-23	$ 122.710.440,00	$ 23.314.983,60	$ 146.025.423,60		$ 146.025.423,60		139423 de fecha 2023-02-10	$ 430.748.508	$ 1.621.265.696,60		
13	ago-23	$ 128.499.440,00	$ 274.414.893,60	$ 152.914.333,60		$ 152.914.333,60		139423 de fecha 2023-02-10	$ 277.834.174	$ 1.468.351.363,00		
14	sep-23	$ 108.501.760,00	$ 20.615.334,40	$ 129.117.094,40		$ 129.117.094,40		139423 de fecha 2023-02-10	$ 148.717.079,60	$ 1.339.234.268,60		
15	oct-23	$ 128.757.720,00	$ 24.463.966,80	$ 153.221.686,80		$ 153.221.686,80		139423 de fecha 2023-02-10		$ 1.186.012.581,80		
								1087023 de fecha 2023-10-02	$ 295.495.392,80			
16	nov-23	$ 128.748.380,00	$ 24.462.192,20	$ 153.210.572,20		$ 153.210.572,20		1087023 de fecha 2023-10-02	$ 142.284.820,60	$ 1.032.802.009,60		
17	dic-23	$ 119.563.060,00	$ 22.716.981,40	$ 142.280.041,40		$ 142.280.041,40		1087023 de fecha 2023-10-02	$ 4.779,20	$ 890.521.968,20		
18	ene-24	$ 168.254.712,00	$ 31.968.395,28	$ 200.223.107,28		$ 200.223.107,28		1350023 de fecha 2024-10-25	$ -	$ 840.298.860,92		
								205624 de fecha 2024-03-14	$ 840.293.914,72			
19	feb-24	$ 178.828.312,00	$ 33.977.379,28	$ 212.805.691,28		$ 212.805.691,28		205624 de fecha 2024-03-14	$ 627.488.223,44	$ 627.493.169,64		
20	mar-24	$ 160.252.421,60	$ 30.447.960,10	$ 190.700.381,70		$ 190.700.381,70		205624 de fecha 2024-03-14	$ 436.787.841,74	$ 436.792.787,94		
21	abr-24	$ 169.067.295,20	$ 32.122.786,09	$ 201.190.081,29		$ 201.190.081,29		205624 de fecha 2024-03-14	$ 235.597.760,45	$ 235.602.706,65		
	TOTALES	**$ 2.329.339.760,80**	**$ 692.574.554,55**	**$ 2.771.914.315,35**	**$ -**	**$ 2.771.914.315,35**	**$ -**		**$ 436.787.841,74**	**$ 436.792.787,94**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 1.705.917.220,80	$ 324.124.271,95	$ 2.030.041.492,75
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 623.422.540,00	$ 118.450.282,60	$ 741.872.822,60
PROVISIÓN FRENTE ADICIONAL		$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ 2.329.339.760,80	$ 442.574.554,55	$ 2.771.914.315,35

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-25792 STD

Firma

Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-13
SEG GARANTIAS INT

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979 de 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Vial Nacional

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 11

FECHA DE INICIO: 22/08/2022

PLAZO INICIAL: 31/07/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.857.517.022,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.007.517.022,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 285.751.702,20	19	5	2022	31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 571.503.404,40	19	5	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30%	$ 857.255.106,60	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101172285

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 300.751.702,20	19	5	2022	6	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 601.503.404,40	19	5	2022	3	11	2027
Calidad del servicio		$ 857.255.106,60	3	11	2024	3	11	2029

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/05/2024
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101172285

Certificado de modificación o anexo No.: 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101172285**	11

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	**12**	**2023**	**19**	**05**	**2022**	**00:00**	**03**	**11**	**2029**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO VIAL NACIONAL	**NIT: 901.578.761-6**	CALLE 32 NRO. 26-63	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**	CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NUMERO 979 DE 2022 REFERENTE A: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - LOTE 11.
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA.
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/05/2022	06/05/2025	$300,751,702.20	$285,751,702.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/05/2022	03/11/2027	$601,503,404.40	$571,503,404.40
CALIDAD DEL SERVICIO	03/11/2024	03/11/2029	$902,255,106.60	$857,255,106.60

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO DE ACUERDO AL ADICION UNO (01) DE 2023.

AUMENTAR EL CONTRATO EN $150.000.000= PARA UN VALOR TOTAL DE CONTRATO $3.007.517.022=
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****691,339.00	$ *******8,000.00	$ *****132,874.00	$ **********832,214.00	$ ****1,804,510,213.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PARMENIDES MANUEL PACHECO PADRON	983936	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101172285

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101172285	11

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	12	2023	19	05	2022	00:00	03	11	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL NACIONAL		**NIT: 901.578.761-6**
DIRECCIÓN: CALLE 32 NRO. 26-63	**CIUDAD:** FLORIDABLANCA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6076782235

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
ESAO S.A.S	804005882-9	50.00
AMADO LIZARAZO JUAN	91206554-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

96-44-101172285

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SILVIAOLARTE

MEPI-MN1-IN-15-FR-15
SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD INT

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 11

INTERVENTOR: Consorcio Vial Nacional

FECHA DE INICIO: 22/08/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/07/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: LP-MM-006-2022, LP-MM-010-2023, LP 007 2022, LP 013 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: Consorcio San Diego, Consorcio Mejoramiento los Córdobas, CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. ------ FECHA DE VERSIÓN: ------

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ------ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ------

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ------ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ------

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: ------

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ------

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ------ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ------

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ------ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ------

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ------

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ------ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ------

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ------ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ------

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ------ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ------

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL	GEOMAX	H234329	30/08/2022	C3627/30082022		
2	NIVEL PENTAX	GEOMAX ZOOM 10	190083	27/04/2024	E2312		

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JUAN E. VILLALOBOS PEREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-29569-001 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA PARA ENSAYOS A COMPRESIÓN
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR
Modelo *Model*	PC-145
Número de Serie *Serial Number*	104
Identificación Interna *Internal Identification*	AJV00010
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	200 kN
Solicitante *Customer*	AJV INGENIEROS S.A.S.
Dirección *Address*	Calle 48 B No. 18 - 30
Ciudad *City*	Montería - Córdoba
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2023 – 07 – 26
Fecha de Emisión *Date of issue*	2023 – 08 – 09

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04
Number of pages of the certificate and documents attached

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

Ing. Sergio Iván Martínez
Director Laboratorio de Metrología

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

Tecg. William Andrés Molina
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

DATOS TÉCNICOS

Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
Resolución	0,01 kN
Apreciación	0,01 kN
Clase	1,0
Límite Inferior de la Escala	2 kN
Documento de Referencia	ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La actividad se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia iniciando con la inspección del equipo y encontrándose como apto para la ejecución de las mediciones correspondientes. El proceso se inicia ejecutando las precargas hasta la carga máxima del equipo. A continuación, se realizaron mediciones en los valores de fuerza discretos acordados con el cliente ejecutando el método de fuerza indicada constante, en el que se lleva la indicación del equipo al valor de fuerza objetivo y se registran las lecturas del patrón. Cada lectura tomada se encuentra registrada en las tablas 1 y 2. Es importante destacar que se mantuvo una variación de temperatura inferior a 2 °C en cada serie de mediciones realizadas.

Tabla 1.
Indicaciones registradas durante las precargas.

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón			Promedio	Errores Relativos	
		S_1 Ascendente	S_2 Ascendente	S_3 Ascendente	$S_{1,2\ y\ 3}$	Indicación *q*	Repetibilidad *b*
≈ %	kN	kN	kN	kN	kN	%	%
20,0	**40,00**	39,646 8	39,666 9	39,656 8	39,656 84	0,87	0,051
50,0	**100,00**	98,920 3	99,060 6	99,085 7	99,022 21	0,99	0,169
100,0	**200,00**	198,880	198,790	198,945	198,871 6	0,57	0,078

Tabla 2.
Indicaciones como se entrega de la máquina

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					Promedio
		S_1 Ascendente	S_2 Ascedente	S_2' No Aplica	S_3 Ascendente	S_4 No Aplica	$S_{1,2\ y\ 3}$
≈ %	kN	kN	kN	----	kN	----	kN
20,0	**40,00**	39,696 9	39,681 9	----	39,666 9	----	39,681 89
30,0	**60,00**	59,648 1	59,587 9	----	59,603 0	----	59,613 00
40,0	**80,00**	79,720 2	79,705 2	----	79,675 1	----	79,700 20
50,0	**100,00**	99,311 1	99,406 3	----	99,356 2	----	99,357 90
60,0	**120,00**	119,422	119,467	----	119,382	----	119,423 5
70,0	**140,00**	139,365	139,390	----	139,335	----	139,363 3
80,0	**160,00**	159,190	159,164	----	159,220	----	159,191 2
90,0	**180,00**	179,260	179,235	----	179,300	----	179,265 2
100,0	**200,00**	199,270	199,320	----	199,275	----	199,288 7

Tabla 3.
Error realitivo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de la indicación de cero residual obtenida tras la descarga del IBC.

$f_{0,S1}$ %	$f_{0,S2}$ %	$f_{0,S2'}$ %	$f_{0,S3}$ %	$f_{0,S4}$ %
0,000	0,000	----	0,000	----

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 4.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Error Relativo de …			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p=95\,\%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	*b*	*v*	*a*	*U*		
≈ %	kN	%	%	%	%	kN	%	-----
20,0	**40,00**	0,802	0,076	-----	0,025	0,031	0,077	2,25
30,0	**60,00**	0,65	0,101	-----	0,017	0,17	0,28	2,65
40,0	**80,00**	0,38	0,057	-----	0,013	0,22	0,28	2,10
50,0	**100,00**	0,65	0,096	-----	0,010	0,28	0,28	2,43
60,0	**120,00**	0,48	0,072	-----	0,008	0,34	0,28	2,23
70,0	**140,00**	0,46	0,040	-----	0,007	0,39	0,28	2,05
80,0	**160,00**	0,51	0,035	-----	0,006	0,45	0,28	2,04
90,0	**180,00**	0,41	0,036	-----	0,006	0,50	0,28	2,04
100,0	**200,00**	0,36	0,025	-----	0,005	0,56	0,28	2,02

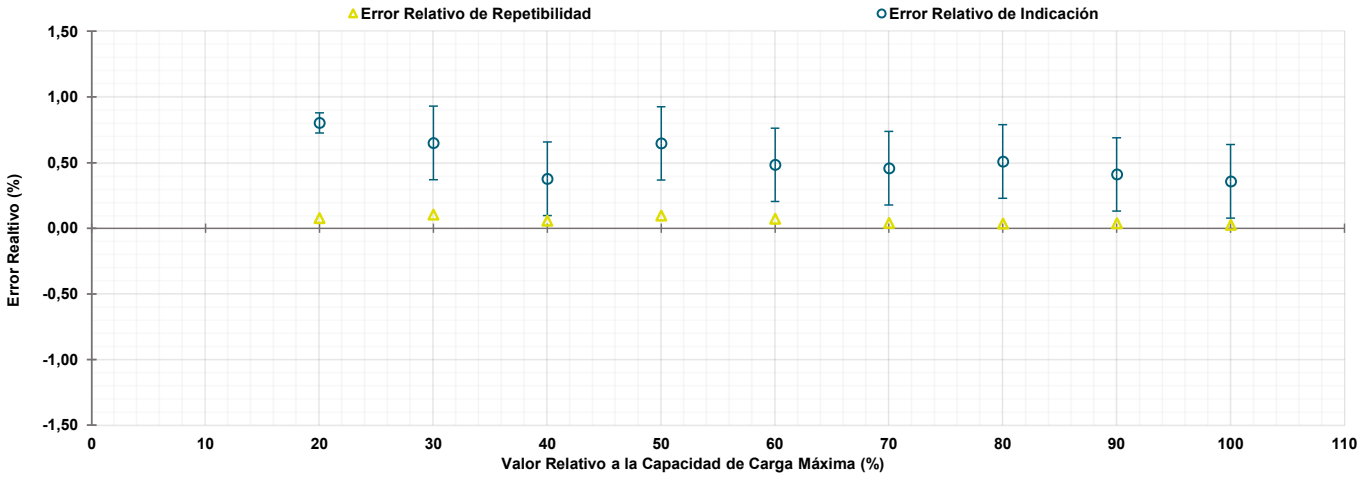


Figura 1. Representación gráfica de los resultados de la Calibración del IBC.

Tabla 5.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza corregida a partir de los resultados reportados. Donde F (kN) es la fuerza calculada y X (kN) es el valor de la indicación mostrada por el IBC.

$$F = A + (B * x) + (C * x^2) + (D * x^3)$$

A	B	C	D
-4,597 004 E-01	1,007 596 E00	-1,177 579 E-04	3,681 608 E-07

El usuario es responsable de la inclusión y cálculo de la fuente de incertidumbre correpondiente en sus mediciones al utilizar esta ecuación.

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue Laboratorio de ensayos. de la empresa AJV INGENIEROS S.A.S. ubicada en Montería - Córdoba. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	31,3 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	30,9 °C
Humedad Relativa Máxima:	76 % hr	**Humedad Relativa Mínima:**	74 % hr

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 • Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

El factor de cobertura, *k*, reportado en la Tabla 4 es coherente con el tipo de distrubución de probabilidad dominante en la estimación de la incertidumbre de medición.

TRAZABILIDAD

Los resultados reportados en este certificados de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos y se pueden descargar accediendo al enlace del código QR.

Equipo de Referencia	Modelo	No. Serie	Clase	Certificado de Calibración	Próxima Calibración
Transductor de Fuerza 200 kN	KAL 1 MN	911250	0.5	6669 del INM de Colombia	2025-07

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza la escala de la máquina de ensayo. Según ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system.

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1,0	1,0	1,50	0,10	0,50
2	2,0	2,0	3,00	0,20	1,00
3	3,0	3,0	4,50	0,30	1,50

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma (,) como separador decimal.
2. Los valores de fuerza en los que se ha ejecutado la calibración fueron acordados y aprobados con el cliente.
3. En cualquier caso, la máquina de ensayos debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
4. Se adjunta etiqueta de calibración No. **F-29569-001**

Fin del Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-29569-002 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA PARA ENSAYOS A COMPRESIÓN
Fabricante *Manufacturer*	INGETEST
Modelo *Model*	200
Número de Serie *Serial Number*	20001417
Identificación Interna *Internal Identification*	AJV00011
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	50 kN
Solicitante *Customer*	AJV INGENIEROS S.A.S.
Dirección *Address*	Calle 48 B No. 18 - 30.
Ciudad *City*	Montería - Córdoba
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2023 – 07 – 27
Fecha de Emisión *Date of issue*	2023 – 08 – 09
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

Ing. Sergio Iván Martínez
Director Laboratorio de Metrología

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

Tecg. William Andrés Molina
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

DATOS TÉCNICOS

Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
Resolución	0,01 kN
Apreciación	0,01 kN
Clase	1,0
Límite Inferior de la Escala	2 kN
Documento de Referencia	ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La actividad se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia iniciando con la inspección del equipo y encontrándose como apto para la ejecución de las mediciones correspondientes. El proceso se inicia ejecutando las precargas hasta la carga máxima del equipo. A continuación, se realizaron mediciones en los valores de fuerza discretos acordados con el cliente ejecutando el método de fuerza indicada constante, en el que se lleva la indicación del equipo al valor de fuerza objetivo y se registran las lecturas del patrón. Cada lectura tomada se encuentra registrada en las tablas 1 y 2. Es importante destacar que se mantuvo una variación de temperatura inferior a 2 °C en cada serie de mediciones realizadas.

Tabla 1.
Indicaciones registradas durante las precargas.

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón			Promedio	Errores Relativos	
		S_1 Ascendente	S_2 Ascendente	S_3 Ascendente	$S_{1,2\,y\,3}$	Indicación *q*	Repetibilidad *b*
≈ %	kN	kN	kN	kN	kN	%	%
20,0	**10,00**	8,918 68	8,966 15	8,972 65	8,952 492	11,70	0,674
50,0	**25,00**	23,888 5	23,916 5	23,925 8	23,910 27	4,56	0,163
100,0	**50,00**	47,931 9	47,953 4	47,959 5	47,948 27	4,28	0,060

Tabla 2.
Indicaciones como se entrega de la máquina

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					Promedio
		S_1 Ascendente	S_2 Ascedente	S_2' No Aplica	S_3 Ascendente	S_4 No Aplica	$S_{1,2\,y\,3}$
≈ %	kN	kN	kN	----	kN	----	kN
20,0	**10,00**	9,932 49	9,938 13	----	9,940 73	----	9,937 117
30,0	**15,00**	15,004 9	15,013 1	----	15,011 2	----	15,009 71
40,0	**20,00**	20,082 6	20,092 8	----	20,090 2	----	20,088 53
50,0	**25,00**	25,158 5	25,164 8	----	25,168 0	----	25,163 75
60,0	**30,00**	30,235 9	30,258 9	----	30,251 7	----	30,248 83
70,0	**35,00**	35,202 0	35,224 4	----	35,216 1	----	35,214 19
80,0	**40,00**	40,107 6	40,121 3	----	40,115 0	----	40,114 64
90,0	**45,00**	44,960 7	44,979 3	----	44,971 9	----	44,970 62
100,0	**50,00**	49,728 0	49,759 2	----	49,742 5	----	49,743 19

Tabla 3.
Error realitivo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de la indicación de cero residual obtenida tras la descarga del IBC.

$f_{0,S1}$ %	$f_{0,S2}$ %	$f_{0,S2'}$ %	$f_{0,S3}$ %	$f_{0,S4}$ %
0,000	0,000	----	0,000	----

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 4.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Error Relativo de …			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p=95\,\%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	*b*	*v*	*a*	*U*		
≈ %	kN	%	%	%	%	kN	%	-----
20,0	**10,00**	0,63	0,083	-----	0,100	0,011	0,11	2,07
30,0	**15,00**	-0,065	0,055	-----	0,067	0,012	0,077	2,07
40,0	**20,00**	-0,441	0,051	-----	0,050	0,015	0,077	2,11
50,0	**25,00**	-0,651	0,038	-----	0,040	0,019	0,077	2,07
60,0	**30,00**	-0,823	0,075	-----	0,033	0,023	0,077	2,52
70,0	**35,00**	-0,608	0,063	-----	0,029	0,027	0,077	2,52
80,0	**40,00**	-0,286	0,034	-----	0,025	0,031	0,077	2,11
90,0	**45,00**	0,065	0,041	-----	0,022	0,035	0,077	2,25
100,0	**50,00**	0,516	0,063	-----	0,020	0,039	0,077	2,65

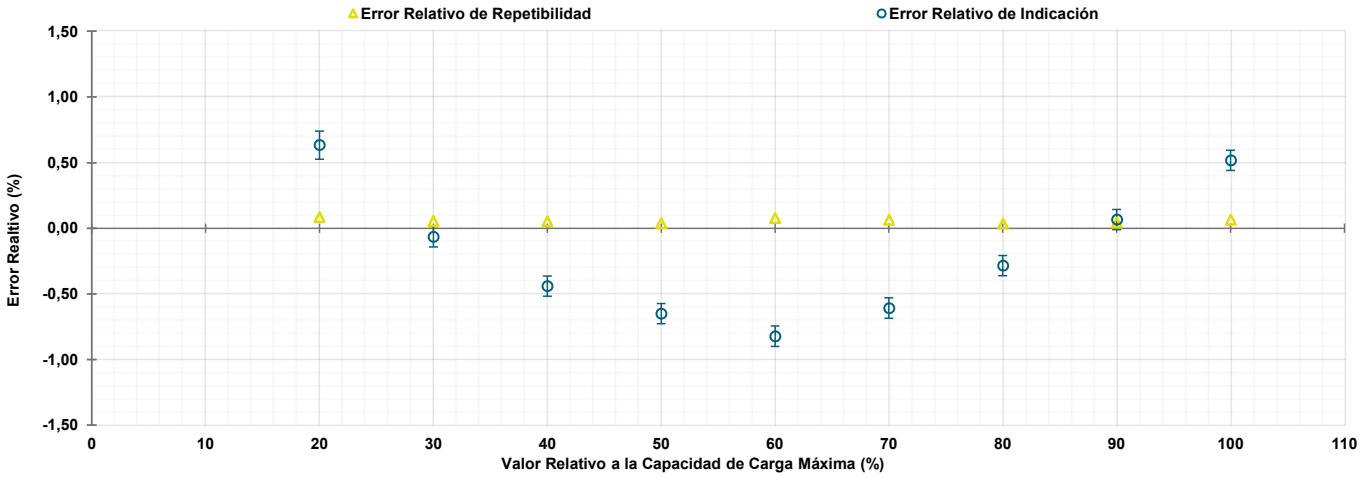


Figura 1. Representación gráfica de los resultados de la Calibración del IBC.

Tabla 5.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza corregida a partir de los resultados reportados. Donde F (kN) es la fuerza calculada y X (kN) es el valor de la indicación mostrada por el IBC.

$$F = A + (B * x) + (C * x^2) + (D * x^3)$$

A	B	C	D
-1,732 079 E-01	1,002 423 E00	1,002 998 E-03	-2,178 219 E-05

El usuario es responsable de la inclusión y cálculo de la fuente de incertidumbre correpondiente en sus mediciones al utilizar esta ecuación.

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue Laboratorio de Ensayos de la empresa AJV INGENIEROS S.A.S. ubicada en Montería - Córdoba. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	30,8 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	30,5 °C
Humedad Relativa Máxima:	78 % hr	**Humedad Relativa Mínima:**	77 % hr

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

El factor de cobertura, *k*, reportado en la Tabla 4 es coherente con el tipo de distrubución de probabilidad dominante en la estimación de la incertidumbre de medición.

TRAZABILIDAD

Los resultados reportados en este certificados de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos y se pueden descargar accediendo al enlace del código QR.

Equipo de Referencia	Modelo	No. Serie	Clase	Certificado de Calibración	Próxima Calibración
Transductor de Fuerza 50 kN	620	14711	0.0	6673 del INM de Colombia	2025-07

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza la escala de la máquina de ensayo. Según ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system.

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1,0	1,0	1,50	0,10	0,50
2	2,0	2,0	3,00	0,20	1,00
3	3,0	3,0	4,50	0,30	1,50

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma (,) como separador decimal.
2. Los valores de fuerza en los que se ha ejecutado la calibración fueron acordados y aprobados con el cliente.
3. En cualquier caso, la máquina de ensayos debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
4. Se adjunta etiqueta de calibración No. **F-29569-002**

Fin del Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-29569-003 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA PARA ENSAYOS A COMPRESIÓN
Fabricante *Manufacturer*	INGETEST
Modelo *Model*	200
Número de Serie *Serial Number*	20001417
Identificación Interna *Internal Identification*	AJV00011
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	1000 kN
Solicitante *Customer*	AJV INGENIEROS S.A.S.
Dirección *Address*	Calle 48 B No. 18 - 30.
Ciudad *City*	Montería - Córdoba
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2023 – 07 – 26
Fecha de Emisión *Date of issue*	2023 – 08 – 09

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04
Number of pages of the certificate and documents attached

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

Ing. Sergio Iván Martínez
Director Laboratorio de Metrología

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

Tecg. William Andrés Molina
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

DATOS TÉCNICOS

Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
Resolución	0,01 kN
Apreciación	0,01 kN
Clase	1,0
Límite Inferior de la Escala	2 kN
Documento de Referencia	ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La actividad se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia iniciando con la inspección del equipo y encontrándose como apto para la ejecución de las mediciones correspondientes. El proceso se inicia ejecutando las precargas hasta la carga máxima del equipo. A continuación, se realizaron mediciones en los valores de fuerza discretos acordados con el cliente ejecutando el método de fuerza indicada constante, en el que se lleva la indicación del equipo al valor de fuerza objetivo y se registran las lecturas del patrón. Cada lectura tomada se encuentra registrada en las tablas 1 y 2. Es importante destacar que se mantuvo una variación de temperatura inferior a 2 °C en cada serie de mediciones realizadas.

Tabla 1.
Indicaciones registradas durante las precargas.

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón			Promedio	Errores Relativos	
		S_1 Ascendente	S_2 Ascendente	S_3 Ascendente	$S_{1,2\,y\,3}$	Indicación *q*	Repetibilidad *b*
≈ %	kN	kN	kN	kN	kN	%	%
20,0	**200,00**	197,478	198,600	198,680	198,252 4	0,88	0,613
50,0	**500,00**	500,514	501,802	501,712	501,342 9	-0,27	0,256
90,0	**900,00**	905,625	905,865	906,036	905,842 1	-0,64	0,045

Tabla 2.
Indicaciones como se entrega de la máquina

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					Promedio
		S_1 Ascendente	S_2 Ascedente	S_2' No Aplica	S_3 Ascendente	S_4 No Aplica	$S_{1,2\,y\,3}$
≈ %	kN	kN	kN	----	kN	----	kN
20,0	**200,00**	198,585	198,700	----	198,850	----	198,711 5
30,0	**300,00**	299,675	299,826	----	299,996	----	299,832 3
40,0	**400,00**	400,817	400,997	----	401,177	----	400,997 0
50,0	**500,00**	501,567	501,777	----	501,893	----	501,745 5
60,0	**600,00**	602,512	602,697	----	602,793	----	602,667 3
70,0	**700,00**	703,511	703,692	----	703,877	----	703,693 2
80,0	**800,00**	804,925	805,095	----	805,201	----	805,073 6
90,0	**900,00**	906,161	906,302	----	906,502	----	906,321 6

Tabla 3.
Error realitivo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de la indicación de cero residual obtenida tras la descarga del IBC.

$f_{0,S1}$ %	$f_{0,S2}$ %	$f_{0,S2'}$ %	$f_{0,S3}$ %	$f_{0,S4}$ %
0,000	0,000	----	0,000	----

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 4.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Error Relativo de …			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p=95\,\%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	*b*	*v*	*a*	*U*		
≈ %	kN	%	%	%	%	kN	%	-----
20,0	**200,00**	0,65	0,134	-----	0,005	0,56	0,28	2,01
30,0	**300,00**	0,06	0,107	-----	0,003	0,33	0,11	2,87
40,0	**400,00**	-0,25	0,090	-----	0,003	0,44	0,11	2,87
50,0	**500,00**	-0,35	0,065	-----	0,002	0,55	0,11	2,32
60,0	**600,00**	-0,44	0,046	-----	0,002	0,66	0,11	2,15
70,0	**700,00**	-0,52	0,052	-----	0,001	0,77	0,11	2,19
80,0	**800,00**	-0,63	0,034	-----	0,001	0,88	0,11	2,06
90,0	**900,00**	-0,70	0,037	-----	0,001	0,99	0,11	2,08

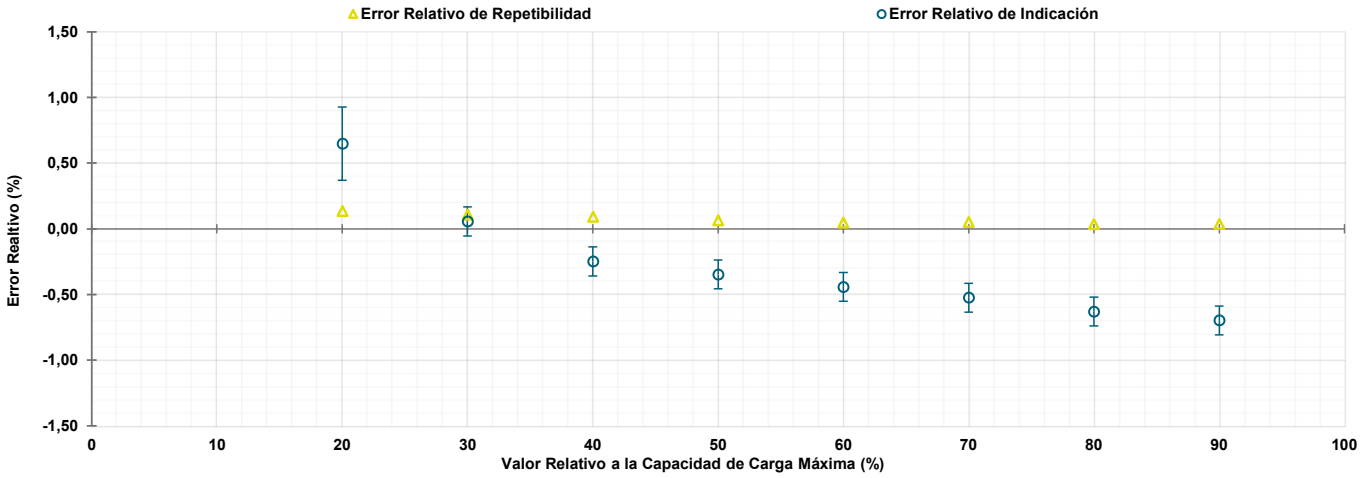


Figura 1. Representación gráfica de los resultados de la Calibración del IBC.

Tabla 5.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza corregida a partir de los resultados reportados. Donde F (kN) es la fuerza calculada y X (kN) es el valor de la indicación mostrada por el IBC.

$$F = A + (B * x) + (C * x^2) + (D * x^3)$$

A	B	C	D
-4,400 152 E00	1,019 078 E00	-2,022 164 E-05	1,369 979 E-08

El usuario es responsable de la inclusión y cálculo de la fuente de incertidumbre correpondiente en sus mediciones al utilizar esta ecuación.

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue Laboratorio de ensayos. de la empresa AJV INGENIEROS S.A.S. ubicada en Monteria - Córdoba. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	31,5 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	31,2 °C
Humedad Relativa Máxima:	77 % hr	**Humedad Relativa Mínima:**	76 % hr

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

El factor de cobertura, *k*, reportado en la Tabla 4 es coherente con el tipo de distrubución de probabilidad dominante en la estimación de la incertidumbre de medición.

TRAZABILIDAD

Los resultados reportados en este certificados de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos y se pueden descargar accediendo al enlace del código QR.

Equipo de Referencia	Modelo	No. Serie	Clase	Certificado de Calibración	Próxima Calibración
Transductor de Fuerza 1000 kN	KAL 1 MN	911250	0.5	6670 del INM de Colombia	2025-07

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza la escala de la máquina de ensayo. Según ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system.

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1,0	1,0	1,50	0,10	0,50
2	2,0	2,0	3,00	0,20	1,00
3	3,0	3,0	4,50	0,30	1,50

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma (,) como separador decimal.
2. Los valores de fuerza en los que se ha ejecutado la calibración fueron acordados y aprobados con el cliente.
3. En cualquier caso, la máquina de ensayos debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
4. Se adjunta etiqueta de calibración No. **F-29569-003**

Fin del Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-29569-004 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA PARA ENSAYOS A COMPRESIÓN
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR
Modelo *Model*	PC-165
Número de Serie *Serial Number*	190
Identificación Interna *Internal Identification*	AJV00012
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	1000 kN
Solicitante *Customer*	AJV INGENIEROS S.A.S.
Dirección *Address*	Calle 48 B No. 18 - 30.
Ciudad *City*	Montería - Córdoba
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2023 – 07 – 26
Fecha de Emisión *Date of issue*	2023 – 08 – 09
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

Ing. Sergio Iván Martínez
Director Laboratorio de Metrología

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

Tecg. William Andrés Molina
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

DATOS TÉCNICOS

Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
Resolución	0,01 kN
Apreciación	0,01 kN
Clase	1,0
Límite Inferior de la Escala	2 kN
Documento de Referencia	ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La actividad se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia iniciando con la inspección del equipo y encontrándose como apto para la ejecución de las mediciones correspondientes. El proceso se inicia ejecutando las precargas hasta la carga máxima del equipo. A continuación, se realizaron mediciones en los valores de fuerza discretos acordados con el cliente ejecutando el método de fuerza indicada constante, en el que se lleva la indicación del equipo al valor de fuerza objetivo y se registran las lecturas del patrón. Cada lectura tomada se encuentra registrada en las tablas 1 y 2. Es importante destacar que se mantuvo una variación de temperatura inferior a 2 °C en cada serie de mediciones realizadas.

Tabla 1.
Indicaciones registradas durante las precargas.

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón			Promedio	Errores Relativos	
		S_1 Ascendente	S_2 Ascendente	S_3 Ascendente	$S_{1,2\,y\,3}$	Indicación *q*	Repetibilidad *b*
≈ %	kN	kN	kN	kN	kN	%	%
20,0	**200,00**	203,624	203,739	203,794	203,718 9	-1,83	0,082
50,0	**500,00**	509,592	509,617	509,657	509,621 7	-1,89	0,013
90,0	**900,00**	917,957	917,982	918,087	918,008 7	-1,96	0,014

Tabla 2.
Indicaciones como se entrega de la máquina

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					Promedio
		S_1 Ascendente	S_2 Ascedente	S_2' No Aplica	S_3 Ascendente	S_4 No Aplica	$S_{1,2\,y\,3}$
≈ %	kN	kN	kN	----	kN	----	kN
20,0	**200,00**	200,032	200,107	----	200,223	----	200,120 7
30,0	**300,00**	300,372	300,432	----	300,507	----	300,436 9
40,0	**400,00**	399,714	399,739	----	399,809	----	399,754 1
50,0	**500,00**	499,477	499,527	----	499,582	----	499,528 4
60,0	**600,00**	599,594	599,629	----	599,675	----	599,632 8
70,0	**700,00**	700,137	700,117	----	700,167	----	700,140 5
80,0	**800,00**	799,932	799,937	----	800,022	----	799,963 4
90,0	**900,00**	900,075	900,156	----	900,136	----	900,122 2
100,0	**1000,00**	999,475	999,601	----	999,560	----	999,545 4

Tabla 3.
Error realitivo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de la indicación de cero residual obtenida tras la descarga del IBC.

$f_{0,S1}$ %	$f_{0,S2}$ %	$f_{0,S2'}$ %	$f_{0,S3}$ %	$f_{0,S4}$ %
0,000	0,000	----	0,000	----

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 4.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Error Relativo de …			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p=95\,\%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	*b*	*v*	*a*	*U*		
≈ %	kN	%	%	%	%	kN	%	-----
20,0	**200,00**	-0,06	0,095	-----	0,005	0,56	0,28	2,65
30,0	**300,00**	-0,15	0,045	-----	0,003	0,33	0,11	2,12
40,0	**400,00**	0,06	0,024	-----	0,003	0,44	0,11	2,02
50,0	**500,00**	0,09	0,021	-----	0,002	0,55	0,11	2,01
60,0	**600,00**	0,06	0,013	-----	0,002	0,66	0,11	2,01
70,0	**700,00**	-0,02	0,007	-----	0,001	0,77	0,11	2,01
80,0	**800,00**	0,00	0,011	-----	0,001	0,88	0,11	2,01
90,0	**900,00**	-0,01	0,009	-----	0,001	0,99	0,11	2,01
100,0	**1000,00**	0,05	0,013	-----	0,001	1,1	0,11	2,01

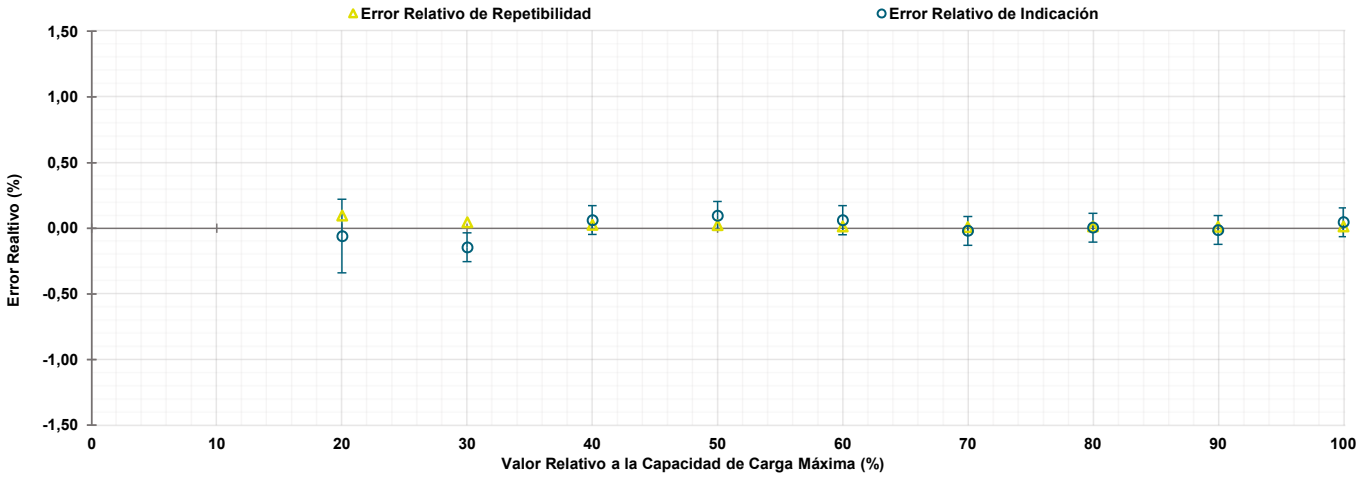


Figura 1. Representación gráfica de los resultados de la Calibración del IBC.

Tabla 5.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza corregida a partir de los resultados reportados. Donde F (kN) es la fuerza calculada y X (kN) es el valor de la indicación mostrada por el IBC.

$$F = A + (B * x) + (C * x^2) + (D * x^3)$$

A	B	C	D
2,169 610 E00	9,869 559 E-01	2,239 575 E-05	-1,185 304 E-08

El usuario es responsable de la inclusión y cálculo de la fuente de incertidumbre correpondiente en sus mediciones al utilizar esta ecuación.

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue Laboratorio de Ensayos de la empresa AJV INGENIEROS S.A.S. ubicada en Montería - Córdoba. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	30,6 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	30,2 °C
Humedad Relativa Máxima:	77 % hr	**Humedad Relativa Mínima:**	75 % hr

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

El factor de cobertura, *k*, reportado en la Tabla 4 es coherente con el tipo de distrubución de probabilidad dominante en la estimación de la incertidumbre de medición.

TRAZABILIDAD

Los resultados reportados en este certificados de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos y se pueden descargar accediendo al enlace del código QR.

Equipo de Referencia	Modelo	No. Serie	Clase	Certificado de Calibración	Próxima Calibración
Transductor de Fuerza 1000 kN	KAL 1 MN	911250	0.5	6670 del INM de Colombia	2025-07

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza la escala de la máquina de ensayo. Según ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system.

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1,0	1,0	1,50	0,10	0,50
2	2,0	2,0	3,00	0,20	1,00
3	3,0	3,0	4,50	0,30	1,50

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma (,) como separador decimal.
2. Los valores de fuerza en los que se ha ejecutado la calibración fueron acordados y aprobados con el cliente.
3. En cualquier caso, la máquina de ensayos debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
4. Se adjunta etiqueta de calibración No. **F-29569-004**

Fin del Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-29569-005 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA PARA ENSAYOS A COMPRESIÓN
Fabricante *Manufacturer*	INGETEST / TRUMAX
Modelo *Model*	1030 / SG / MATRIX
Número de Serie *Serial Number*	10300715 // BN227642 // CS224194
Identificación Interna *Internal Identification*	AJV00013
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	5000 kgf
Solicitante *Customer*	AJV INGENIEROS S.A.S.
Dirección *Address*	Calle 48 B No. 18 - 30.
Ciudad *City*	Montería - Córdoba
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2023 – 07 – 27
Fecha de Emisión *Date of issue*	2023 – 08 – 09

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04
Number of pages of the certificate and documents attached

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

Ing. Sergio Iván Martínez
Director Laboratorio de Metrología

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

Tecg. William Andrés Molina
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

DATOS TÉCNICOS

Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
Resolución	0,1 kgf
Apreciación	0,1 kgf
Clase	1,0
Límite Inferior de la Escala	20 kgf
Documento de Referencia	ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La actividad se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia iniciando con la inspección del equipo y encontrándose como apto para la ejecución de las mediciones correspondientes. El proceso se inicia ejecutando las precargas hasta la carga máxima del equipo. A continuación, se realizaron mediciones en los valores de fuerza discretos acordados con el cliente ejecutando el método de fuerza indicada constante, en el que se lleva la indicación del equipo al valor de fuerza objetivo y se registran las lecturas del patrón. Cada lectura tomada se encuentra registrada en las tablas 1 y 2. Es importante destacar que se mantuvo una variación de temperatura inferior a 2 °C en cada serie de mediciones realizadas.

Tabla 1.
Indicaciones registradas durante las precargas.

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón			Promedio	Errores Relativos	
		S_1 Ascendente	S_2 Ascendente	S_3 Ascendente	$S_{1,2\,y\,3}$	Indicación *q*	Repetibilidad *b*
≈ %	kgf	kgf	kgf	kgf	kgf	%	%
20,0	**1000,0**	993,557	994,729	995,569	994,618 4	0,54	0,203
50,0	**2 500,0**	2 487,78	2 489,66	2 490,05	2 489,163	0,44	0,092
100,0	**5 000,0**	4 980,49	4 981,37	4 982,19	4 981,348	0,37	0,034

Tabla 2.
Indicaciones como se entrega de la máquina

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					Promedio
		S_1 Ascendente	S_2 Ascedente	S_2' No Aplica	S_3 Ascendente	S_4 No Aplica	$S_{1,2\,y\,3}$
≈ %	kgf	kgf	kgf	----	kgf	----	kgf
20,0	**1000,0**	995,724	995,591	----	995,923	----	995,745 7
30,0	**1 500,0**	1 496,33	1 495,05	----	1 495,74	----	1 495,708
40,0	**2 000,0**	1 994,84	1 996,41	----	1 995,99	----	1 995,743
50,0	**2 500,0**	2 491,25	2 491,80	----	2 492,49	----	2 491,846
60,0	**3 000,0**	2 989,63	2 991,40	----	2 990,32	----	2 990,452
70,0	**3 500,0**	3 487,07	3 488,31	----	3 488,00	----	3 487,794
80,0	**4 000,0**	3 988,02	3 988,84	----	3 989,50	----	3 988,788
90,0	**4 500,0**	4 483,73	4 485,74	----	4 485,16	----	4 484,877
100,0	**5 000,0**	4 982,90	4 983,96	----	4 984,46	----	4 983,772

El factor de conversión utilizado para calcular de N a kgf = 1/9,806 650 , tomado del documento NIST SPECIAL PUBLICATION 811:2008 Guie for the use of the International System of Units (SI) - Anexo B8.

Tabla 3.
Error realitivo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de la indicación de cero residual obtenida tras la descarga del IBC.

$f_{0,S1}$ %	$f_{0,S2}$ %	$f_{0,S2'}$ %	$f_{0,S3}$ %	$f_{0,S4}$ %
0,000	0,000	----	0,000	----

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 4.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Error Relativo de …			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p=95\,\%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	*b*	*v*	*a*	*U*		
≈ %	kgf	%	%	%	%	kgf	%	-----
20,0	**1000,0**	0,427	0,033	-----	0,010	0,77	0,077	2,04
30,0	**1 500,0**	0,287	0,086	-----	0,007	1,2	0,077	2,01
40,0	**2 000,0**	0,213	0,079	-----	0,005	1,5	0,077	2,01
50,0	**2 500,0**	0,327	0,050	-----	0,004	1,9	0,077	2,65
60,0	**3 000,0**	0,319	0,059	-----	0,003	2,3	0,077	2,65
70,0	**3 500,0**	0,350	0,036	-----	0,003	2,7	0,077	2,28
80,0	**4 000,0**	0,281	0,037	-----	0,003	3,1	0,077	2,28
90,0	**4 500,0**	0,337	0,045	-----	0,002	3,5	0,077	2,52
100,0	**5 000,0**	0,326	0,032	-----	0,002	3,9	0,077	2,19

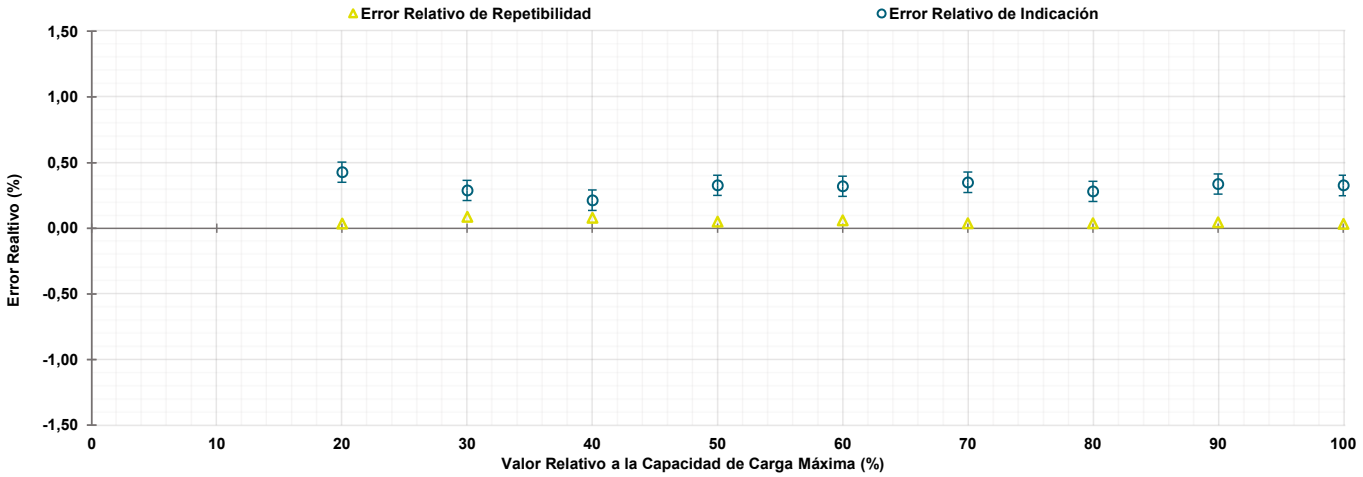


Figura 1. Representación gráfica de los resultados de la Calibración del IBC.

Tabla 5.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza corregida a partir de los resultados reportados. Donde F (kgf) es la fuerza calculada y X (kgf) es el valor de la indicación mostrada por el IBC.

$$F = A + (B * x) + (C * x^2) + (D * x^3)$$

A	B	C	D
-5,467 589 E00	1,003 662 E00	-2,335 306 E-06	2,361 096 E-10

El usuario es responsable de la inclusión y cálculo de la fuente de incertidumbre correpondiente en sus mediciones al utilizar esta ecuación.

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue Laboratorio de ensayos. de la empresa AJV INGENIEROS S.A.S. ubicada en Montería - Córdoba. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	31,4 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	30,9 °C
Humedad Relativa Máxima:	76 % hr	**Humedad Relativa Mínima:**	73 % hr

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

El factor de cobertura, *k*, reportado en la Tabla 4 es coherente con el tipo de distrubución de probabilidad dominante en la estimación de la incertidumbre de medición.

TRAZABILIDAD

Los resultados reportados en este certificados de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos y se pueden descargar accediendo al enlace del código QR.

Equipo de Referencia	Modelo	No. Serie	Clase	Certificado de Calibración	Próxima Calibración
Transductor de Fuerza 50 kN	620	14711	0.0	6673 del INM de Colombia	2025-07

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza la escala de la máquina de ensayo. Según ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system.

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1,0	1,0	1,50	0,10	0,50
2	2,0	2,0	3,00	0,20	1,00
3	3,0	3,0	4,50	0,30	1,50

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma (,) como separador decimal.
2. Los valores de fuerza en los que se ha ejecutado la calibración fueron acordados y aprobados con el cliente.
3. En cualquier caso, la máquina de ensayos debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
4. Se adjunta etiqueta de calibración No. **F-29569-005**

Fin del Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-29569-008 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA PARA ENSAYOS A COMPRESIÓN
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR
Modelo *Model*	PS-107-2
Número de Serie *Serial Number*	104
Identificación Interna *Internal Identification*	
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	2500 N
Solicitante *Customer*	AJV INGENIEROS S.A.S.
Dirección *Address*	Calle 48 B No. 18 - 30.
Ciudad *City*	Montería - Córdoba
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2023 – 07 – 27
Fecha de Emisión *Date of issue*	2023 – 08 – 09

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04
Number of pages of the certificate and documents attached

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

Ing. Sergio Iván Martínez
Director Laboratorio de Metrología

PINZUAR® LABORATORIO DE METROLOGÍA

Tecg. William Andrés Molina
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 · Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

DATOS TÉCNICOS

Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
Resolución	0,1 N
Apreciación	0,1 N
Clase	1,0
Límite Inferior de la Escala	20 N
Documento de Referencia	ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La actividad se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia iniciando con la inspección del equipo y encontrándose como apto para la ejecución de las mediciones correspondientes. El proceso se inicia ejecutando las precargas hasta la carga máxima del equipo. A continuación, se realizaron mediciones en los valores de fuerza discretos acordados con el cliente ejecutando el método de fuerza indicada constante, en el que se lleva la indicación del equipo al valor de fuerza objetivo y se registran las lecturas del patrón. Cada lectura tomada se encuentra registrada en las tablas 1 y 2. Es importante destacar que se mantuvo una variación de temperatura inferior a 2 °C en cada serie de mediciones realizadas.

Tabla 1.
Indicaciones registradas durante las precargas.

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón			Promedio	Errores Relativos	
		S_1 Ascendente	S_2 Ascendente	S_3 Ascendente	$S_{1,2\,y\,3}$	Indicación *q*	Repetibilidad *b*
≈ %	N	N	N	N	N	%	%
30,0	**750,0**	724,353	724,901	724,727	724,660 2	3,50	0,078
60,0	**1 500,0**	1 495,47	1 495,86	1 495,71	1 495,681	0,29	0,027
100,0	**2 500,0**	2 508,33	2 508,82	2 508,95	2 508,700	-0,35	0,025

Tabla 2.
Indicaciones como se entrega de la máquina

Fuerza Nominal Indicada		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					Promedio
		S_1 Ascendente	S_2 Ascedente	S_2' No Aplica	S_3 Ascendente	S_4 No Aplica	$S_{1,2\,y\,3}$
≈ %	N	N	N	----	N	----	N
20,0	**500,0**	501,753	502,152	----	502,251	----	502,052 1
30,0	**750,0**	751,241	751,764	----	751,639	----	751,548 1
40,0	**1000,0**	1 003,71	1 004,56	----	1 004,43	----	1 004,235
50,0	**1 250,0**	1 248,32	1 248,84	----	1 248,71	----	1 248,623
60,0	**1 500,0**	1 496,36	1 496,76	----	1 497,08	----	1 496,735
70,0	**1 750,0**	1 745,04	1 745,69	----	1 745,51	----	1 745,414
80,0	**2 000,0**	1 988,93	1 989,60	----	1 989,35	----	1 989,295
90,0	**2 250,0**	2 236,90	2 237,45	----	2 237,87	----	2 237,404
100,0	**2 500,0**	2 483,97	2 484,67	----	2 484,94	----	2 484,525

Tabla 3.
Error realitivo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de la indicación de cero residual obtenida tras la descarga del IBC.

$f_{0,S1}$ %	$f_{0,S2}$ %	$f_{0,S2'}$ %	$f_{0,S3}$ %	$f_{0,S4}$ %
0,000	0,000	----	0,000	----

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 4.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Error Relativo de …			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p=95\,\%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	*b*	*v*	*a*	*U*		
≈ %	N	%	%	%	%	N	%	-----
20,0	**500,0**	-0,41	0,099	-----	0,020	2,4	0,47	1,65
30,0	**750,0**	-0,21	0,069	-----	0,013	4,1	0,55	1,65
40,0	**1000,0**	-0,42	0,084	-----	0,010	4,2	0,42	1,65
50,0	**1 250,0**	0,11	0,042	-----	0,008	6,2	0,50	2,01
60,0	**1 500,0**	0,22	0,048	-----	0,007	6,2	0,41	2,01
70,0	**1 750,0**	0,26	0,037	-----	0,006	6,7	0,39	1,65
80,0	**2 000,0**	0,54	0,034	-----	0,005	6,7	0,34	1,65
90,0	**2 250,0**	0,56	0,044	-----	0,004	8,1	0,36	1,65
100,0	**2 500,0**	0,62	0,039	-----	0,004	8,1	0,32	1,65

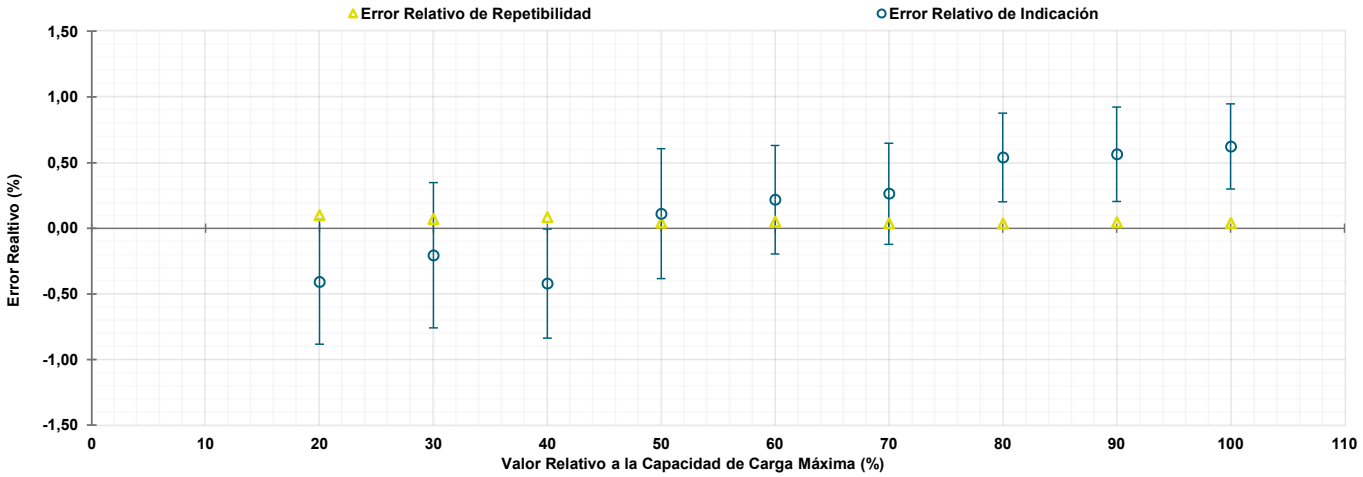


Figura 1. Representación gráfica de los resultados de la Calibración del IBC.

Tabla 5.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza corregida a partir de los resultados reportados. Donde F (N) es la fuerza calculada y X (N) es el valor de la indicación mostrada por el IBC.

$$F = A + (B * x) + (C * x^2) + (D * x^3)$$

A	B	C	D
-6,731 687 E00	1,027 342 E00	-2,266 772 E-05	4,133 912 E-09

El usuario es responsable de la inclusión y cálculo de la fuente de incertidumbre correpondiente en sus mediciones al utilizar esta ecuación.

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue Laboratorio de Ensayos de la empresa AJV INGENIEROS S.A.S. ubicada en Montería - Córdoba. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	31,6 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	31,2 °C
Humedad Relativa Máxima:	78 % hr	**Humedad Relativa Mínima:**	76 % hr

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 • Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

El factor de cobertura, *k*, reportado en la Tabla 4 es coherente con el tipo de distrubución de probabilidad dominante en la estimación de la incertidumbre de medición.

TRAZABILIDAD

Los resultados reportados en este certificados de calibración se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos y se pueden descargar accediendo al enlace del código QR.

Equipo de Referencia	Modelo	No. Serie	Clase	Certificado de Calibración	Próxima Calibración
Transductor de Fuerza 5 kN	S9M/5kN	30949636	0.5	5577 del INM de Colombia	2024-01

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza la escala de la máquina de ensayo. Según ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system.

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1,0	1,0	1,50	0,10	0,50
2	2,0	2,0	3,00	0,20	1,00
3	3,0	3,0	4,50	0,30	1,50

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma (,) como separador decimal.
2. Los valores de fuerza en los que se ha ejecutado la calibración fueron acordados y aprobados con el cliente.
3. En cualquier caso, la máquina de ensayos debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
4. Se adjunta etiqueta de calibración No. **F-29569-008**

Fin del Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza I Longitud I Masa I Par Torsional I Presión I Temperatura

Mantenimiento ( )	Reparación ( )	Calibración (X)	Garantía ( )
Cliente: ESAO SAS C.C/Nit: 804005882 Dirección: *Floridablanca Santander*		CERTIFICADO No*: E 2392* EQUIPO: *GEOMAX ZOOM 10* NUMERO DE SERIE: *H234329*	

El equipo ***GEOMAX ZOOM 10*** con serial ***H234329*** Fue verificada y colimada en nuestro taller de mantenimiento y calibración encontrándose en perfecto estado de funcionamiento, dentro de los parámetros estipulados por el fabricante y se realiza inspección técnica del Conjunto nivelante, Ejes Horizontales y Verticales, Desplazamiento de tornillo de movimiento fino, Desplazamiento del enfoque.

Fecha de calibración	*25-11-2023*
Fecha de próxima calibración	*25-05-2024*

EQUIPO DE CALIBRACION UTILIZADO

EQUIPO DE CALIBRACION	MARCA	SERIE
COLIMADOR	*SANWEI F550*	*18675120022*

PROCEDIMIENTO DE CALIBRACION

Por medio del enfoque en directa posición y en tránsito con vista al infinito a través de un set de colimadores

RESULTADOS

ANGULOS	**ANGULO DIRECTO**	**ANGULO INVERTIDO**	**DIFERENCIA**	**TOLERANCIA**
VERTICAL	*90°00°0°*	*270°0°01°*	*0°0°1°*	*+-0°0°5°*
HORIZONTAL	*0°0°0°*	*180°0°1°*	*0°0°1°*	*+-0°0°5°*

JEFE DE LABORATORIO	*TECNICO LABORATORIO*	*FECHA DE EMISION*
EZ *MP 25202-372822*		*25-11-2023*

Carrera 4 N 13-06

VERTEX INGENIERIA PH S.A.S

Servicios de ingeniería civil
Laboratorio topográfico.
NIT 901224871-9

EL NIVEL PENTAX Serie No. 190083

Fue verificado, ajustado y calibrado en nuestro taller de mantenimiento encontrándose actualmente en perfecto estado de funcionamiento, dentro de los parámetros estipulados por el fabricante.

Fecha de calibración	*25-11-2023*
Fecha de próxima calibración	*25-04-2024*

Exactitud por kilómetro doble de nivelación..... 1.5mm.

Aumentos del anteojo..... 32 X

Nivel de compensación automática

Imagen directa

Constante de multiplicación..... 100

Este instrumento fue ajustado y evaluado utilizando colimador óptico y puntos cuya diferencia de altura fue Previamente verificada: h = 0.426 m

***Lectura atrás adelante**: 1.557 m*

1.131 m

0.426 m

***Lectura adelante atrás**: 1.654 m*

1.228 m

0.426 m

Patrón utilizado: *Colimador óptico marca SANWEI F550 con micrómetro Óptico No de serie 18675120022 y exactitud de 0.7mm.*

Esta certificación se expide a solicitud de:

CLIENTE	**CONSORCIO VIAL NACIONAL**
CC.NIT	901578761
DIRECCION	CL 32 26 63 Floridablanca

J RIO	TE RIO	FECHA DE EMISION
IN NDEZ MP 23202-372822		27-04-2023

Otros documentos seguimiento mensual

MEPI-MN-IN-3-FR-1; MEPIMN-IN-3-FR-2
SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 05/05/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979 de 2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Vial Nacional
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 11

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing Nestor Elean Lemus Villadiego

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4	**A LA FECHA NO SE HA GESTIONADO EL ANTICIPO**						%
5							%
N							%
TOTAL							**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-80506 ATL

Firma:
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202097095 COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1 1 de 1
		PÁGINA	

FECHA: 05/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 979 de 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: ..... **BANCO** ..... SUCURSAL: .....

ANTICIPO OTORGADO: ..... **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** ..... - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 11

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing Nestor Elean Lemus Villadiego

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	A LA FECHA NO SE HA GESTIONADO EL ANTICIPO					
TOTALES						

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma: .....
Nombre: JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesi 08202-80506 ATL

Firma: .....
Nombre: Ing Nestor Elean Lemus Villadiego
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN-IN-9-FR-2

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS - 5 REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

MEP1-MN1-IN-5-FR-2

1

30/05/2006

(Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 1

(Si la reprogramación es más de una, llevar de forma consecutiva mediante el ítem REPROGRAMACIÓN No. (Forma numérica))

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 073 DE 2023

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA - LOTE 11.

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
RESOLUCIÓN No.: DE (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 1-8-MM-006-2023 MONTELIBANO
1-8-MM-007-2023 LOS CORDOBAS
CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO CTO LP-MM-006-2023 MONTELIBANO
CONSORCIO MEJORAMIENTO DE CORDOBAS CTO-P-007-2023 LOS CORDOBAS
CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según el contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/08/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A (Indique día/mes/año) (En el caso de que se haya suscrito)
VALOR DEL CONTRATO (Incluido IVA) (A): 3 (según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): 4 2.857.517.022,00

PLAZO ACUMULADO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024 (Incluidas las suspensiones. Indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A (Indique día/mes/año)
VALOR DEL APU (Incluido IVA) (B): 4 -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TAREAS				CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. de fecha _____		AÑO: 2022										AÑO:2023												AÑO:2024												TOTAL
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso Hombre-Mes	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		
													H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																																			
		PERSONAL PROFESIONAL																																																			
1	1	Director de Interventoría	$ 6.650.000,00		24,00	$ 159.600.000							0,00	$ -	1,00	$ 6.650.000	1,00	$ 6.650.000	1,00	$ 6.650.000

SEGUIMIENTO PLAN DE CARGAS INT

Calle 32 # 26 - 63 Cañaveral Telefax: (7) 6782235 - 6782236 6386190 Celular: (03311) 4408981
E-mail: cvialnacional@gmail.com Florida Blanca - Colombia

7.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Para el periodo comprendido del 1 al 30 de abril de 2024, se puede concluir lo siguiente:

a) CONTRATO No. LP-MM-006-2022 - MUNICIPIO DE MONTELIBANO

A corte del presente mes de abril de 2024, se tiene el siguiente avance de obra así:

- **AVANCE FISICO**

Tramo El Pindo:

En el tramo del pindo se encuentran terminadas las obras de drenaje definidas según diseño y muros de contención como se describe a continuación:

- **Alcantarillas de Ø: 36" según diseño, total 5 ejecutadas en las abscisas**
K0+844, K1+348, K1+524, K4+780 y K4+962

- **Box culvert según diseño, total 5 ejecutados de diferente sección**
K0+870 sección 1x1, K1+123 sección 2x1, K2+160 sección 2x1, K2+470 sección 1x1, K4+610 sección 1x1

Igualmente, se viene adelantando la construcción de pavimento rígido en concreto hidráulico tipo MR-40 con un avance físico así:

PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO TIPO MR -40

- **ALINEAMIENTO No.1 DEL K0+000 AL K1+691:** A fecha se cuenta con avance de fundida de pavimento en concreto rígido MR 40 a todo lo largo del alineamiento para ambos carriles. Resaltando que la estructura en el alineamiento está sujeta a verificación de su comportamiento para su recibo y reconocimiento por parte de interventoría, esto debido a observaciones por inadecuadas practicas constructivas. También se debe tomar acciones para reconstrucción de las losas de pavimento que presentan fisuras, losas que fueron inventariadas e informadas formalmente al contratista para su atención.

- **ALINEAMIENTO No.2 DEL K1+971 AL K2+512:** A fecha se cuenta con avance de fundida de pavimento en concreto rígido MR 40 a todo lo largo del alineamiento para ambos carriles. Resaltando que se debe tomar acciones para reconstrucción de las losas de pavimento que presentan fisuras, losas que fueron inventariadas e informadas formalmente al contratista para su atención.

- **ALINEAMIENTO No.3 DEL K3+424 AL K3+561**: A fecha se cuenta con avance de fundida de pavimento en concreto rígido MR 40 a todo lo largo del alineamiento para ambos carriles. Resaltando que se debe tomar acciones para reconstrucción de las losas de pavimento que presentan fisuras, losas que fueron inventariadas e informadas formalmente al contratista para su atención.

- **ALINEAMIENTO No.4 DEL K3+938 AL K4+059:** A fecha se cuenta con avance de fundida de pavimento en concreto rígido MR 40 a todo lo largo del alineamiento para ambos carriles. Resaltando que se debe tomar acciones para reconstrucción de las losas de pavimento que presentan fisuras, losas que fueron inventariadas e informadas formalmente al contratista para su atención.

- **ALINEAMIENTO No.5 DEL K4+363 AL K5+139:** A fecha se cuenta con avance de fundida de pavimento en concreto rígido MR 40 a todo lo largo del alineamiento para ambos carriles. Resaltando que se debe tomar acciones para reconstrucción de las losas de pavimento que presentan fisuras, losas que fueron inventariadas e informadas formalmente al contratista para su atención.

- **ALINEAMIENTO No.6 DEL K5+282 AL K5+458:** A fecha se cuenta con avance de fundida de pavimento en concreto rígido MR 40 a todo lo largo del alineamiento para ambos carriles. Resaltando que se debe tomar acciones para reconstrucción de las losas de pavimento que presentan fisuras, losas que fueron inventariadas e informadas formalmente al contratista para su atención.

CUNETAS

La construcción de cunetas laterales a la fecha se mantuvo de la siguiente forma:

Tramo No. 2 El Pindo

- **Alineamiento No. 6:** (K5+282-K5+458) ambos carriles, no obstante, está pendiente por fundir los bordillos en los sectores no van muros de contención (76ML ambos lados).

- **Alineamiento No. 5:** (K4+655-K5+138 carril derecho) y (K4+620-K5+138 carril izquierdo) quedando pendiente por fundir algunos sectores donde descola la cuneta en las obras de drenaje, accesos a predios aledaños a la vía, también están pendientes por fundir los bordillos en todos los sectores intervenidos.

- **Alineamiento No. 4:** (K3+938-K4+059) fundidas las losas de las cunetas en la totalidad del alineamiento, quedando pendiente por fundir el bordillo en su totalidad.

- **Alineamiento No. 3:** (K3+424-K3+561) fundidas las losas de las cunetas en la totalidad del alineamiento, quedando pendiente por fundir el bordillo en su totalidad.

- **Alineamiento No. 2:** Fundidas las losas de las cunetas en los siguientes sectores (K2+262-K2+512 C.I), (K2+256-K2+353 C.D.) y (K2+367-K2+512 C.D), quedando pendiente por fundir el bordillo en su totalidad.

- **Alineamiento No. 1**: Fundidas las losas de las cunetas en los siguientes sectores K1+354-K1+412 y K1+428-K1+690 del carril izquierdo, quedando pendiente por fundir el bordillo en su totalidad.

.

Tramo El Anclar:

Alcantarillas de Ø: 36” según diseño, total 9 ejecutadas así:
- K1+163, K1+364, K1+586, K2+893, K3+910, K4+300, K4+870, K5+655 y K6+625.

Box culvert según diseño, total 7 ejecutados de diferente sección así:
- K0+550 sección 1x1, K0+944 sección 1x1, K1+280 sección 1x1, K1+805 sección 2x1, K3+270 sección 2x1, K3+945 sección 3x1 y K4+420 sección 3x1.

Muro de contención en Concreto Reforzado de 3000 psi, total ejecutados 317,25 ml así:
- K0+105/125 MI total 120 ml, K0+286/366 MD total 80 ml, K0+190/230 MI total 40 ml, K0+286/363,25 MD total 77,25 ml.

- **PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO.**

Para el tramo No. 1 El Anclar, durante el presente corte mensual se mantuvo el avance solo hasta la instalación de la capa de subbase granular clase B en el sector comprendido K0+010-K5+350, quedando las actividades de obra sin movimiento en obra, lo cual ha sido de suma preocupación para interventoría manifestándolo y comunicándolo a todas las partes, precisando la implementación de un plan de contingencia para equilibrar tiempos.

Importante resaltar que desde las manifestaciones anteriores del contratista de obra respecto al suministro de materiales del tramo Anclar, se han concentrado esfuerzos y recursos para el acopio de materiales que conformarán las fórmulas de mezcla de las capas granulares de este tramo en su totalidad, es decir, los 7,2 km. Lo anterior con el propósito de evitar contratiempos con el transporte por mal estado de las vías de acceso durante la temporada invernal.

Respecto a la programación de actividades de obra en El Anclar, interventoría sugirió una vez instalada la capa de base ir aplicando la imprimación y la carpeta asfáltica de forma seguida, esto no solo incrementa los avances de obra, sino que también previene la contaminación y afectación de la base por entes externos y climáticos.

En conclusión, respecto al tramo Anclar después de presentar un avance importante en la instalación de la capa de subbase granular clase B durante el corte mensual inmediatamente anterior, para el presente corte es totalmente opuesto, evidenciando un panorama de inactividad general manteniendo el mismo avance del mes anterior.

b) CONTRATO No. LP-MM-010-2023 - MUNICIPIO DE MONTELIBANO

El nuevo contrato de obra derivado del convenio No 1968, presenta fecha de inicio 27 de diciembre de 2023, adjudicado al Consorcio El Anclar, tiene una meta - física proyectada conforme a los estudios y diseños presentados por el Municipio de Montelíbano de 2.6 Km en pavimento asfaltico, correspondiente al tramo El Anclar.

El contrato de obra se encuentra prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2024.

A la fecha de presentación del presente informe, no han iniciado actividades; toda vez que, se encuentra en la etapa de revisión de estudios y diseños, se encuentran pendiente por aprobación los componentes diseño geométrico, hidráulica e Hidrología.

c) CONTRATO LP 007 2022 - MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS:

- Actualmente su programación de obra no presenta atrasos, esto teniendo en cuenta la reprogramación No 6 aprobada por interventoría. La parte contratista debe aprovechar esta coyuntura para ponerse al día con la terminación de las actividades propias del contrato inicial sin descuidar el avance del resto de sus actividades programadas.

- Se resalta que para el presente mes no se han presentado inconvenientes con maquinaria que hayan afectado el normal desarrollo de actividades en obra.

- La distribución del recurso adicionado ya fue presentada por el contratista (balance No 4 y reprogramación No 6), se espera la reunión de socialización con las comunidades para informarles sobre el alcance que tendrá el proyecto

- Como medida para aumentar los rendimientos en cunetas y atender las recomendaciones sugeridas por esta interventoría, el contratista aumenta su personal con otra cuadrilla dedicada para tal fin, adicional a esto se están construyendo tramos de cunetas con concreto premezclado lo que aumenta su rendimiento por día.

- Por motivos de lluvias que se están presentando en la zona se requiere que las actividades de cunetas y protección de taludes se realice primeramente en las zonas críticas (zonas con alta pendiente) y así mitigar los efectos erosivos de las escorrentías.

- Se reitera que las no conformidades presentadas por esta interventoría aún no han sido atendidas, si bien es cierto que el contratista ha presentado un documento que contiene un plan de reparación para las mismas, se requiere que las labores de reparación inicien lo más pronto posible para evitar problemas mayores a futuro.

d) CONTRATO LP- 013– 2022 MUNICIPIO DE TIERRALTA:

- El estado de la ejecución del proyecto al periodo del presente mes se encuentra en una inversión de obra básica programada acumulada de 53.01% equivalente a $ 3,864,202,413. contra una inversión de obra básica ejecutada acumulada de 51.82% por valor de $ 3,777,362,206.63 reflejando un atraso del 1.19%, por un valor de $ 86,840,206.37; cabe resaltar que, estos valores se dan por el nuevo programa de Reinversión No 5 presentado por el contratista, debido a la prórroga No 5 solicitada y aprobada, que va hasta el 31 de julio de 2024

El contrato de obra se reanudo el 2 de abril del 2024, el contratista solo ha realizado las actividades de construcción de la viga postensada que se va a reemplazar, debido a que la interventoría no la aprobó por las prácticas y procesos constructivos implementados.

- También se encuentra acopiando material granular para la realización de la pista de las grúas que se utilizaran en el izajes de las vigas.

- La interventoría ha sido muy reiterativa y persistente en el inicio de otras actividades que generen avance de obras y así no estar tan justo en el tiempo concedido en la prórroga, ya que se le ha recordado al contratista y a la vez él tiene conocimiento, que ya no hay más prorroga al contrato.

- El contrato ya tiene la adición por $2.000.000.000 al contrato de obra, la cual está destinada la protección del talud (colchacreto) y para la construcción de vías en pavimento rígidos, el contratista está terminando el balance para presentarlo y pasar por la revisión de la interventoría y para su respectiva aprobación.

Juan E. Villalobos Pérez
Director: Interventoría.
Consorcio Vial Nacional

8.0 ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

8.4 Copia de la bitácora del mes correspondiente.

CORRESPONDENCIA GENERADA
(ENVIADA Y RECIBIDA)

INVIAS	RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA	CONSORCIO VIAL NACIONAL
TIPO DE CONTRATO DE:	INTERVENTORIA	
NUMERO DE CONTRATO:	979-2022	
OBJETO	PROCESO No CMA- DTE - SEPT - 196 - 2021 LOTE ONCE (11) CUYO OBJETO ES. " INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA- LOTE 11.	
CONTRATISTAS	CONSORCIO SAN DIEGO- CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS - CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA	
INTERVENTOR	CONSORCIO VIAL NACIONAL	
SUPEERVISOR	NESTOR LEMUS VILLADIEGO	

No	FECHA	REFERENCIA /RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
1	1/04/2024		Comité Técnico de Obra - Contrato de Obra No LP-MM-007-2022 - LOS CÓRDOBAS	cvialnacional@gmail.com	mejoramientoloscordobas1@gmail.com
2	1/04/2024		Comité Técnico de Obra - Contrato de Obra No LP-MM-006-2022 - Montelibano	cvialnacional@gmail.com	consoriciosandiego@gmail.com
3	1/04/2024	CVN-889	COMUNICADO CVN-889-2022 - SOLICITUD ATENCION PQRS - DAÑOS EL PINDO (Cto. 006-2022)	cvialnacional@gmail.com	consoriciosandiego@gmail.com
4	2/04/2024		Comité Técnico de Obra - Contrato de Obra No LP-MM-013-2022- Tierralta	cvialnacional@gmail.com	consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com
5	4/04/2024		ACTA DE COMITÉ DE OBRAS #42 - LOS CÓRDOBAS	cvialnacional@gmail.com	mejoramientoloscordobas1@gmail.com
6	4/04/2024	CVN-890	CVN-890-GRAN PREOCUPACIÓN POR INACTIVIDAD EN OBRA	cvialnacional@gmail.com	consoriciosandiego@gmail.com
7	4/04/2024	CVN-891	CVN-891-ACTUALIZACIÓN INVENTARIO PLACAS FRACTURADAS, ATENCIÓN URGENTE	cvialnacional@gmail.com	consoriciosandiego@gmail.com
8	5/04/2024	CVN-892	CVN-892-2022-RESPUESTA A SU COMUNICADO OFIC-CEA-031- CONSORCIO EL ANCLAR	cvialnacional@gmail.com	consorcioelanclar@gmail.com
9	5/04/2024		ACTA DE COMITÉ DE OBRAS #55 - MONTELIBANO	cvialnacional@gmail.com	consoriciosandiego@gmail.com
10	5/04/2024	CVN-893	CVN-893-2022- APROBACION HOJA DE VIDA ALFONSO MANUEL LAFONT BERNAL - TOPOGRAFO CONSORCIO SAN DIEGO	cvialnacional@gmail.com	consoriciosandiego@gmail.com
11	5/04/2024	CVN-894	CVN-894-2022- APROBACION HOJA DE VIDA INGJUAN CARLOS SALUM SEJIN- RESIDENTE DE OBRA CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA	cvialnacional@gmail.com	consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com
12	8/04/2024		Comité Técnico de Obra - Contrato de Obra No LP-MM-013-2022- Tierralta	cvialnacional@gmail.com	consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com
13	8/04/2024		Comité Técnico de Obra - Contrato de Obra No LP-MM-007-2022 - LOS CÓRDOBAS	cvialnacional@gmail.com	mejoramientoloscordobas1@gmail.com
14	8/04/2024		Comité Técnico de Obra - Contrato de Obra No LP-MM-006-2022 - Montelibano	cvialnacional@gmail.com	consoriciosandiego@gmail.com
15	8/04/2024	CVN-895	CVN-895-CONSOLIDADO ENSAYOS CONCRETO CUNETAS – BAJAS RESISTENCIAS (8 ABR 2024).	cvialnacional@gmail.com	consoriciosandiego@gmail.com
16	9/04/2024		ACTA DE COMITÉ DE OBRAS #34- TIERRALTA	cvialnacional@gmail.com	consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com
17	10/04/2024	CVN-896	CVN-896-RESPUESTA A OFIC-CSD-319 ACTA PARCIAL No. 3 (V3)	cvialnacional@gmail.com	consoriciosandiego@gmail.com
18	11/04/2024	CVN-897	CVN-897-ALARMANTE SITUACIÓN POR INACTIVIDAD TOTAL EN OBRA. (1)	cvialnacional@gmail.com	consoriciosandiego@gmail.com
19	12/04/2024	CVN-898	CVN-898-SOLICITUD DE REVISION A OBSERVACIONES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS-CONSORCIO EL ANCLAR	cvialnacional@gmail.com	consorcioelanclar@gmail.com
20	12/04/2024	CVN-899	CVN-899-REVISION A PROPUESTA POR REPARACION A DAÑOS CARPETA ASFALTICA.	cvialnacional@gmail.com	mejoramientoloscordobas1@gmail.com
21	13/04/2024	CVN-900	COMUNICADO CVN-900-2022 - RESPUESTA OFICIO 2024S-VBOG-019724 - LOS CORDOBAS (Cto. 007-2022)	cvialnacional@gmail.com	atencionciudadano@invias.gov.co
22	15/04/2024	CVN-901	CVN-901-2022-APROBACIÓN DE ESTUDIOS DE GEOLOGÍA Y GEOTECNIA – ING. HECTOR HERNANDEZ.	cvialnacional@gmail.com	consorcioelanclar@gmail.com
23	15/04/2024	CVN-902	CVN-902-2022- REITERACION DE INICIO DE PROCESO SANCIONATORIO – INCUMPLIMIENTO CRONOGRAMA DE OBRA.	cvialnacional@gmail.com	alcaldia@montelibano-cordoba.gov.co
24	15/04/2024		Comité Técnico de Obra - Contrato de Obra No LP-MM-007-2022 - LOS CÓRDOBAS	cvialnacional@gmail.com	mejoramientoloscordobas1@gmail.com
25	15/04/2024		Comité Técnico de Obra - Contrato de Obra No LP-MM-006-2022 - Montelibano	cvialnacional@gmail.com	consoriciosandiego@gmail.com
26	15/04/2024		Comité Técnico de Obra - Contrato de Obra No LP-MM-013-2022- Tierralta	cvialnacional@gmail.com	consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com
27	15/04/2024	CVN-903	CVN-903-RESPUESTA A OFIC-CSD-321 ACTA PARCIAL No. 3 (V4).	cvialnacional@gmail.com	consoriciosandiego@gmail.com
28	16/04/2024	CVN-904	CVN-904-2022- RESPUESTA A SU COMUNICADO OFIC-CSD-323 CSD	cvialnacional@gmail.com	consoriciosandiego@gmail.com
29	17/04/2024	CVN-905	CVN-905-2022- SOLICITUD DE SELECCION DISEÑO GEOMETRICO ACCESO PUENTE SEVERINERA	cvialnacional@gmail.com	despachoalcaldia@tierralta-cordoba.gov.co
30	18/04/2024	CVN-906	CVN-906-CONSOLIDADO COMPROMISOS Y REQUERIMIENTOS PENDIENTES	cvialnacional@gmail.com	consoriciosandiego@gmail.com
31	19/04/2024	CVN-907	CVN-907-ALARMANTE PANORAMA POR PRESUNTO ABANDONO EN OBRA.	cvialnacional@gmail.com	consoriciosandiego@gmail.com

32	19/04/2024	CVN-908	CVN-908-NO CONFORMIDAD POR MAL COMPORTAMIENTO ESTRUCTURA CUNETA PINDO	cvialnacional@gmail.com	consoriciosandiego@gmail.com
33	19/04/2024	CVN-909	CVN-909-2022 SOLICITUD PROCESO SANCIONATORIO No 6 –CONTRATO LP-013-2022	cvialnacional@gmail.com	despachoalcaldia@tierralta-cordoba.gov.co
34	19/04/2024	CVN-910	CVN-910-2022- SOLICITUD DE PROCESO SANCIONATORIO No 5 - CONTRATO LP-007-2022	cvialnacional@gmail.com	alcaldia@loscordobas-cordoba.gov.co
35	19/04/2024	CVN-911	CVN-911-2022- SOLICITUD DE PROCESO SANCIONATORIO No 1 - CONTRATO LP-MM-010-2023	cvialnacional@gmail.com	alcaldia@montelibano-cordoba.gov.co
36	22/04/2024		Comité Técnico de Obra - Contrato de Obra No LP-MM-007-2022 - LOS CÓRDOBAS	cvialnacional@gmail.com	mejoramientoloscordobas1@gmail.com
37	22/04/2024		Comité Técnico de Obra - Contrato de Obra No LP-MM-013-2022- Tierralta	cvialnacional@gmail.com	consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com
38	22/04/2024		Comité Técnico de Obra - Contrato de Obra No LP-MM-006-2022 - Montelíbano	cvialnacional@gmail.com	consoriciosandiego@gmail.com
39	22/04/2024	CVN-912	CVN-912-2022 INCUMPLIMIENTO ENTREGA DE DOCUMENTACION CONTRACTUAL. – ADICION No 1 Y PRORROGA No 5 CPC	cvialnacional@gmail.com	consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com
40	22/04/2024	CVN-913	CVN-913-2022 INCUMPLIMIENTO ENTREGA DE DOCUMENTACION CONTRACTUAL. – ADICION No 1 Y PRORROGA No 5 CMC	cvialnacional@gmail.com	mejoramientoloscordobas1@gmail.com
41	22/04/2024	CVN-914	COMUNICADO CVN-914-2022 - OBSERVACION INFORME MENSUAL ENE FEB MAR 2024 - L.C. (Cto. 007-2022)	cvialnacional@gmail.com	mejoramientoloscordobas1@gmail.com
42	22/04/2024	CVN-915	CVN-915-2022- SOLICITUD DE REINTEGRO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS - LOS CORDOBAS	cvialnacional@gmail.com	alcaldia@loscordobas-cordoba.gov.co
43	22/04/2024	CVN-916	CVN-916-2022- SOLICITUD DE REINTEGRO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS - TIERRALTA	cvialnacional@gmail.com	despachoalcaldia@tierralta-cordoba.gov.co
44	22/04/2024	CVN-917	CVN-917-2022 SOLICTUD DE PROPUESTA TECNICA REPARACION DE CARPETA ASFALTICA MDC-19.	cvialnacional@gmail.com	mejoramientoloscordobas1@gmail.com
45	23/04/2024	CVN-918	CVN-918-2022 LISTADO DE NO CONFORMIDADES ACTIVIDADES CONTRACTUALES EJECUTADAS	cvialnacional@gmail.com	mejoramientoloscordobas1@gmail.com
46	24/04/2024	CVN-919	CVN-919-OBSERVACIONES DE ESTUDIOS DE GEOLOGIA Y GEOTECNIA – ING. HECTOR HERNANDEZ.	cvialnacional@gmail.com	consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com
47	24/04/2024	CVN-920	CVN-920-OBSERVACIONES DE ESTUDIOS DE GEOLOGÍA Y GEOTECNIA – ING. HECTOR HERNANDEZ. (LOS CÓRDOBAS)	cvialnacional@gmail.com	mejoramientoloscordobas1@gmail.com
48	25/04/2024	CVN-921	CVN-921-RESPUESTA COMUNICADO OFICI-CSD-328 ANCLAJE CUNETAS.	cvialnacional@gmail.com	consoriciosandiego@gmail.com
49	25/04/2024	CVN-922	CVN-922-APROBACIÓN DEL INFORME HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO – ING. IBAN BLANCO.	cvialnacional@gmail.com	consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com
50	25/04/2024	CVN-923	CVN-923-REITERACIÓN RESPUESTA COMUNICADO OFICI-CSD-331 ANCLAJE CUNETAS	cvialnacional@gmail.com	consoriciosandiego@gmail.com
51	26/04/2024	CVN-924	CVN-924-2022- RESP. OFI-CSD-329 PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO ACTUALIZADO	cvialnacional@gmail.com	consoriciosandiego@gmail.com
52	27/04/2024	CVN-925	CVN-925-APROBACIÓN DEL INFORME DISEÑO GEOMETRICO – ING. EFRAIN SERRANO.	cvialnacional@gmail.com	mejoramientoloscordobas1@gmail.com
53	27/04/2024	CVN-926	COMUNICADO CVN-926-2022 - SOLICITUD PQRS - PAGO DE ARRIENDO EN VIVIENDA (Cto. 006-2022)	cvialnacional@gmail.com	consoriciosandiego@gmail.com
54	27/04/2024	CVN-927	COMUNICADO CVN-927-2022 - GESTION AMBIENTAL (Cto. 006-2022)	cvialnacional@gmail.com	alcaldia@montelibano-cordoba.gov.co
55	29/04/2024	CVN-928	CVN-928-SITUACION DE ALERTA POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	cvialnacional@gmail.com	SEGUROS MUNDIAL
56	29/04/2024	CVN-929	CVN-929-2022- RESP. OFI-CSD-333 PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO ACTUALIZADO	cvialnacional@gmail.com	consoriciosandiego@gmail.com
57	29/04/2024	CVN-930	CVN-930-SITUACION DE ALERTA POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	cvialnacional@gmail.com	SEGUROS DEL ESTADO
58	29/04/2024	CVN-931	CVN-931-SITUACION DE ALERTA POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	cvialnacional@gmail.com	SEGUROS DEL ESTADO
59	30/04/2024	CVN-932	CVN-932-2022 INCUMPLIMIENTO AL COMUNICADO CVN-917-2022 - SOLICTUD DE PROPUESTA TECNICA REPARACION DE CARPETA ASFALTICA MDC-19	cvialnacional@gmail.com	mejoramientoloscordobas1@gmail.com
60	30/04/2024	CVN-933	CVN-933-2022 REITERACION DE INCUMPLIMIENTO No 2- COMUNICADO CVN-913-2022	cvialnacional@gmail.com	mejoramientoloscordobas1@gmail.com
61	30/04/2024	CVN-934	CVN-934-NO CONFORMIDAD POR PROCESOS CONSTRUCTIVOS INADECUADOS PAVIMENTO MR 40	cvialnacional@gmail.com	consoriciosandiego@gmail.com

Firma

Nombre JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Código	Versión	Vigencia

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	RELACION DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA	CONSORCIO VIAL NACIONAL
TIPO DE CONTRATO DE:	INTERVENTORIA	
NUMERO DE CONTRATO:	979-2022	
OBJETO	PROCESO No CMA- DTE - SEPT - 196 - 2021 LOTE ONCE (11) CUYO OBJETO ES. " INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA- LOTE 11.	
CONTRATISTAS	CONSORCIO SAN DIEGO- CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS - CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA	
INTERVENTOR	CONSORCIO VIAL NACIONAL	
SUPEERVISOR	NESTOR LEMUS VILLADIEGO	

No	FECHA	REFERENCIA /RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
1	1/04/2024		Entrega de informe mes de enero y febrero	mejoramientoloscordobas1@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
2	2/04/2024		OFICIO-CMC-OBR-220-2020- informe de marzo y actas	mejoramientoloscordobas1@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
3	3/04/2024		Informe sobre presencia de material no perteneciente al consorcio san diego	consoriciosandiego@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
4	3/04/2024		VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN TOPÓGRAFO	consoriciosandiego@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
5	3/04/2024		Formatos de seguimiento - Gestión Técnica - Mes de marzo 2024 - Anclar II	consorcioelanclar@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
6	3/04/2024		FICHA TECNICA CONCRETOS DE LA COSTA - MR 40	mejoramientoloscordobas1@gmail.commejoramiento	cvialnacional@gmail.com
7	4/04/2024		REMISIÓN PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTA (PAGA) MARZO 2024	consoriciosandiego@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
8	4/04/2024		SOLICITUD HOMOLOGACION RESIDENTE DE OBRA	consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
9	4/04/2024		APU 621.1-2P PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU, PARA ANCLAJE DIÁMETRO 0,4 M (incluye acero de refuerzo)	consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
10	4/04/2024		SUSPENSIÓN Y REINICIO 1 - ADICIONAL 1	consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
11	4/04/2024		Radicado # 2024S-VBOG-018849 - Comunicado de Salida	correocertificadonotificaciones@4-72.com.co	cvialnacional@gmail.com
12	5/04/2024		INFORME DE SEGUIMIENTO MENSUAL AMBIENTAL 16	mejoramientoloscordobas1@gmail.commejoramiento	cvialnacional@gmail.com
13	6/04/2024		PRÓRROGA No. 5 al contrato LP 007-2022_FIRMADA	mejoramientoloscordobas1@gmail.commejoramiento	cvialnacional@gmail.com
14	8/04/2024		OFIC-CEA-032 - Comunicación de dificultades e intención de acceder a liquidacion del contrato - LP-MM-010-2023	consorcioelanclar@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
15	8/04/2024		OFIC-CSD-319 - Remision Acta parcial de obra No.3 version.3.0	consoriciosandiego@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
16	9/04/2024		Radicado # 2024S-VBOG-019724 - Comunicado de Salida	correocertificadonotificaciones@4-72.com.co	cvialnacional@gmail.com
16	10/04/2024		RESPUESTA A COMENTARIOS Y OBSERVACIONES A DISEÑO ESTRUCTURAL, GEOTÉCNICO Y GEOMÉTRICO	mejoramientoloscordobas1@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
17	11/04/2024		OFIC-CSD-321 - Remisión Acta parcial de obra No.3 version.4.0	consoriciosandiego@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
18	12/04/2024		AJUSTE A COMENTARIOS Y OBSERVACIONES COMPONENTE GEOTECNCO	mejoramientoloscordobas1@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
19	12/04/2024		AJUSTE A COMENTARIOS Y OBSERVACIONES COMPONENTE GEOMETRICO	mejoramientoloscordobas1@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
20	12/04/2024		CORREG. AJUSTE A COMENTARIOS Y OBSERVACIONES COMPONENTE ESTRUCTURAL OBRAS MENORES	mejoramientoloscordobas1@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
21	12/04/2024		RESULTADOS ENSAYOS DE LABORATORIA SUBBASE GRANULAR, FALLA DE CILINDROS DE CONCRETO, Y DENSIDADES EN CAMPO	mejoramientoloscordobas1@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
22	12/04/2024		INFORME TÉCNICO RESPUESTA A NO CONFORMIDADES	mejoramientoloscordobas1@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
23	12/04/2024		OFIC-CSD-322 -Envío de factura de material de subbase clase B	consoriciosandiego@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
24	12/04/2024		OFIC-CSD-323 - Solicitud de normativa para el pago de Concreto Clase D en cunetas.	consoriciosandiego@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
25	15/04/2024		ACTA PARCIAL No 4	consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
26	15/04/2024		OFIC-CEA-033 - Respuesta a su comunicado CVN-898-2022 - ESTUDIOS Y DISEÑO	consorcioelanclar@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
27	15/04/2024		OFIC-CEA-034 - Reiteración solicitud certificación bancaria rendimientos financieros	consorcioelanclar@gmail.com	cvialnacional@gmail.com

28	15/04/2024		OFIC-CSD-324 - Remisión Acta parcial de obra No.3 version.5.0	consoriciosandiego@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
29	17/04/2024		AFILIACION PERSONAL EN OBRA	mejoramientoloscordobas1@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
30	18/04/2024		SOLICITUD DE INTERVENCION PLACA HUELLA EXITENTE	mejoramientoloscordobas1@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
31	18/04/2024		ESTUDIOSY DISEÑOS GEOTECNICOS E HIDRAULICOS PARA OBRAS DE PROTECCION EN PUNTOS CRITICOS– ADICIONAL No 1	consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
32	22/04/2024		OFIC-CEA-036 - Atención a observaciones Estudio Hidráulico	consorcioelanclar@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
33	22/04/2024		ESTUDIOSY DISEÑOS HIDRAULICOS PARA OBRAS DE PROTECCION EN PUNTOS CRITICOS – ADICIONALNo 1	consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
34	22/04/2024		OFIC-CEA-037 - Propuesta APU – Ítem no previsto "NP01 - CONCRETO 280kg/cm2 o 4000PSI"	consorcioelanclar@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
35	23/04/2024		Reporte de robo de señalización en el tramo Pindo K0+000	consoriciosandiego@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
37	23/04/2024		SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS – SUSPENSIÓN-REINICIO-ADICIONAL	consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
38	24/04/2024		RADICACION ENSAYOS DE LABORATORIOS 24-04-24	mejoramientoloscordobas1@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
39	24/04/2024		OFIC-CSD-328 - Diseño de cunetas; Rpta a su comunicado CVN-908-2022	consoriciosandiego@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
40	24/04/2024		OFIC-CSD-329 - Actualización del Plan de Inversión de Anticipo de Obra	consoriciosandiego@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
41	24/04/2024		OFIC-CSD-330 - Renuncia del topógrafo por motivos de salud	consoriciosandiego@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
42	24/04/2024		OFIC-CEA-038 - Atención a observaciones ESTUDIOS Y TRAZADO DE DISEÑO GEOMETRICO.	consorcioelanclar@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
43	24/04/2024		OFIC-CEA-039 - Alcance a OFIC-CSD-036 -atención a observaciones Estudio Hidráulic	consorcioelanclar@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
44	24/04/2024		RESPUESTA A OBSERVACIONES COMPONENTE ESTRUCTURAL OBRAS MENORES	mejoramientoloscordobas1@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
45	25/04/2024		OFIC-CSD-331 - Diseño de cunetas; Rpta a su comunicado CVN-921-2022	consoriciosandiego@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
46	25/04/2024		RESPUESTA OFICIO CVN-912-2022	consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
47	25/04/2024		OFIC-CSD-332 - Diseño de cunetas; Rpta a su comunicado CVN-923-2022	consoriciosandiego@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
48	26/04/2024		OFIC-CSD-333 - Rpta a su comunicado CVN-924-2022 - Actualización del Plan de Inversión de Anticipo-	consoriciosandiego@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
49	26/04/2024		OFIC-CSD-334 - Remisión acta de solicitud de acceso a predio privado	consoriciosandiego@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
50	26/04/2024		RADICADO BALANCE N°4 CON ANEXOS Y JUSTIFICACION A RETRASOS EN ENTREGA DE INFORMACIÓN	mejoramientoloscordobas1@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
51	27/04/2024		Certificado disposición de materiales / Acarreo de materiales/	secretariadeplaneacion@loscordobas-cordoba.gov.co	cvialnacional@gmail.com
52	29/04/2024		RESPUESTA OFICIO No CVN-919-2022-SUBSANACION A OBSERVACIONES DE ESTUDIOSDE GEOLOGIA Y GEOTECNIA – ING. HECTOR HERNANDEZ	consorciopuentesdecordoba2022@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
53	30/04/2024		Aprobación de demolición de placa huella	secretariadeplaneacion@loscordobas-cordoba.gov.co	cvialnacional@gmail.com
54	30/04/2024		RADICACIÓN INFORME DE NO CONFORMIDADES CON AJUSTES A OBSERVACIONES_V2	mejoramientoloscordobas1@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
55	30/04/2024		OFIC-CEA-041 - Mayor alcance a OFIC-CEA-039 - Atención a observaciones Estudio	consorcioelanclar@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
56	30/04/2024		N°5 AL CONTRATO DE OBRA - CONSORCIO MEJORAMIENTO LOS CORDOBAS	mejoramientoloscordobas1@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
57	30/04/2024		REPROGRAMACIÓN DE OBRA, REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES Y FUJO DE CAJA CORRESPONDIENTE A LA PRÓRROGA N°5 AL CONTRATO DE OBRA	mejoramientoloscordobas1@gmail.com	cvialnacional@gmail.com
58					
59					

Firma

Nombre JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Código	Versión	Vigencia

REGISTROS FOTOGRAFICOS